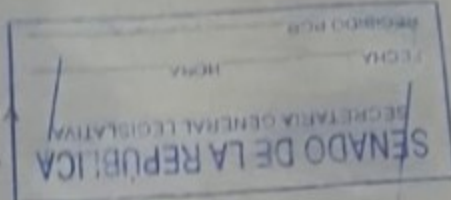


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
HACIENDA Y ECONOMÍA



MHE-2026-028104

30 de julio de 2026

Señor
RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO
Presidente
Senado de la República Dominicana
Su despacho. -

Asunto: **Informe de la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal enero - junio 2026**

Distinguido presidente:

Cortésmente, tenemos a bien remitirle en anexo el documento "Informe de la Ejecución Presupuestaria Enero - Junio 2026", en cumplimiento estricto del Párrafo II del Artículo 61 de la Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público No.423-06 y en apego a las mejores prácticas para la transparencia y rendición de cuentas.

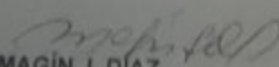
El presente informe consta de ocho (8) secciones, en las que se presentan al Poder Legislativo y a la ciudadanía en general los avances en la ejecución del Presupuesto General del Estado correspondientes al primer semestre del año 2026, en el marco de la implementación de la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2026. Asimismo, incorpora las actualizaciones más recientes de las proyecciones de las principales variables macroeconómicas y de política fiscal.

Este documento incluye la ejecución presupuestaria del gobierno central, detallando los ingresos percibidos por clasificación económica y oficinas recaudadoras, y luego aborda el gasto devengado a través de sus respectivos clasificadores normativos (económica, institucional, funcional e inversión pública), así como los clasificadores temáticos vinculado a género, cambio climático y discapacidad.

Asimismo, se incluye los recursos ejecutados por los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros, las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, las Empresas Públicas y los Gobiernos Locales que registran sus informaciones financieras en el SIGEF. Por último, es importante destacar los esfuerzos en mejorar los reportes de ejecución física, particularmente del "top 5" dentro del clasificador institucional y la ejecución de los programas prioritarios y protegidos y de los Programas Orientados a Resultados (POR's).

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,

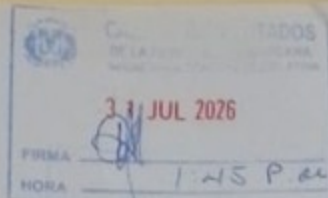

MAGÍN J. DÍAZ
Ministro



Avenida México 45, Gascue, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO 809-687-5131

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
HACIENDA Y ECONOMÍA



MHE-2026-028101

30 de julio de 2026

Señor
ALFREDO PACHECO OSORIA
Presidente
Cámara de Diputados de la República Dominicana
Su despacho. —

Asunto: **Informe de la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal enero - junio 2026**

Distinguido presidente:

Cortésmente, tenemos a bien remitirle en anexo el documento "**Informe de la Ejecución Presupuestaria Enero - Junio 2026**", en cumplimiento estricto del Párrafo II del Artículo 61 de la Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público No.423-06 y en apego a las mejores prácticas para la transparencia y rendición de cuentas.

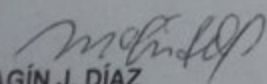
El presente informe consta de ocho (8) secciones, en las que se presentan al Poder Legislativo y a la ciudadanía en general los avances en la ejecución del Presupuesto General del Estado correspondientes al primer semestre del año 2026, en el marco de la implementación de la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2026. Asimismo, incorpora las actualizaciones más recientes de las proyecciones de las principales variables macroeconómicas y de política fiscal.

Este documento incluye la ejecución presupuestaria del gobierno central, detallando los ingresos percibidos por clasificación económica y oficinas recaudadoras, y luego aborda el gasto devengado a través de sus respectivos clasificadores normativos (económica, institucional, funcional e inversión pública), así como los clasificadores temáticos vinculado a género, cambio climático y discapacidad.

Asimismo, se incluye los recursos ejecutados por los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros, las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, las Empresas Públicas y los Gobiernos Locales que registran sus informaciones financieras en el SIGEF. Por último, es importante destacar los esfuerzos en mejorar los reportes de ejecución física, particularmente del "top 5" dentro del clasificador institucional y la ejecución de los programas prioritarios y protegidos y de los Programas Orientados a Resultados (POR's).

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,


MAGÍN J. DÍAZ
Ministro



No. DGP-SAL-2026-001525

29 de julio de 2026

Señor

MAGÍN J. DÍAZ

Ministro de Hacienda y Economía

Su despacho.

Asunto: Informe de la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal enero-junio 2026

Distinguido señor Ministro:

Cortésmente, tenemos a bien remitir anexo el documento **Informe de la Ejecución Presupuestaria enero-junio 2026**, en cumplimiento estricto del párrafo II del artículo 61 de la Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público núm. 423-06, y en apego a las mejores prácticas para transparencia y rendición de cuentas.

El presente informe consta de ocho (8) secciones, en las que se presentan al Poder Legislativo y a la ciudadanía en general, los avances en la ejecución del Presupuesto General del Estado correspondientes al primer semestre del año 2026, en el marco de la implementación de la Ley núm. 99-25, de Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2026. Asimismo, incorpora las actualizaciones más recientes de las proyecciones de las principales variables macroeconómicas y de política fiscal.

Este documento incluye la ejecución presupuestaria del Gobierno Central, detallando los ingresos percibidos por clasificación económica y oficinas recaudadoras, y luego aborda el gasto devengado a través de sus respectivos clasificadores normativos (económica, institucional, funcional e inversión pública), así como los clasificadores temáticos vinculados a género, cambio climático y discapacidad.

Además, incluye los recursos ejecutados por los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros, las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, las Empresas Públicas y los Gobiernos Locales que registran sus informaciones financieras en el SIGEF. Es importante destacar los esfuerzos en mejorar los reportes de ejecución física, particularmente del "top 5" dentro del clasificador institucional y la ejecución de los programas prioritarios y protegidos y los Programas Orientados a Resultados (POR's).

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,

JOSÉ RIJO PRESBOT

Viceministro de Presupuesto y Contabilidad

Director General de Presupuesto

JRP/RJ



Dirección General de Presupuesto

José Rijo Presbot - Viceministro de Presupuesto y Contabilidad | Director General de Presupuesto (29/07/2026 14:15 AST)

Documento firmado digitalmente:

<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/digepres/v/9cd62bcf-c4bb-466a-a428-1c71a9d1414b>



MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA - RD
Mesa de Entrada Sistema TRANSDOC-SIGOB

Recibido por: Martínez Pichardo, Marcell Eduardo
En fecha: 31-jul-2026 a las 12:20:51
Código No.: MHE-EXT-2026-015722
Destino: Dirección Coordinación del Despacho (DCD)
Cantidad de Anexos: 1

Para consultar este documento ingrese a:
<https://sigob.hacienda.gob.do/ConsultaCorrespExterna/>
Código del documento: MHE-EXT-2026-015722
Contraseña: 58DED680

Para pregunta o inquietud llamar a:
Teléfono Ministerio: (809) 687-5131 Extensiones: 0
Correo: correspondencia@hacienda.gov.do

Teléfono Pensiones: (809) 687-2222 Extensiones: 0
Correo: correspondenciaDGJP@hacienda.gov.do





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESUPUESTO

INFORME DE MEDIO TÉRMINO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

**ENERO - JUNIO
2026**

Índice

1.	Contexto Macroeconómico	8
1.1.	Contexto Macroeconómico Internacional	8
1.2.	Contexto Macroeconómico Nacional	22
1.3.	Perspectivas Macroeconómicas 2026-2030	29
2.	Prioridades de Políticas y Formulación del Presupuesto General del Estado 2026	
2.1.	Prioridades de Política Pública	33
2.2.	Presupuesto General del Estado 2026.....	35
2.3.	Prioridades de política según asignaciones presupuestarias	36
2.4.	Prioridades de política según Programas Prioritarios Protegidos.....	38
3.	Análisis de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central.....	40
3.1.	Análisis de los Ingresos del Gobierno Central.....	40
	Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Económica.....	41
	Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Institucional	46
	Ingresos al primer semestre y proyección de cierre 2026	50
3.2.	Análisis de los Gastos del Gobierno Central.....	58
	Gastos por Clasificación Económica.....	58
	Ejecución por Clasificación Institucional.....	65
	Gasto por Programas Prioritarios y PPOR	76
	Ejecución por Clasificación Funcional	80
	Etiquetados temáticos en el clasificador funcional.....	84
4.	Resultado de la Ejecución Presupuestaria	86
	Evaluación del Resultado Económico, de Capital y Financiero	87
4.1.	Resultado Económico	87
4.2.	Resultado de Capital	89
4.3.	Resultado Financiero y Primario.....	90
5.	Análisis del financiamiento	92
5.1.	Fuentes Financieras.....	92
5.2.	Aplicaciones Financieras	93
5.3.	Servicio de la Deuda del Gobierno	94
6.	Saldo de la Deuda del Sector Público No Financiero.....	94
7.	Ejecución del Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social	101
7.1.	Ingresos de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros por Clasificación Económica.....	101
	Ingresos de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.....	102
7.2.	Análisis de gastos	103
	Ejecución de la Clasificación Económica	104

Ejecución por Clasificación Institucional	106
Ejecución por Clasificación Funcional	114
Inversión pública	115
Etiquetados temáticos en el clasificador funcional	116
7.3. Resultado de la Ejecución Presupuestaria	118
8. Gasto asociado a discapacidad	119

Índice de tablas

Tabla 1. Resumen de las principales variables presupuestarias del Presupuesto General del Estado 2025-2029	7
Tabla 2. Proyecciones fiscales de la Economía Mundial: balance global y deuda pública	10
Tabla 3. Tasas de Crecimiento por Actividad Económica	24
Tabla 4. Panorama Macroeconómico 2026-2030	30
Tabla 5. Comparativo de Proyecciones Macroeconómicas 2026	31
Tabla 6. Proyecciones de la tasa nominal de interés activa 2026-2030	32
Tabla 7. Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento	36
Tabla 8. Clasificación funcional del gasto	38
Tabla 9. Programas prioritarios y protegidos	39
Tabla 10. Programas Presupuestarios Orientados a Resultados	40
Tabla 11. Recaudación de Ingresos por Clasificación Económica	45
Tabla 12. Ingresos del Gobierno por Cuenta Única del Tesoro	49
Tabla 13. Estimación de cierre Ingresos Fiscales Presupuesto 2026	54
Tabla 14. Estimación de cierre Ingresos Fiscales Presupuesto 2026	56
Tabla 15. Estimación de cierre Ingresos Fiscales Presupuesto 2026	57
Tabla 16. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Económica	60
Tabla 17. Fideicomisos del Gobierno Central e Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas	61
Tabla 18. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Institucional	66
Tabla 19. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Ministerio de Educación	68
Tabla 20. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	70
Tabla 21. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Presidencia de la República	72
Tabla 22. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Ministerio de Interior y Policía	74
Tabla 23. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	75
Tabla 24. Ejecución en Programas Prioritarios	77
Tabla 25. Ejecución en Programas Orientados a Resultados	80
Tabla 26. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Funcional	84
Tabla 27. Incidencia del gasto del Gobierno Central en el Cambio Climático	85
Tabla 28. Gastos para reducir la Brecha de Género según clasificador funcional	86
Tabla 29. Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento	87

Tabla 30. Resultado Económico Comparativo	88
Tabla 31. Estructura del Gasto de Capital del Gobierno Central	89
Tabla 32. Resultado de Capital Comparativo.....	90
Tabla 33. Resultado Financiero Comparativo	91
Tabla 34. Resultado Primario Comparativo	92
Tabla 35. Financiamiento Neto del Gobierno Central	93
Tabla 36. Servicio de la Deuda del Gobierno Central.....	94
Tabla 37. Composición de la Deuda del SPNF	95
Tabla 38. Tasa de interés promedio de la deuda del SPNF.....	96
Tabla 39. Deuda del SPNF según tipo de monedas	97
Tabla 40. Deuda del SPNF según tipo de interés.....	97
Tabla 41. Tasas de Interés de la Deuda Pública del SPNF	98
Tabla 42. Evolución y estimación del Stock de la Deuda Pública al cierre del período	99
Tabla 43. Amortización de la Deuda Pública.....	100
Tabla 44. Ingresos por Clasificación Económica de los Organismos Descentralizados No Financieros y las Instituciones de la Seguridad Social	103
Tabla 45. Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social en el SIGEF.....	104
Tabla 46. Ejecución Presupuestaria Según Clasificación Económica.....	106
Tabla 47. Ejecución Presupuestaria Según Clasificación Institucional Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros.....	107
Tabla 48. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	109
Tabla 49. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera (INAIPI)	110
Tabla 50. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	110
Tabla 51. Ejecución Presupuestaria Según Clasificación Institucional Gasto de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.....	111
Tabla 52. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Tesorería de la Seguridad Social.....	112
Tabla 53. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales.....	113
Tabla 54. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados	113
Tabla 55. Ejecución Presupuestaria según clasificación funcional del Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social.....	115
Tabla 56. Gastos para reducir la brecha de género según clasificador funcional....	117
Tabla 57. Incidencia del gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros en el Cambio Climático	118
Tabla 58. Resultado Financiero y Balance Primario de Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social ..	119
Tabla 59. Gasto público vinculado a la discapacidad	120

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Crecimiento de la Economía Mundial.....	8
Gráfico 2. Crecimiento de Estados Unidos	11
Gráfico 3. Crecimiento de la zona del euro.....	12
Gráfico 4. Crecimiento de China	14
Gráfico 5. Crecimiento de América Latina y el Caribe	15
Gráfico 6. América Latina y el Caribe: tasa de crecimiento del PIB 2024-2026	16
Gráfico 7. América Latina y el Caribe: pronóstico de tasa de crecimiento del PIB, 2026	17
Gráfico 8. América Latina (16 países)*: indicadores fiscales del gobierno central, 2019-2025	18
Gráfico 9. El Caribe (12 países)*: indicadores fiscales del gobierno central, 2020-2025	19
Gráfico 10. Evolución Mensual de los Precios del Petróleo.....	21
Gráfico 11 Crecimiento Interanual del Producto Interno Bruto (PIB).....	22
Gráfico 12. Corredor de Tasas de Interés	26
Gráfico 13. Inflación Interanual y Subyacente.....	26
Gráfico 14. Evolución Mensual de las Reservas Internacionales Brutas.....	27
Gráfico 15. Distribución de los Ingresos Corrientes	41
Gráfico 16. Distribución de los Ingresos de Capital.....	44
Gráfico 17. Ingresos del Gobierno Central por Entidad Recaudadora.....	48
Gráfico 18. Distribución del Gasto por Clasificación Económica.....	58
Gráfico 19. Inversión Pública por Unidad Ejecutora.....	64
Gráfico 20. Resultado Económico Comparativo.....	88
Gráfico 21. Resultado de Capital, comparativo	90
Gráfico 22. Resultado Financiero, comparativo	91

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Inversión pública por subfunción	65
Ilustración 2. Distribución del Gasto por Clasificación Funcional Enero-Junio 2026	81
Ilustración 3. Principales proyectos de inversión.....	116

Índice de Mapas

Mapa 1. Inversión Pública	63
---------------------------------	----

Introducción

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) en cumplimiento con el Párrafo II del Artículo 61 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, de fecha 17 de noviembre del 2006 y en su calidad de Órgano Rector del Sistema Presupuestario de la República Dominicana, presenta al Congreso Nacional el Informe de la Ejecución Presupuestaria enero-junio 2026, tras la entrada en vigor de la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado 2026.

El presente informe se divide en ocho secciones. En la primera de estas se presenta el contexto macroeconómico, el cual plantea las condiciones de partida sobre las cuales se ha asentado la ejecución presupuestaria del primer semestre del año, integrado por los subapartados de contexto internacional, nacional y las perspectivas macroeconómicas actualizadas del período 2026-2030. En la segunda sección se esbozan brevemente las prioridades de las políticas públicas que previamente fueron delimitadas en la formulación 2026, particularmente en el Informe Explicativo del PGE 2026. En la tercera sección, que constituye el núcleo del informe, se aborda la ejecución presupuestaria del gobierno central, empezando por un desglose de ingresos percibidos por clasificación económica y oficinas recaudadoras, para luego abordar el gasto devengado a través de sus respectivos clasificadores normativos (económica, institucional, funcional, género, cambio climático e inversión pública).

Asimismo, se incluye un reporte de ejecución física del "top 5" dentro del clasificador institucional, además de la ejecución de los programas prioritarios y protegidos y de los Programas Orientados a Resultados (POR's). En la cuarta, quinta y sexta sección se aborda el resultado presupuestario, el financiamiento y el saldo de deuda del sector público no financiero, respectivamente. Los aspectos vinculados a la ejecución presupuestaria de medio termino cierran en la séptima sección con el abordaje del desempeño registrado en los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social. Por último, por primera vez en un Informe de Medio Término, en la octava sección se presenta el gasto público vinculado al sector discapacidad.

Este informe ha sido elaborado en bases a los datos registrados en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), con corte de fecha de registro al 15 de julio del 2026 a las 23:59 y fecha de imputación al 30 de junio del presente año.

Igualmente, las estadísticas de ingresos y de las fuentes financieras han sido elaboradas empleando el método de lo percibido, mientras que los gastos y las aplicaciones financieras se registran en base al método de lo devengado. Es importante resaltar que se prioriza la presentación de los datos financieros de ejecución presupuestaria del Gobierno General Nacional. En cambio, se recomienda examinar el Informe de Seguimiento Desempeño Físico Financiero enero-junio 2026, para un abordaje enfocado en el desempeño de productos y cumplimiento de metas físicas del conjunto de instituciones que componen el Gobierno General Nacional.

Por último, se resalta que este documento ha sido elaborado no solo bajo estricto apego al mandato de la Ley núm. 423-06, Orgánica de Presupuesto, sino también tomando en consideración las recomendaciones de mejores prácticas para la Transparencia Presupuestaria recomendadas por Organismos Internacionales el Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas (PEFA, por sus siglas en inglés), así como la Encuesta de Presupuesto Abierto (IBP, por sus siglas en inglés).

Tabla 1. Resumen de las principales variables presupuestarias del Presupuesto General del Estado 2025-2029

Valores en millones de RD\$ y porcentajes (%)

	Ejecución Enero-Junio 2025	Proyecciones					
		Presupuesto 2026 (Ley núm. 99-25)	Presupuesto vigente	Ejecución Enero-Junio 2026	2027	2028	2029
1) Ingresos	622,999.7	1,342,258.2	1,342,485.2	668,366.6	1,465,745.9	1,600,594.5	1,747,849.2
% PIB	7.9%	15.5%	15.5%	7.7%	15.5%	15.5%	15.5%
2) Gastos	711,067.7	1,622,833.4	1,627,412.0	764,310.4	1,741,795.7	1,873,187.6	2,012,922.2
% PIB	9.0%	18.7%	18.8%	8.8%	18.4%	18.1%	17.9%
2.1) Gastos Corrientes	638,393.8	1,407,548.7	1,407,256.8	682,641.4	1,508,886.7	1,619,585.1	1,733,846.7
% PIB	8.1%	16.3%	16.2%	7.9%	16.0%	15.7%	15.4%
2.1.1) de los cuales: Intereses	150,914.3	324,257.1	324,257.1	159,061.1	352,319.0	386,447.6	422,110.4
% PIB	1.9%	3.7%	3.7%	1.8%	3.7%	3.7%	3.7%
2.2) Gastos de capital	72,674.0	215,284.7	220,155.1	81,669.0	232,908.9	253,602.6	279,075.5
% PIB	0.9%	2.5%	2.5%	0.9%	2.5%	2.5%	2.5%
Resultado Primario [1 - (2 - 2.1.1)]	62,846.3	43,681.9	39,330.3	63,117.3	76,269.2	113,854.5	157,037.4
% PIB	0.8%	0.5%	0.5%	0.7%	0.8%	1.1%	1.4%
Resultado Financiero (1 - 2)	-88,068.1	-280,575.3	-284,926.8	-95,943.8	-276,049.8	-272,593.1	-265,073.0
% PIB	-1.1%	-3.2%	-3.3%	-1.1%	-2.9%	-2.6%	-2.4%
3) Fuente Financieras	215,152.1	401,767.8	406,119.3	357,815.8	487,343.6	530,704.5	627,874.1
% PIB	2.7%	4.6%	4.7%	4.1%	5.2%	5.1%	5.6%
4) Aplicaciones Financieras	61,261.1	121,192.6	121,192.6	62,182.1	211,293.8	258,111.4	362,801.2
% PIB	0.8%	1.4%	1.4%	0.7%	2.2%	2.5%	3.2%
Necesidad Neta de Financiamiento (3 - 4)	153,891.1	280,575.3	284,926.8	295,633.7	276,049.8	272,593.1	265,073.0
% PIB	1.9%	3.2%	3.3%	3.4%	2.9%	2.6%	2.4%

Notas:

*Cifras preliminares.

Para la ejecución de 2025, la ejecución T2 de 2026 y las proyecciones plurianuales 2026-2028, se tomaron las cifras de PIB del Panorama Macroeconómico revisado al 09 de junio de 2026. En cambio, para el PGE 2026 se toma como referencia las cifras de PIB del Panorama Macroeconómico revisado al 21 de agosto de 2025.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Al cierre del primer semestre de 2026, el Gobierno Central percibió ingresos por RD\$668,366.6 millones, equivalentes al 49.8.0% del presupuesto vigente, y devengó gastos por RD\$764,310.4 millones, equivalentes al 47.0% del presupuesto vigente. La ejecución muestra una trayectoria compatible con la programación anual, con ingresos superiores a lo estimado para el período y un resultado primario superavitario de RD\$63,117.3 millones, en un entorno de mayores presiones externas sobre precios, tasas de interés y servicio de la deuda.

Teniendo en cuenta que la ejecución presupuestaria no es uniforme durante el año por la estacionalidad tributaria, los cronogramas de pago, la deuda y los tiempos de inversión, los resultados presentados a la fecha tienen un carácter preliminar. Sobre esta base, las secciones siguientes analizan la coyuntura macroeconómica y presupuestaria del semestre, detallando la evolución del ingreso, la gestión del gasto, el saldo fiscal, la deuda pública y sus fuentes de financiamiento.

1. Contexto Macroeconómico

1.1. Contexto Macroeconómico Internacional

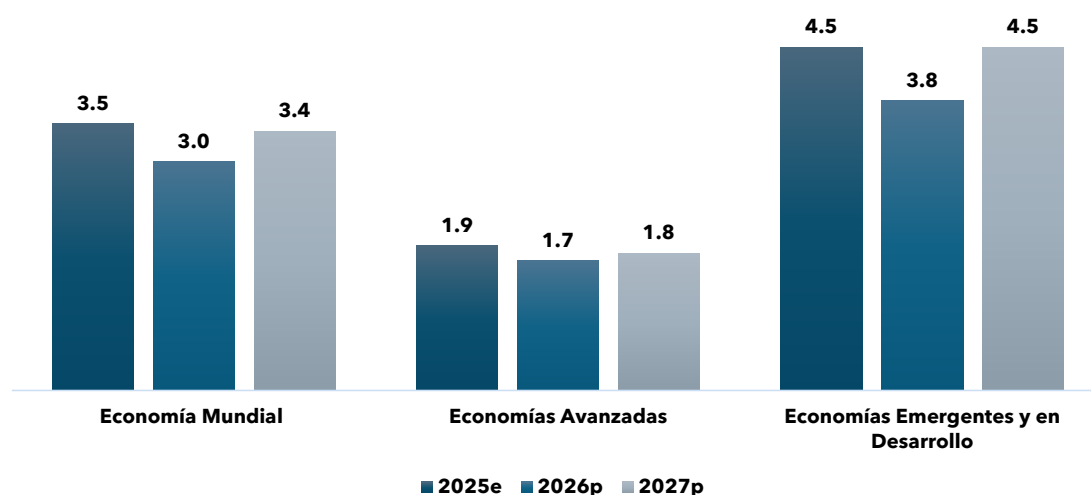
En esta sección, se aborda el contexto económico mundial, incluyendo las proyecciones de crecimiento de las economías que tienen mayor vinculación con la República Dominicana, en términos comerciales y de inversión, como Estados Unidos, zona del euro, China y América Latina y el Caribe. Asimismo, se observan las variaciones y proyecciones en variables macroeconómicas claves de estas economías, así como en los precios internacionales de los principales bienes primarios, como el petróleo y el oro, que también influyen en las cuentas fiscales del Estado dominicano.

Economía Mundial

El FMI pronosticó en *Perspectivas de la Economía Mundial* (informe WEO) de julio 2026, que la economía global crecerá apenas 3.0% PIB en 2026 y 3.4% del PIB en 2027, lo que supone una desaceleración con respecto al crecimiento estimado para 2024-2025, de 3.5% del PIB, situándose por debajo del promedio histórico anual de las últimas dos décadas (2000-2019) del 3.7%. Esto debido principalmente al impacto negativo de la agudización del conflicto en Oriente Medio, región crítica para el suministro mundial de hidrocarburos.

**Gráfico 1. Crecimiento de la Economía Mundial
2025-2027**

Variación porcentual (%) anual del PIB real



Fuente: FMI. *Perspectivas de la Economía Mundial*, julio 2026.

Nota: e=estimada; p= proyectada

Con relación a las economías avanzadas, en el informe WEO de julio se proyecta una desaceleración del crecimiento de 0,2 puntos porcentuales, hasta situarse en el orden del 1.7% del PIB en 2026, desde el 1.9% estimado para 2025, debido a los efectos negativos del conflicto en Oriente Medio. En cuanto a las economías de mercados emergentes y en desarrollo, tras estimarse un crecimiento de 4.5% en 2025, se pronostica una ralentización de la actividad económica en 2026 de un 3.8%, debido al mayor impacto negativo que en general el conflicto en Oriente Medio tiene para este grupo en comparación con las economías avanzadas.

En lo que respecta al volumen del comercio mundial, en el informe WEO de julio se pronostican crecimientos de 3.5% en 2026 y 4.3% en 2027, que, con respecto a las proyecciones de abril, representan revisiones al alza de 0.7 y 0.5 puntos porcentuales, respectivamente; pero, a su vez, representan una notable ralentización desde el 5.0% observado para 2025. Por otra parte, se prevé que la inflación general mundial se sitúe en 4.7% en 2026, representando notable desviación con respecto a la tendencia desinflacionaria registrada en los últimos años (en 2025 la inflación se estimó en 4.1%).

Por otra parte, según el *Monitor Fiscal*¹ del FMI, el balance fiscal global mundial se ha mantenido alto en muchos países, estando los resultados fiscales determinados principalmente por factores estructurales, tales como los gastos en seguridad, los costos de la transición climática y energética, así como el incremento de los gastos por intereses. El déficit fiscal mundial en 2025 alcanzó el 5.0% del PIB, como reflejo de los elevados subsidios. Asimismo, se proyecta que en 2026 el déficit fiscal mundial aumente en 0.2 puntos porcentuales, hasta el 5.2% del PIB.

¹ International Monetary Fund (IMF). 2025. Fiscal Monitor: Fiscal Policy under Pressure: High Debt, Rising Risks, April 2026. Disponible en: <https://www.imf.org/-/media/files/publications/fiscal-monitor/2026/april/english/execsumch1-combined.pdf>

Tabla 2. Proyecciones fiscales de la Economía Mundial: balance global y deuda pública 2025-2027

En porcentajes (%) del PIB

Detalle	Balance Global*			Deuda Pública**		
	2025e	2026p	2027p	2025e	2026p	2027p
Economía Mundial	-5.0	-5.2	-5.1	93.9	95.3	97.2
Economías Avanzadas	-4.4	-4.8	-4.7	108.0	108.2	109.4
Estados Unidos	-6.8	-7.5	-7.4	123.9	125.8	128.6
Zona Euro	-3.0	-3.3	-3.4	87.1	87.8	88.4
Economías emergentes y en desarrollo	-5.9	-5.8	-5.8	73.9	77.2	80.2
China	-7.9	-8.2	-8.4	99.2	106.9	112.5
América Latina	-5.2	-4.7	-4.1	74.2	73.2	74.1

Fuente: International Monetary Fund (IMF). 2025. Fiscal Monitor: *Fiscal Policy under Pressure: High Debt, Rising Risks*, April 2026.

Notas:

** Se refiere al balance global del Gobierno General.

*** Se refiere a la deuda bruta del Gobierno General.

e= estimada; p= proyectada

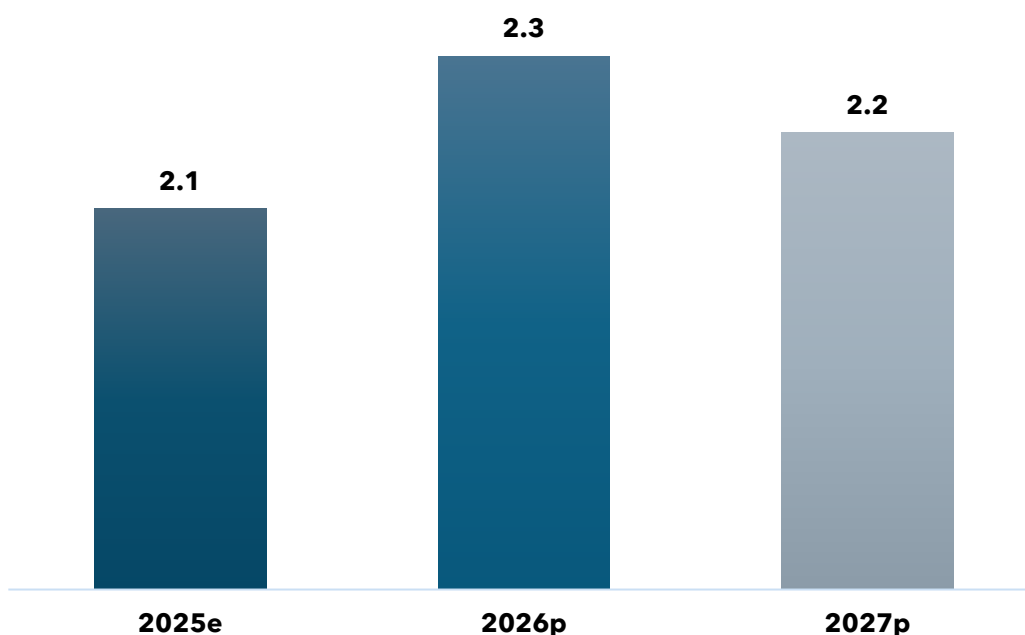
En lo que concierne a la deuda, se espera que, ante la persistencia de crecientes presiones fiscales y geopolíticas, la deuda pública mundial aumente en 1.4 puntos porcentuales en 2026, hasta alcanzar el 95.3% del PIB. Asimismo, se pronostica que la deuda pública global alcance el 100% del PIB en 2029, un año antes de lo previsto hace tan solo un año.

Estados Unidos

El FMI proyecta (julio 2026) que el PIB de Estados Unidos se expandirá 2.3% en 2026, cifra que no representa variación con respecto a lo pronosticado en abril de 2026, debido principalmente al impulso dado por la política fiscal, las condiciones financieras favorables y la inversión en tecnología. Para 2027 se prevé que el crecimiento se desacelere hasta el 2.2%.

Gráfico 2. Crecimiento de Estados Unidos 2025-2027

Variación porcentual (%) anual del PIB real



Fuente: FMI. *Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial*, julio 2026.

Nota: e=estimada; p= proyectada

En lo que respecta al mercado laboral, la Oficina de Estadísticas Laborales (BLS, por sus siglas en inglés) indicó² que los empleos no agrícolas aumentaron en 57,000 en junio de 2026, en consonancia con la variación promedio mensual de los últimos 12 meses (+36,000). Por su parte, la tasa de desempleo se situó en 4.2%, con 7.1 millones de desempleados, medidas que han variado poco en el último año. Durante los últimos 12 meses que finalizaron en junio, el salario promedio por hora de los asalariados del sector privado no agrícola aumentó en un 3.5%, de US\$36.36 a US\$37.64.

De acuerdo con la Reserva Federal³, la tasa de inflación, medida por el índice de precios de los gastos de consumo personal, aumentó un 3.8% en los últimos 12 meses que finalizaron en abril de 2026. La inflación subyacente, que excluye los precios de los alimentos y la energía y que generalmente se considera más idónea para trazar el curso de la inflación futura, se estimó en 3.3% en abril.

² U.S. Bureau of Labor Statistics. (July 2, 2026). *The Employment Situation – June 2026*. Obtenido de: <https://www.bls.gov/news.release/pdf/empst.pdf>

³ Federal Open Market Committee (FOMC). *Minutes of the Federal Open Market Committee, June 17-18, 2026*. Obtenido de: <https://www.federalreserve.gov/monetarypolicy/files/fomcminutes20260617.pdf>

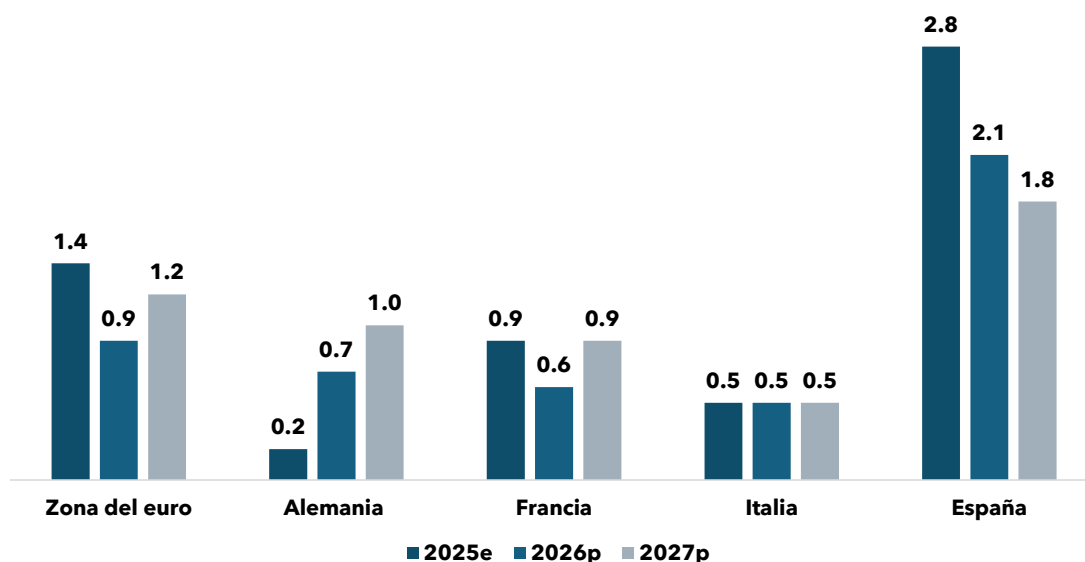
Finalmente, ante la evolución de los indicadores del mercado de trabajo y de los precios y, por lo tanto, en el interés de lograr el pleno empleo y la inflación objetivo del 2%, el Comité Federal de Mercado Abierto del Sistema de la Reserva Federal decidió, en reunión celebrada el 17-18 de junio, mantener el rango objetivo del tipo de interés de los fondos federales entre el 3.50%–3.75%. Asimismo, de cara a posibles ajustes adicionales al tipo de interés, el Comité anunció que se mantendrá evaluando los nuevos datos, las perspectivas actualizadas y los riesgos asociados.

Zona del euro

En lo que respecta a la zona del euro, el FMI proyecta (julio) un crecimiento de 0.9% en 2026, para una revisión a la baja de 0.2 puntos porcentuales con respecto a lo pronosticado en abril, y una ralentización con respecto al crecimiento estimado de 1.4% para 2025, debido al shock causado por el conflicto en Oriente Medio, aunado a los continuos aumentos de los precios de la energía, lo cual ejercerá presión sobre su sector manufacturero, y a una apreciación del euro que terminará afectando negativamente sus exportaciones. Por su parte, se pronostica que el crecimiento se acelere levemente en 2027, hasta el 1.2%.

**Gráfico 3. Crecimiento de la zona del euro
2025-2027**

Variación porcentual (%) anual del PIB real



Fuente: FMI. *Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial*, julio 2026.

Nota: e=estimada; p= proyectada

De acuerdo con el Banco Central Europeo (BCE)⁴, la inflación interanual, medida por el Índice Armonizado de Precios de Consumo (IAPC), subió hasta el 3.2% en mayo de 2026, desde el 3.0% que había alcanzado en abril, debido principalmente al aumento de los precios de la energía. La inflación subyacente se incrementó hasta el 2.5% en mayo, desde el 2.2% observado en abril, explicado por el aumento de los precios de los bienes y los servicios. Asimismo, el BCE⁵ prevé que la inflación general aumente, desde el 2.1% en 2025, al 3.0% en 2026, debido a los fuertes incrementos en los precios del petróleo y el gas. Asimismo, se proyecta que la inflación subyacente aumente, desde un 2.4% en 2025, hasta un 2.5% en 2026.

Por otro lado, el BCE prevé que el mercado de trabajo mantenga su fortaleza, aunque con una ralentización del crecimiento del empleo comparado con los últimos años. Así, se espera que el crecimiento del empleo, que fue de 0.7% en 2025, descienda hasta el 0.4% en 2026 y el 0.5-0.6% en 2027-2028. Por su parte, el BCE proyecta que la tasa de desempleo se mantenga en torno al 6.3-6.2% en 2026-2027, cifras similares al 6.3% registrado en 2025.

En lo que respecta a la política monetaria, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo, en su reunión del 11 de junio de 2026, decidió, sobre la base de su evaluación actualizada de las perspectivas inflacionarias, la tendencia de la inflación subyacente y la eficacia de la política monetaria, aumentar en 25 puntos básicos los tres tipos de interés oficiales: 2.25% para la facilidad de depósito, 2.40% para las operaciones principales de financiación y 2.65% para la facilidad marginal de crédito⁶.

China

Para la economía China, el FMI pronosticó (julio) un crecimiento de 4.6% para 2026, lo que representa una revisión al alza de 0.2 puntos porcentuales con respecto a lo proyectado en abril (aunque representa una desaceleración desde el 5.0% estimado para 2025), explicado por la notable reducción de los aranceles efectivos de Estados Unidos y las medidas de estímulo fiscal que contrarrestan el impacto negativo del conflicto en Oriente Medio. Para el 2027, se proyecta que el crecimiento siga desacelerándose, hasta el 4.1%, como reflejo de factores estructurales, tales como la

⁴ Banco Central Europeo. *Boletín Económico*, Número 4/2026. Disponible en:

<https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2026/Fich/bebce2604.pdf>

⁵ Banco Central Europeo. *Proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del BCE para la zona del euro, junio de 2026*. Obtenido de:

https://www.ecb.europa.eu/press/projections/html/ecb.projections202606_eurosystemstaff~a495110f8d.es.html

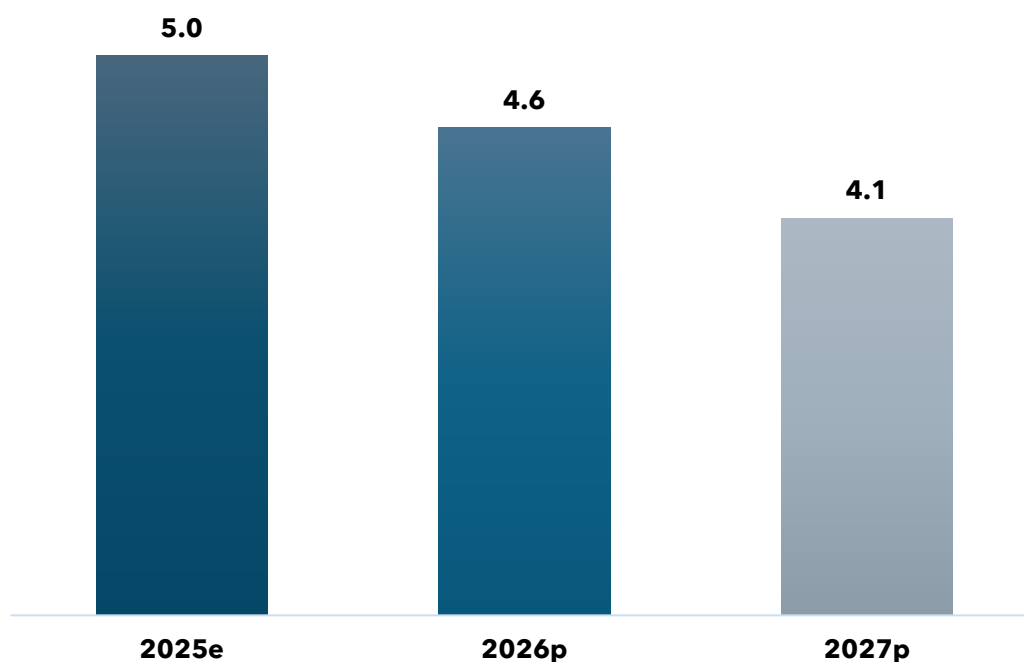
⁶ Banco Central Europeo. *Nota de Prensa. Decisiones de política monetaria*. Disponible en:

<https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2026/html/ecb.mp260611~4d41bd5e83.es.html>

persistente desaceleración del sector inmobiliario, la reducción de su fuerza de trabajo, el descenso de la rentabilidad de las inversiones y la disminución de la productividad.

Gráfico 4. Crecimiento de China 2025-2027

Variación porcentual (%) anual del PIB real



Fuente: FMI. *Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial*, julio 2026.

Nota: e=estimada; p= proyectada

Por su parte, de acuerdo con el Banco Mundial⁷, se prevé que el crecimiento económico de China se restrinja en 2026 debido al deterioro de la confianza del consumidor, la caída del sector inmobiliario y una mayor debilidad del mercado de trabajo. Asimismo, se prevé que persista la presión a la baja sobre los precios al consumidor y al productor, explicada por la debilidad de la demanda interna.

América Latina y el Caribe

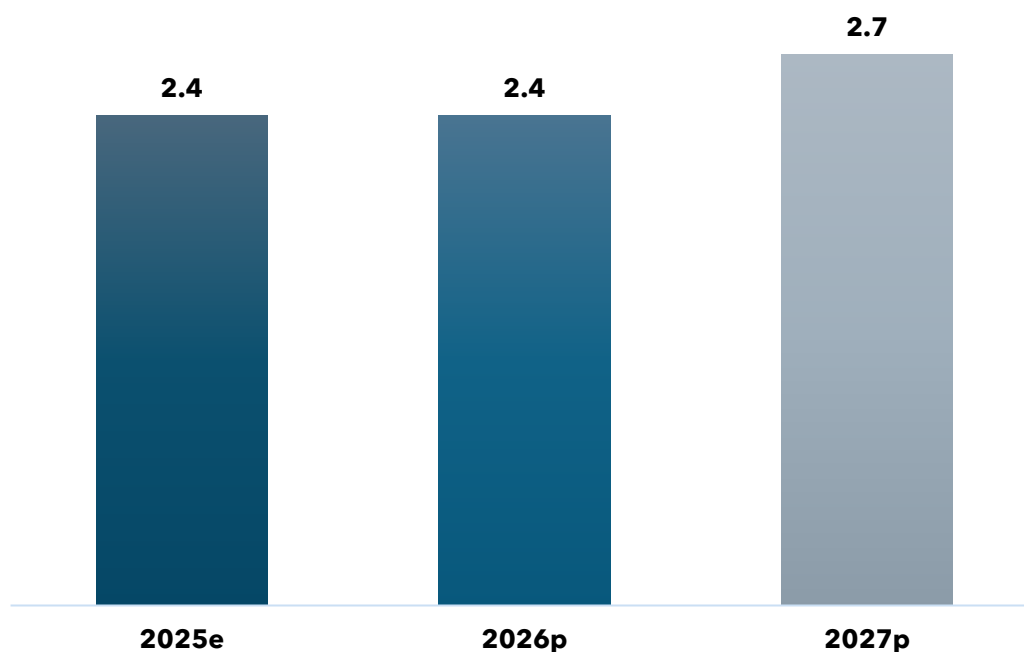
En lo que atañe a América Latina y el Caribe, el FMI proyecta (julio) un crecimiento estable en 2026, del 2.4%, para una revisión al alza de 0.1 puntos porcentuales con respecto a lo pronosticado en abril, con un impacto negativo del conflicto en Oriente

⁷ Banco Mundial. *Global Economic Prospects*, June 2026. Obtenido de: <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/5740355b-6f22-4c1f-a21f-015d5ff2192f/content>

Medio diferenciado, afectando más a las economías más pequeñas. Por su parte, se pronostica que el crecimiento se acelere en 2027, hasta el 2.7%.

Gráfico 5. Crecimiento de América Latina y el Caribe 2025-2027

Variación porcentual (%) anual del PIB real



Fuente: FMI. Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial, julio 2026.

Igualmente, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su más reciente informe de *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*⁸, pronosticó que América Latina y el Caribe (ALC) crecerá 2.3% en 2026, cifra similar a la proyectada para 2025. En este sentido, se prevé que los principales impulsores del crecimiento, el consumo privado y la demanda externa, se debiliten en 2026. De esta forma, la región se mantiene en una senda de bajo crecimiento económico, al punto que se espera que ALC sea la única región del mundo que disminuya su contribución al crecimiento de la economía mundial en el mediano plazo.

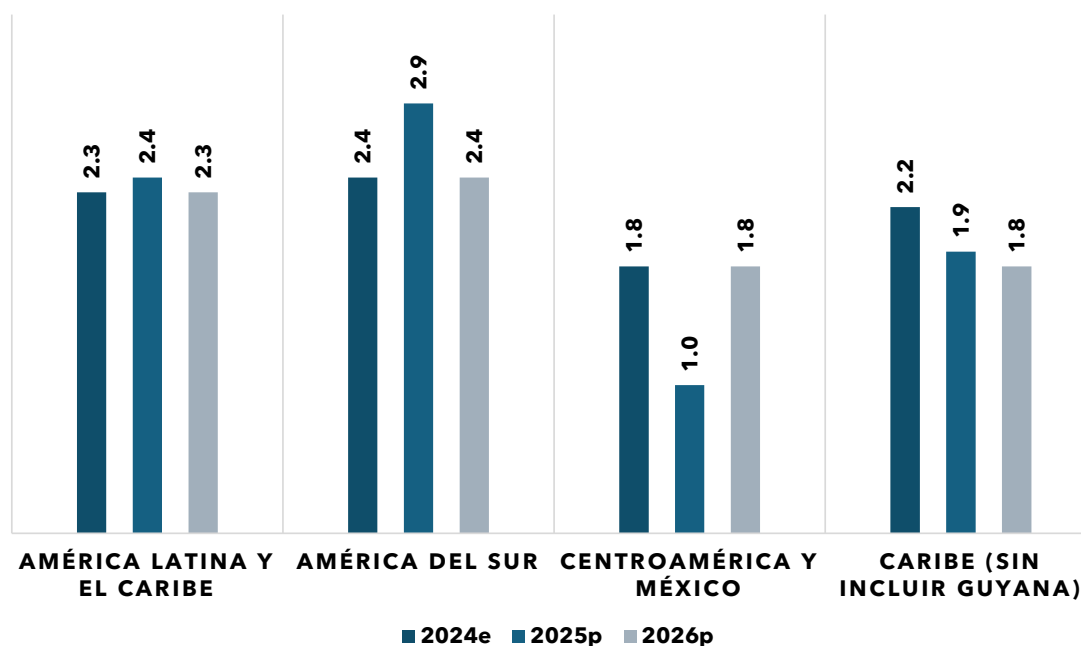
En América del Sur, se prevé una expansión de solo 2.4% en 2026, debido a una desaceleración del crecimiento en la mayoría de los países de esta subregión. Por su

⁸ Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2025). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*, 2025 (LC/PUB.2025/26-P). Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/d36b03d7-df19-41e7-a01f-514792ae8818/content>

parte, se prevé que el crecimiento de Centroamérica y México, aunque es la subregión más afectada por el debilitamiento de la demanda externa, se recupere hasta el 1.8% en 2026, desde el 1.0% proyectado para 2025. Sin embargo, Centroamérica y México sigue estando muy expuesta a posibles choques externos debido a su dependencia estructural de tipo comercial, financiera y migratoria con respecto a los Estados Unidos, así como también a los riesgos del cambio climático.

Gráfico 6. América Latina y el Caribe: tasa de crecimiento del PIB 2024-2026

Valores en porcentajes (%)



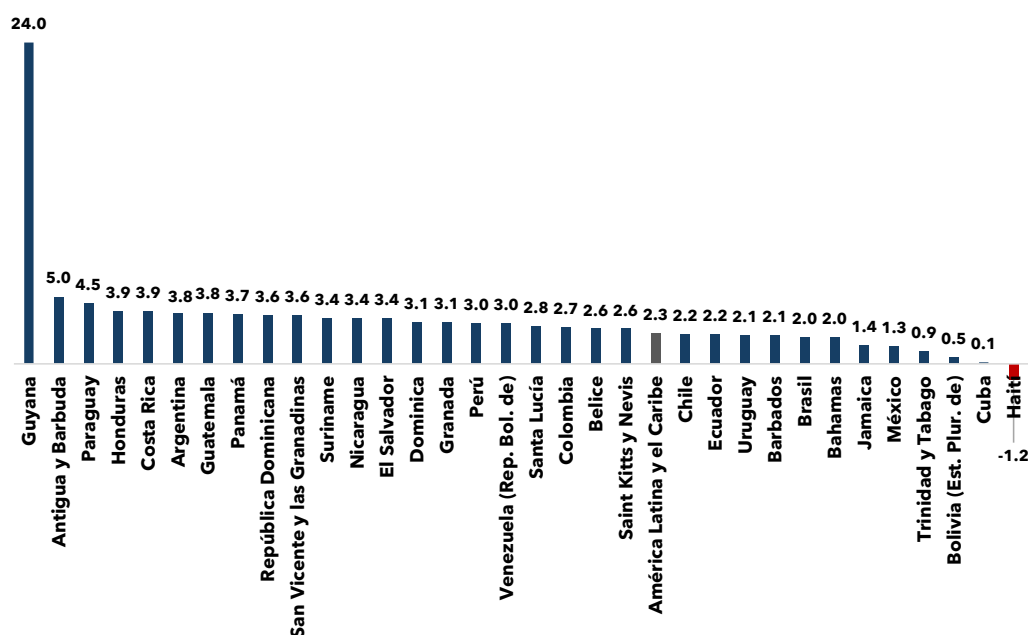
Fuente: CEPAL. *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2025.*

Nota: e=Estimada; p=proyectada.

En el caso del Caribe (sin incluir Guyana), la CEPAL pronosticó un crecimiento de 1.8% para 2026, similar al proyectado para 2025, fomentado por la normalización de los flujos turísticos y la expansión de la construcción. En lo que respecta a Guyana, se espera que siga creciendo por encima de los dos dígitos en 2026, impulsado por los significativos aumentos de la inversión, los niveles de producción y exportaciones en su sector de hidrocarburos.

Gráfico 7. América Latina y el Caribe: pronóstico de tasa de crecimiento del PIB, 2026

Valores en porcentajes (%)



Fuente: CEPAL. Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2025.

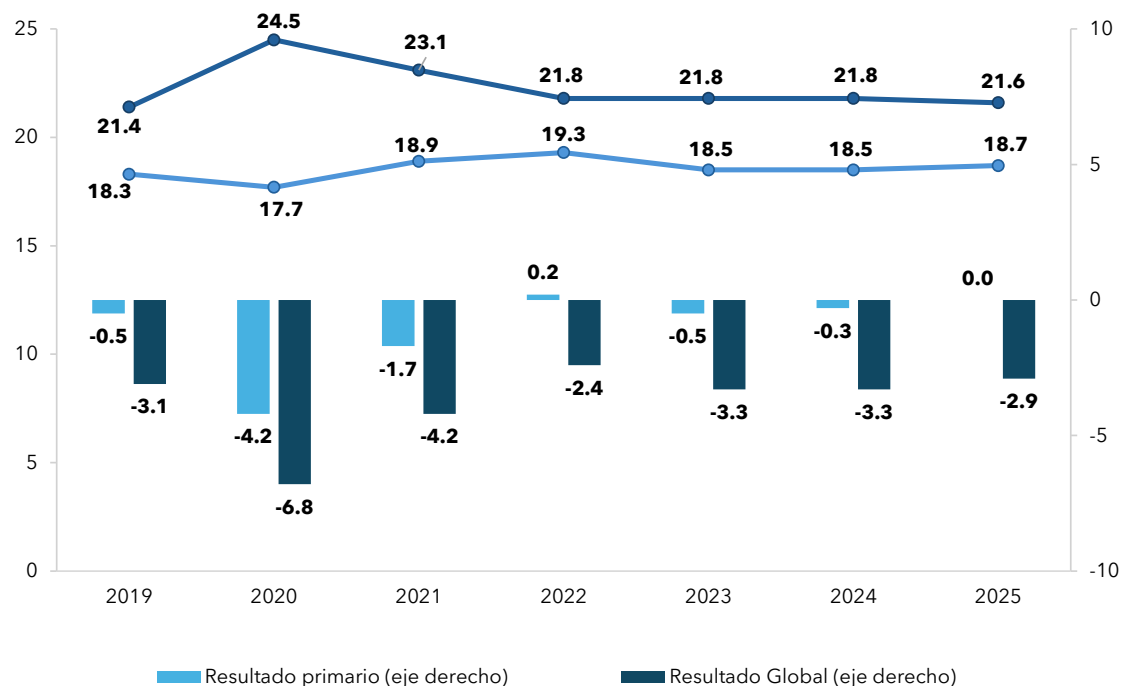
En lo que respecta a los balances fiscales, en el más reciente informe de *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe* de la CEPAL⁹, se señala que, en promedio, los países de América Latina registraron una ligera mejora durante el último año. Una moderada reducción del gasto público total, explicada principalmente por la disminución del pago de intereses de la deuda, junto con un leve aumento de los ingresos totales, se tradujo en una reducción del déficit global y en la estabilización del déficit primario. En consecuencia, el balance global y el balance primario pasaron de -3.3% y -0.3% del PIB en 2024 a -2.9% y 0.0% del PIB en 2025, respectivamente.

No obstante, a pesar de la mejora general de las cuentas fiscales, los países de América Latina presentaron desempeños heterogéneos en 2025 con respecto a 2024. Algunos (Argentina, México, Nicaragua, Panamá y el Perú) registraron mejoras superiores a un punto porcentual del PIB en sus balances primario y global. En contraste, otros países experimentaron un deterioro de su posición fiscal, con incrementos de hasta 1.2 puntos porcentuales del PIB en sus déficits fiscales.

⁹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2026). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2026: fortalecimiento de los sistemas tributarios para financiar un desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible* (LC/PUB.2026/4-P). Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ea66c010-fb88-479b-af03-4c404ac82276/content>

Gráfico 8. América Latina (16 países) *: indicadores fiscales del gobierno central, 2019-2025

Valores en porcentajes (%) del PIB



Nota: Promedios simples. En los casos de la Argentina, México y el Perú, las cifras corresponden a la administración pública nacional, al sector público federal y al gobierno general, respectivamente.

* Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

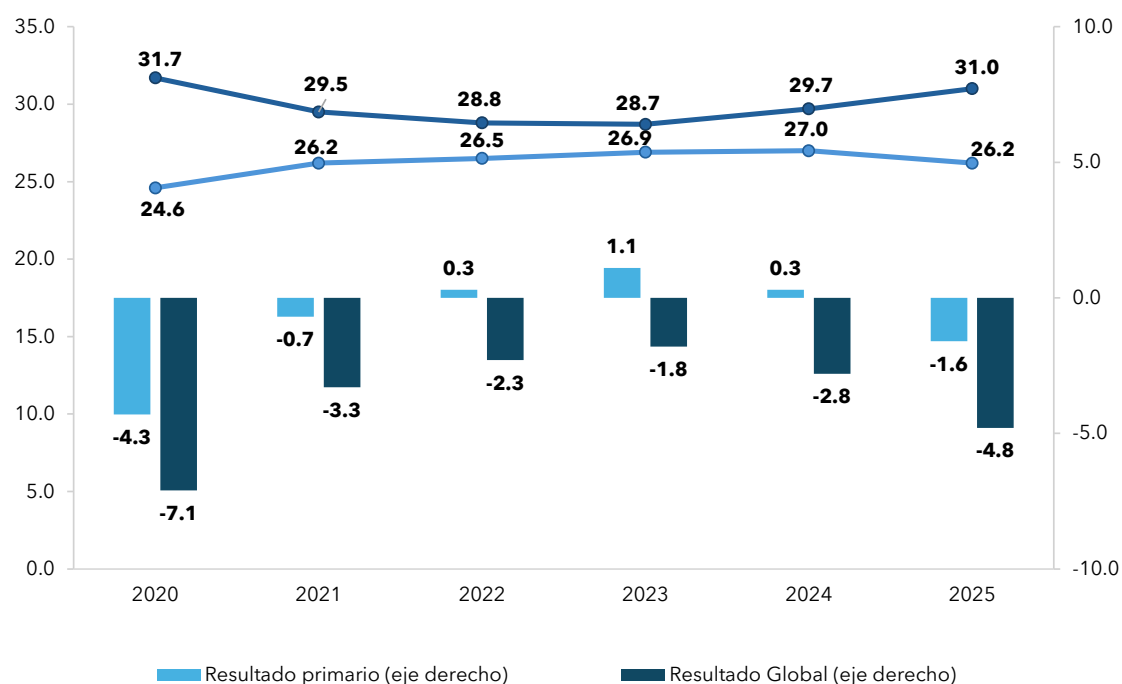
Fuente: CEPAL. Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2026.

En el Caribe, por el contrario, una combinación de aumento del gasto total y reducción de los ingresos deterioró significativamente el balance fiscal promedio. El déficit global pasó de -2.8% del PIB en 2024 a -4.8% del PIB en 2025. Asimismo, tras registrar un superávit primario equivalente al 0.3% del PIB en 2024, la región pasó a un déficit primario de -1.6% del PIB en 2025.

El incremento del gasto total obedeció principalmente al aumento del gasto corriente primario, asociado a las necesidades de gasto derivadas del paso de huracanes y otros desastres. Por su parte, la reducción de los ingresos respondió, en particular, a una menor percepción de ingresos no tributarios, debido a la disminución de los recursos provenientes de la ayuda internacional.

Gráfico 9. El Caribe (12 países)*: indicadores fiscales del gobierno central, 2020-2025

Valores en porcentajes (%) del PIB



Nota: Promedios simples. En los casos de Barbados y Saint Kitts y Nevis, las cifras corresponden al sector público no financiero y al gobierno federal, respectivamente.

* Antigua y Barbuda, Bahamas (Las), Barbados, Belice, Granada, Guyana, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tobago.

En lo que atañe a la deuda, al cierre de 2025 la deuda pública bruta del Gobierno Central de 16 países de América Latina promedió el 52.3% del PIB, 0.4 puntos porcentuales por encima del nivel registrado al cierre de 2024 (51.9% del PIB). En general, la deuda pública se ha mantenido en niveles históricamente elevados, superiores al 50% del PIB, cifra comparable con los máximos alcanzados a principios de la primera década de este siglo. No obstante, entre los países se observan marcadas disparidades tanto en los niveles de endeudamiento como en sus variaciones interanuales.

En el caso del Caribe (13 países), desde el nivel máximo alcanzado en 2020 la deuda ha mantenido una tendencia decreciente, aunque se ha estabilizado en niveles ligeramente superiores a los observados antes de ese año. A diciembre de 2025, la deuda pública bruta del Gobierno Central se situó en el 71.3% del PIB, inferior al nivel registrado en 2023, pero superior al 69.4% del PIB observado al cierre de 2024. Sin embargo, en algunos países los niveles de deuda continúan siendo muy elevados, por encima del 80% del PIB.

La persistencia de elevados niveles de deuda pública del Gobierno Central como porcentaje del PIB genera una situación de vulnerabilidad macroeconómica para los países de la región. Un mayor nivel de endeudamiento compromete la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo, debido principalmente al incremento en el pago de intereses, lo que deteriora los balances fiscales y reduce los recursos disponibles para financiar gastos prioritarios.

Bienes Primarios

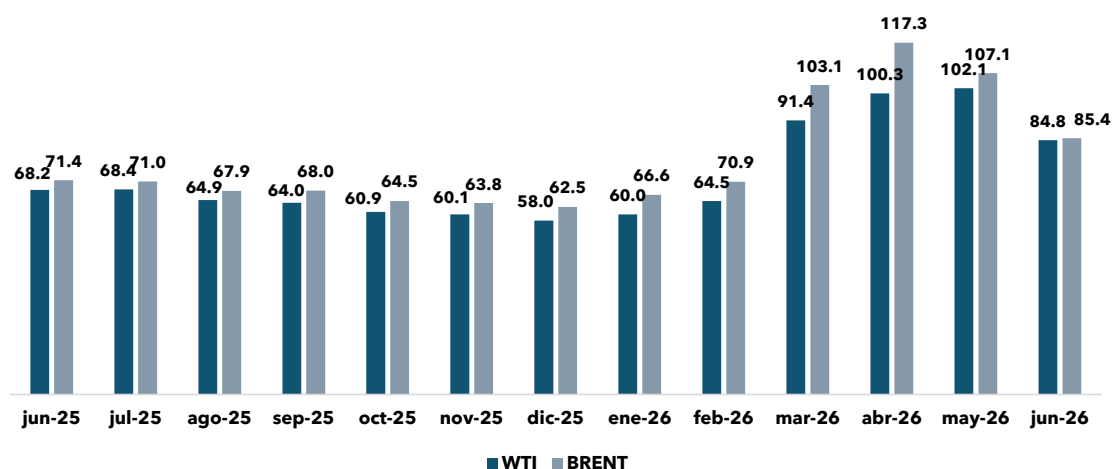
El FMI, en su pronóstico de julio de 2026, proyectó que los precios de las materias primas no combustibles crezcan hasta el 18.6% en 2026, lo que representa una revisión a la baja de 3.1 puntos porcentuales con respecto al informe WEO de abril, con los precios de los alimentos creciendo un 8%, debido al aumento de los precios de la energía y los fertilizantes, así como la subida de los costos del transporte. Asimismo, se prevé que los precios de las materias primas energéticas se mantengan por encima de los niveles observados antes de la guerra. En particular, para 2026 se proyecta un aumento de 31.8% en el precio del petróleo y de 22.0% en el del gas natural, en comparación con los niveles estimados para 2025. De modo que el índice de precios medios del petróleo alcanzaría los 89 dólares por barril, y los precios del gas natural los 15 dólares, debido a la suspensión de la producción y la interrupción del transporte a causa del conflicto en Oriente Medio.

Por su parte, la Administración de Información Energética de Estados Unidos (EIA, por sus siglas en inglés), en su *Informe de Energía a Corto Plazo* de julio 2026¹⁰, espera que el precio del crudo WTI promedie los US\$76.3/b en 2026, desde los 65.4/b que promedió en 2025. La EIA estima que la mayor parte de la producción mundial de petróleo se ubicara en niveles similares a los promedios alcanzados antes del conflicto bélico en Oriente Medio.

¹⁰ U.S. Energy Information Administration. *Short-Term Energy Outlook*, July 2026. Disponible en: https://www.eia.gov/outlooks/steo/pdf/steo_full.pdf

Gráfico 10. Evolución Mensual de los Precios del Petróleo Junio 2025 - 2026

Valores en US\$ por barril



Fuente: U.S. Energy Information Administration (EIA).

En lo que respecta a comportamiento del oro, de acuerdo con la London Bullion Market Association (LBMA), en el primer trimestre del 2026 los precios subieron a niveles sin precedentes, alcanzando en subasta de la mañana (a.m.) un máximo histórico de 5,501.70 dólares el 29 de enero, para terminar con un precio promedio en marzo de 4,877.40 dólares. Esta alza se asoció a un entorno de elevada incertidumbre geopolítica, mayores tensiones en Oriente Medio, interrupciones en rutas comerciales estratégicas y una mayor demanda de activos refugio.¹¹ Sin embargo, en los meses posteriores, los precios del oro fueron cayendo, hasta cerrar junio en 4,016.7 dólares (a.m.), llegando incluso a caer por debajo de los 4,000.0 dólares el 25 de junio (3,994.5 dólares), por primera vez desde noviembre de 2025. Esta disminución se relaciona con el incremento de la inflación, impulsado por el alza de los precios del petróleo, lo que, en cierta medida, habría reducido el atractivo del oro como activo de inversión y desplazado el interés de los inversionistas hacia otros activos con mayor potencial de rentabilidad¹².

¹¹Para más información, ver: *LBMA Precious Metals Market Report: Q1 2026*. 15 de abril de 2026. Disponible en: <https://www.lbma.org.uk/articles/lbma-precious-metals-market-report-q1-2026>

¹²Para más información, ver: *LBMA Precious Metals Market Report: Q2 2026*. 15 de julio de 2026. Disponible en: <https://www.lbma.org.uk/articles/lbma-precious-metals-market-report-q2-2026>

1.2. Contexto Macroeconómico Nacional

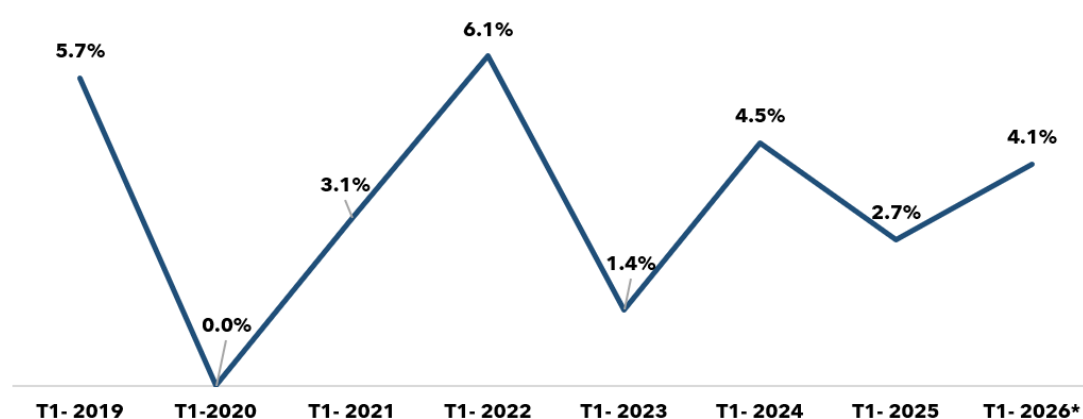
En esta sección, se realizará un análisis descriptivo de la evolución de las principales variables del sector real, externo, así como del ámbito monetario y de precios, basado en la información más reciente disponible para el primer semestre del año en curso.

Sector Real

La economía dominicana sigue siendo un referente para las economías de América Latina y el Caribe, con un crecimiento acumulado del 4.1% en los primeros meses de 2026. Comparado con el 2.7% registrado en el mismo período de 2025, este desempeño representa una mejoría gradual, consistente con el comportamiento del Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE), que registró tasas interanuales de 3.5% en enero, 3.9% en febrero y 5.1% en marzo de 2026. Este resultado se desarrolla en un entorno internacional de elevada incertidumbre, marcado por ajustes de política que afectan los flujos de capital y el comercio, así como mayores tensiones geopolíticas que impactan las cadenas de suministro y presionan al alza los precios del petróleo y otras materias primas. No obstante, la economía dominicana mantiene fundamentos macroeconómicos sólidos, sustentados en su diversificación productiva y resiliencia ante choques externos.

Gráfico 11 Crecimiento Interanual del Producto Interno Bruto (PIB)
Enero - Marzo 2019-2026

Valores en Porcentaje (%)



*Cifras preliminares.

Fuente: Banco Central de la República Dominicana, Informe preliminar de la economía dominicana 2026.

El desempeño resiliente de la actividad económica dominicana continúa viéndose favorecido por las medidas de flexibilización monetaria implementadas por el Banco

Central desde mediados de 2023. Entre estas se destacan la liberación de encaje legal, las Facilidades de Liquidez Rápida (FLR) y la reducción de la tasa de política monetaria, la cual se ha mantenido en 5.25% desde noviembre de 2025, en un entorno de inflación dentro del rango meta y estabilidad cambiaria. A pesar de la persistente incertidumbre internacional derivada de las tensiones geopolíticas en Medio Oriente, así como de factores como el aumento de los precios del petróleo, las perspectivas macroeconómicas permanecen estables.

Por otra parte, la cartera de préstamos del sistema financiero armonizado alcanzó los RD\$2,605,970.2 millones a marzo de 2026, lo que representa un crecimiento interanual de 7.9%, equivalente a un incremento de RD\$191,484.1 millones. Este desempeño fue impulsado por el dinamismo del financiamiento al sector privado (RD\$186,233.9 millones adicionales, 7.9%), con aumentos destacados en actividades como electricidad, gas y agua (35.7%), construcción (24.5%), transporte y comunicaciones (16.4%) y manufactureras (14.5%), así como en los préstamos destinados a la adquisición de viviendas (11.9%) y al consumo (3.4%). El turismo continúa siendo una de las actividades de servicios con mayor aporte al crecimiento económico, registrando la llegada de 3,699,270 visitantes no residentes durante el primer trimestre de 2026, entre pasajeros aéreos y cruceristas. Este flujo turístico generó ingresos por US\$3,897.7 millones, con un crecimiento de 19.8% interanual, y una tasa de ocupación hotelera promedio de 86.5%, especialmente elevada en los principales polos turísticos como Punta Cana/Bávaro (92.1%) y La Romana/Bayahíbe (91.6%)¹³.

Estos destacados resultados en el sector turístico son consecuencia directa de las medidas implementadas por el gobierno para impulsar el fortalecimiento de este sector estratégico, enfrentando desafíos en toda la cadena de valor, como la infraestructura, diversificación de la oferta, promoción en mercados internacionales y apoyo económico.

13 Banco Central de la República Dominicana, "Informe de la economía dominicana enero-marzo 2026".

**Tabla 3. Tasas de Crecimiento por Actividad Económica
Enero - Marzo 2025 y 2026***

Valores en porcentaje (%)

Actividad	2025	2026
Agropecuario	4.8	2.9
Explotación de minas y canteras	-4.7	7.7
Manufactura local	2.5	2.8
Manufactura zonas francas	4.2	3.8
Construcción	-1.2	6.6
Servicios	3.3	4.3
Energía y agua	2.4	3.4
Comercio	4.1	1.9
Hoteles, bares y restaurantes	2.3	6.2
Transporte y almacenamiento	5.5	4.8
Comunicaciones	-0.2	-0.1
Servicios financieros	9.3	5.9
Actividades inmobiliarias y de alquiler	3.3	3.8
Administración pública	0.3	2.5
Enseñanza	2.2	6.1
Salud	2.7	6.1
Servicios profesionales	-1.3	3.4
Otras actividades de servicios	0.3	3.9
Valor agregado	2.6	4.2
Impuestos a la producción netos de subsidios	4.6	2.8
Producto Interno Bruto	2.7	4.1

*Cifras preliminares.

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Las actividades con mayor dinamismo durante el primer trimestre de 2026 fueron hoteles, bares y restaurantes (6.2%), enseñanza (6.1%), salud (6.1%), servicios financieros (5.9%), transporte y almacenamiento (4.8%) y otras actividades de servicios de mercado (3.9%). También destacaron actividades inmobiliarias y de alquiler (3.8%), energía y agua (3.4%), servicios profesionales (3.4%), administración pública (2.5%) y comercio (1.9%). En conjunto, los servicios crecieron 4.3% interanual. Cabe resaltar el cambio de tendencia en explotación de minas y canteras, que pasó de una contracción de -4.7% a un crecimiento de 7.7%, y en construcción, que pasó de -1.2% a 6.6%. La manufactura de zonas francas (3.8%) y la agropecuaria (2.9%) moderaron su ritmo frente al trimestre anterior.

Sector Externo

Al cierre del primer trimestre de 2026, los resultados preliminares de la balanza de pagos muestran un superávit de cuenta corriente de US\$912.3 millones, lo que representa una mejoría de US\$906.1 millones respecto al reducido superávit de US\$6.2 millones registrado en igual período de 2025. Esta evolución favorable responde al desempeño positivo del turismo, las remesas y las exportaciones nacionales.

Al analizar la balanza comercial, se observa que las exportaciones totales entre enero y marzo de 2026 alcanzaron US\$4,156.8 millones, es decir, un aumento de US\$673.1

millones (19.3%) respecto al mismo período del año anterior. Este crecimiento estuvo impulsado por la expansión de las exportaciones nacionales en US\$583.1 millones (39.0%), destacándose los envíos de minerales (86.8%), principalmente oro (91.4%).

En cuanto a las importaciones totales, estas fueron superiores en 4.6% en términos interanuales durante enero-marzo de 2026 como resultado del aumento de 3.8% registrado en las importaciones no petroleras, así como de un 9.1% de las petroleras. Estas últimas alcanzaron los US\$1,277.5 millones, reflejando la expansión de 11.5% del volumen importado de petróleo y derivados. Por otra parte, es importante resaltar que el ingreso de divisas a la República Dominicana por concepto de exportaciones de bienes, turismo, remesas, inversión extranjera directa y otros ingresos por servicios ascendió a US\$13,554.6 millones durante el primer trimestre de 2026, lo que representa un incremento absoluto de US\$1,623.5 millones y un crecimiento interanual de 13.6% con respecto al mismo período de 2025.

Sector Monetario y Precios

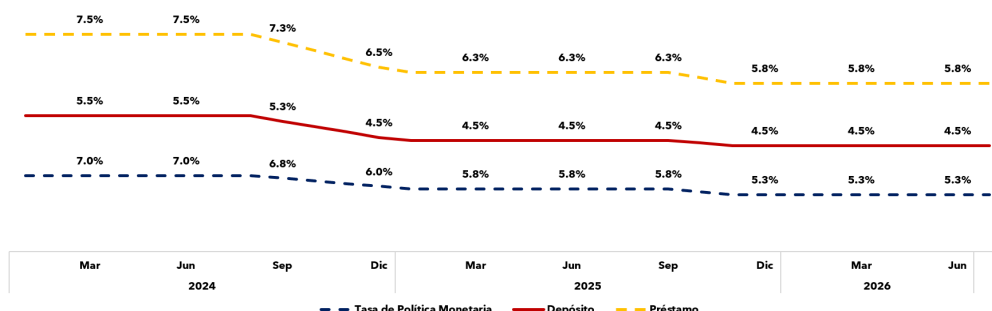
Tasas de política monetaria

En el contexto macroeconómico vigente, el desempeño de la economía dominicana se ha desarrollado en un entorno de baja inflación, estabilidad cambiaria y crecimiento moderado, condiciones que han permitido al Banco Central mantener una postura de política monetaria orientada al estímulo. La tasa de política monetaria (TPM) se mantuvo en 5.75% durante el primer trimestre de 2025, sin cambios desde diciembre de 2024.

Esta decisión se sustenta en un análisis integral de los indicadores económicos nacionales e internacionales. A nivel interno, se observa un comportamiento controlado de los precios, una expansión moderada del crédito privado y la persistencia de condiciones financieras favorables. A nivel externo, se mantienen riesgos asociados a las tensiones geopolíticas, así como la expectativa de tasas de interés elevadas en Estados Unidos durante un periodo prolongado.

Gráfico 12. Corredor de Tasas de Interés 2024-2026

Valores en porcentaje (%)



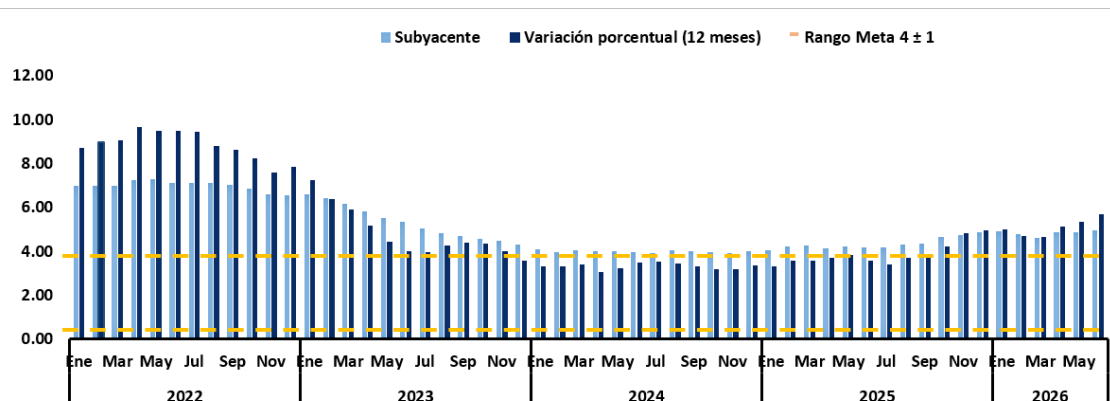
Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Precios

Al cierre del mes de marzo de 2026, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación acumulada de 0.70%. Con este resultado, la inflación interanual, medida desde marzo de 2025 hasta marzo de 2026, se ubicó en 4.63%, manteniéndose por treinta y cinco meses consecutivos dentro del rango meta establecido por el Banco Central de $4.0\% \pm 1.0\%$. En cuanto a la inflación subyacente, esta registró una variación acumulada de 1.08% y una tasa interanual de 4.58%, permaneciendo igualmente dentro del objetivo establecido. Este comportamiento refleja la efectividad de la política monetaria orientada a la estabilidad de precios en un entorno de moderación de las presiones inflacionarias tanto internas como externas.

Gráfico 13. Inflación Interanual y Subyacente 2022-2026

Valores en porcentaje (%)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Tipo de Cambio

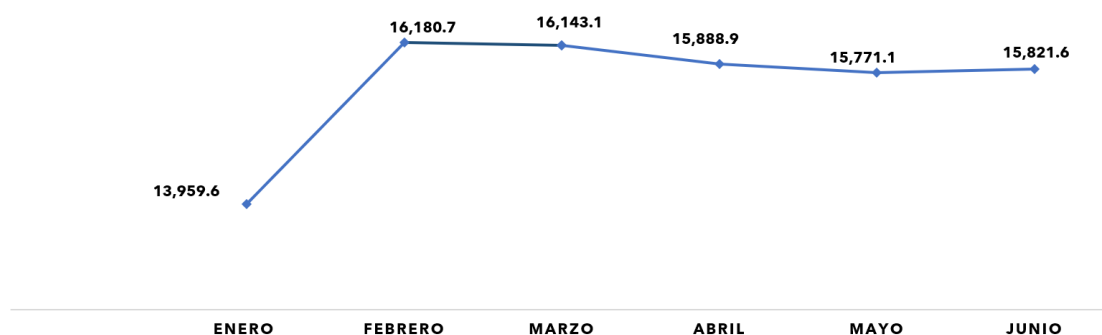
El comportamiento reciente del sector externo ha sido clave para preservar la estabilidad del tipo de cambio durante 2026. Los resultados del sector externo evidencian una evolución favorable de los ingresos de divisas, apalancada en el dinamismo del turismo, la inversión extranjera directa (IED), las exportaciones y las remesas. En ese contexto, durante el primer trimestre de 2026 los flujos de inversión extranjera directa totalizaron US\$1,671.9 millones, con un crecimiento interanual de 15.7%, mientras que las remesas familiares crecieron 1.9% interanual, reforzando la oferta de divisas en el mercado.

Este entorno externo positivo ha permitido contener presiones cambiarias, lo cual se ha traducido en una apreciación acumulada del peso dominicano de 4.4% en la tasa de compra y 3.4% en la tasa de venta al cierre de marzo de 2026, en comparación con el cierre de marzo de 2025. Esta evolución cambiaria, en lugar de reflejar desequilibrios, responde al fortalecimiento de los fundamentos macroeconómicos y al aumento sostenido en la entrada de divisas.

Además, el ingreso neto de divisas ha permitido mantener niveles adecuados de reservas internacionales, que al cierre de marzo de 2026 alcanzaron los US\$16,143.1 millones, equivalentes al 11.5% del PIB y con capacidad para cubrir 5.8 meses de importaciones, por encima de los parámetros recomendados por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Este respaldo fortalece la capacidad del país para enfrentar choques externos y refuerza la credibilidad del régimen cambiario actual.

Gráfico 14. Evolución Mensual de las Reservas Internacionales Brutas
Enero - Junio 2026

Valores en US\$ millones



Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Al 31 de marzo de 2026, las reservas internacionales brutas alcanzaron US\$16,143.1 millones, equivalentes a 11.5% del PIB y a 5.8 meses de importaciones de bienes y servicios, excluyendo las de zonas francas, cifras que se sitúan por encima de los umbrales recomendados por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Las reservas internacionales netas ascendieron a US\$16,138.9 millones, mientras que las reservas internacionales líquidas se ubicaron en US\$8,087.9 millones al cierre del trimestre.

Al analizar el comportamiento mensual de las reservas brutas durante el primer semestre de 2026, se observa un incremento marcado entre enero y febrero, al pasar de US\$13,959.6 millones a US\$16,180.7 millones, nivel que se mantuvo prácticamente estable al cierre de marzo (US\$16,143.1 millones). Posteriormente, las reservas mostraron una moderación gradual durante abril (US\$15,888.9 millones) y mayo (US\$15,771.1 millones), para luego recuperarse ligeramente en junio y cerrar el primer semestre en US\$15,821.6 millones.

Mercado de trabajo

Durante el primer trimestre de 2026, el mercado laboral dominicano mostró señales positivas de dinamismo, evidenciadas por el aumento en el número de ocupados y una mayor participación de la población en edad de trabajar, aunque con una composición del crecimiento del empleo distinta a la observada el año anterior.

La Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), publicada por el Banco Central de la República Dominicana, reportó un total de 5,236,178 personas ocupadas al cierre del trimestre enero-marzo, lo que representa un incremento interanual de 118,631 empleos netos. Este crecimiento equivale a una expansión de 2.3% con relación al mismo período de 2025.

La tasa de ocupación (TO) se ubicó en 63.0%, y la tasa global de participación (TGP) ascendió a 66.3%, ambas muy cercanas a sus valores máximos históricos de la serie, reflejando una alta ocupación y participación relativa en el mercado laboral en el contexto regional.

En cuanto a la calidad del empleo, el trimestre mostró un cambio de composición relevante: del incremento interanual de 118,631 ocupados, el empleo formal aportó solo 20,504 trabajadores (17.3% del total), mientras que el empleo informal aportó 98,127 ocupados adicionales (82.7% del total). Como resultado, la tasa de informalidad se situó en 54.1%.

1.3.Perspectivas Macroeconómicas 2026-2030

El panorama macroeconómico 2026-2030 fue revisado el pasado 9 de junio de 2026. El entorno internacional se encuentra en un estado convulso, caracterizado por tensiones geopolíticas, principalmente en Medio Oriente, lo que posiciona las proyecciones de crecimiento mundial entre 2.5% y 3.1%. Por parte de la economía dominicana, se proyecta un crecimiento real de 3.75% para finales de año, implicando una reducción de 1.7 puntos porcentuales respecto al crecimiento de la economía al cierre del 2025.

Este pronóstico de expansión en el PIB toma en cuenta la solidez de la economía dominicana demostrada con el buen desempeño durante el primer cuatrimestre del año.

Para el 2027, se anticipa la moderación del crecimiento mundial, lo que va acorde con una proyección del crecimiento local del PIB real de 4.75%, en el horizonte del mediano plazo se espera que en los próximos 3 años el crecimiento se mantenga en torno a su potencial de 5.0%. Por su parte, el crecimiento nominal de la economía dominicana se proyecta que se ubique en un promedio de 10.1% en el corto plazo (2026-2027), y en 9.2% para el mediano plazo (2028-2030).

Por otro lado, para el cierre del año 2026 se espera una variación interanual en los niveles de precios en torno al 4.75%, ubicándose en 0.20 puntos por debajo del resultado obtenido a finales del 2025 y dentro del rango de tolerancia de la meta de inflación de $4.0\% \pm 1\%$. En el caso de la inflación promedio para el año 2026, se pronostica que se ubique en 5.20%, aumentando en 1.33 puntos porcentuales respecto al promedio de 2025, esto debido al alza de los precios energéticos en el mercado internacional y nuestra condición de importador neto de petróleo y sus derivados.

En cuanto a la tasa de cambio promedio, para el 2026 se proyecta que alcance los RD\$61.65 por dólar, para una apreciación interanual de 0.55%, lo que contrasta con la variación de 4.06% que fue la alcanzada al cierre de 2025. Esta tasa se explica en parte por el flujo de divisas hacia la economía local y el debilitamiento del dólar estadounidense en los mercados internacionales.

En este sentido, se estima la apreciación del tipo de cambio promedio ya mencionada de 0.55%, implica un cambio con una magnitud de 4.51 puntos porcentuales en cuanto a la depreciación registrada en 2025, y en el largo plazo se espera una

depreciación de 4.0% cada año, con excepción del 2027 para el cual se proyecta una depreciación de 5.50%.

Tabla 4. Panorama Macroeconómico 2026-2030

Revisado el 09 de junio de 2026

Indicadores	2025	2026	2027	2028	2029	2030
PIB real (Índice 2007=100)	126.9	131.7	137.9	144.8	152.1	159.7
Crecimiento del PIB real	2.1	3.8	4.8	5.0	5.0	5.0
PIB nominal (Millones RD\$)	7,897,551.3	8,677,138.3	9,561,946.1	10,441,645.2	11,402,276.5	12,451,286.0
Crecimiento del PIB nominal	6.7	9.9	10.2	9.2	9.2	9.2
PIB nominal (Millones de US\$)	127,861.4	140,737.2	147,003.0	154,353.1	162,070.8	170,174.3
Crecimiento del PIB nominal en US\$	2.6	10.1	4.5	5.0	5.0	5.0
Meta de inflación (± 1)	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Inflación (promedio)	3.87	5.20	4.40	4.00	4.00	4.00
Inflación (diciembre)	4.95	4.75	4.00	4.00	4.00	4.00
Crecimiento deflactor PIB	4.50	5.90	5.20	4.00	4.00	4.00
Tasa de cambio (promedio)	62.00	61.65	65.05	67.65	70.35	73.17
Tasa de variación (%)	4.06	-0.55	5.50	4.00	4.00	4.00
SUPUESTOS :						
Petróleo WTI (US\$ por barril)	64.9	86.1	75.9	71.6	68.7	66.1
Oro (US\$/Oz)	3,438.3	4,518.6	4,644.4	4,831.6	5,100.2	5,233.6
Nickel (US\$/TM)	15,353.7	18,808.7	19,535.0	20,085.0	20,630.0	20,836.3
Carbón mineral API2 CIF ARA (US\$/TM)	94.9	116.4	117.6	112.5	112.4	113.3
Crecimiento PIB real EE.UU. (%)	2.1	2.1	2.0	1.8	1.8	1.8
Inflación EE.UU. (promedio)	2.6	3.4	2.4	2.0	2.0	2.0
Inflación EE.UU. (diciembre)	2.7	3.5	2.2	2.0	2.0	2.0

Notas:

1. Proyecciones del Ministerio Hacienda y Economía, consensuadas con el Banco Central de la República Dominicana.
2. Del período 2028 en adelante se proyecta la inflación meta con la consecución de la meta establecida por el Banco Central.
3. La meta de inflación se relaciona con el objetivo de inflación establecido por la Junta Monetaria del Banco Central; en cambio las proyecciones de inflación corresponden a los resultados esperados, dada la evolución de los precios domésticos, los precios internacionales del petróleo y otros determinantes.
4. El tipo de cambio corresponde a la tasa de venta promedio anual de las entidades financieras.
5. Fuentes supuestos exógenos: Consensus ForecastsTM, FMI, Banco Mundial, NYMEX, LME y Bloomberg consultados el 08 de junio de 2026.

Fuente: Panorama macroeconómico 2026-2030 revisado al 09 de junio de 2026.

A partir de esto, en el siguiente cuadro se realiza la comparación entre las proyecciones que se realizaron el 26 de agosto de 2025, utilizadas para el proceso de formulación del Presupuesto General del Estado 2026, y las nuevas estimaciones para el cierre del 2026 obtenidas en la revisión del Panorama Macroeconómico del 09 de junio de 2026.

Tabla 5. Comparativo de Proyecciones Macroeconómicas 2026

Indicadores	Proyectado al 26/08/2025	Proyectado al 09/06/2026	Variación Absoluta
PIB real (Índice 2007=100)	128.0	131.7	3.7
Crecimiento del PIB real	3.0	3.8	0.8
PIB nominal (Millones RD\$)	7,968,099.0	8,677,138.3	709,039.3
Crecimiento del PIB nominal	7.6	9.9	2.2
PIB nominal (Millones de US\$)	128,424.4	140,737.2	12,312.7
Crecimiento del PIB nominal en US\$	3.4	10.1	6.7
Meta de inflación (±1)	4.00	4.00	0.00
Inflación (promedio)	3.50	5.20	1.70
Inflación (diciembre)	3.70	4.75	1.05
Crecimiento deflactor PIB	4.50	5.90	1.40
Tasa de cambio (promedio)	62.05	61.65	-0.39
Tasa de variación (%)	4.14	-0.55	-4.69
SUPUESTOS :			
Petróleo WTI (US\$ por barril)	63.6	86.1	22.6
Oro (US\$/Oz)	3,363.6	4,518.6	1,155.1
Nickel (US\$/TM)	15,800.0	18,808.7	3,008.7
Carbón mineral API2 CIF ARA (US\$/TM)	104.1	116.4	12.3
Crecimiento PIB real EE.UU. (%)	1.6	2.1	0.5
Inflación EE.UU. (promedio)	2.8	3.4	0.6
Inflación EE.UU. (diciembre)	3.3	3.5	0.2

Notas:

1. Proyecciones del Ministerio Hacienda y Economía, consensuadas con el Banco Central de la República Dominicana.
2. La meta de inflación se relaciona con el objetivo de inflación establecido por la Junta Monetaria del Banco Central; en cambio las proyecciones de inflación corresponden a los resultados esperados, dada la evolución de los precios domésticos, los precios internacionales del petróleo y otros determinantes.
3. Fuentes supuestos exógenos: Consensus ForecastsTM, FMI, Banco Mundial, NYMEX, LME y Bloomberg consultados el 08 de junio de 2026.

Fuente: Panorama macroeconómico usado en formulación 2026 -2030 revisado al 26 de agosto de 2025 y el vigente 2026-2030 revisado al 09 de junio de 2026.

De esta revisión de las proyecciones y el contexto macroeconómico antes expuesto se destaca lo siguiente:

- 1) La inflación promedio anual fue revisada a la baja, con una proyección de (5.2%), es decir, 1.7 puntos porcentuales por debajo del contemplado en el presupuesto inicial (3.5%), mientras que la inflación interanual a diciembre (4.75%) se aumentó en 1.05 puntos porcentuales con relación a lo proyectado en la etapa de formulación (3.7%). Esta revisión se debe al aumento en el precio del petróleo y sus derivados.
- 2) La variación de la tasa de cambio promedio esperada (-0.55%) se proyecta en 4.69 puntos porcentuales por debajo del escenario base (4.14%), indicando una apreciación del tipo de cambio diferente a la estimación inicial.
- 3) El precio internacional promedio del petróleo West Texas Intermediate (WTI) para 2026 (US\$86.1/barril) registró un incremento del 33.5% respecto al estimado inicialmente (US\$63.6/barril), equivalente a US\$22.6/barril por encima explicado

principalmente por las tensiones geopolíticas que ejercen presión sobre los precios del crudo.

4) El precio del oro fue revisado al alza (US\$4,518.6 /onza), con un aumento de 34.3% con respecto a la estimación inicial (US\$3,363.6/onza), lo que representa un incremento de US\$1,155.1/onza, esto debido a la previsión de una posible baja en los tipos de interés.

5) Se espera un crecimiento de la economía estadounidense de 2.1%, aumentando en 0.5 puntos porcentuales respecto a lo estimado inicialmente (1.6%) en agosto de 2025, esto al buen desempeño en los renglones de inversión, exportaciones, así como el gasto gubernamental.

En adición a las proyecciones ya vistas, considerando tanto el rumbo del desempeño nacional como el internacional, se prevé que la tasa de interés activa promedio ponderada anual en moneda nacional de los Bancos Múltiples de 0 a 90 días se ubique en 11.73% en 2026.

Esta trayectoria sería consistente con la transmisión de las decisiones de política monetaria adoptadas por el Banco Central de la República Dominicana el año previo, a través de la tasa de política monetaria (TPM), hacia las tasas activas de mercado. Para el período 2027-2030, se prevé que dicha tasa se mantenga cercana a su promedio de largo plazo (11.84%), en línea con la normalización de las condiciones monetarias y financieras. En los próximos años se espera que la misma se ubique en torno a su comportamiento de largo plazo de 11.84%.

Tabla 6. Proyecciones de la tasa nominal de interés activa 2026-2030
Valores en porcentajes (%)

Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Tasa de interés activa en moneda nacional de 0 a 90 días	13.4	11.7	11.8	11.8	11.8	11.8

Fuente: Elaborado por la DAE/VE del Ministerio de Hacienda y Economía (MHyE).

Nota: Para el año 2025 se toma la tasa promedio ponderado anual nominal de bancos múltiples de 0 a 90 días publicada por el Banco Central de la República Dominicana. A partir de 2026 corresponde a proyecciones del MHyE del Panorama Macroeconómico 2026-2030, junio 2026; exceptuando el periodo 2028-2030, para el cual se considera el valor de largo plazo estimado por el modelo.

2. Prioridades de Políticas y Formulación del Presupuesto General del Estado 2026

En este apartado se presenta un resumen de los principales lineamientos y prioridades de políticas públicas que condicionaron la formulación presupuestaria 2026, contenidos tanto en la política presupuestaria 2026 como en el Informe Explicativo que acompañó a la Ley de Presupuesto General del Estado 2026.

2.1. Prioridades de Política Pública

Situado en la mitad del ciclo constitucional 2024-2028, el Proyecto de Presupuesto General del Estado 2026 resulta clave para la consolidación de las metas de desarrollo trazadas por el Ejecutivo. Articulada bajo el eje de eficiencia en el gasto público, la programación presupuestaria de 2026 funge como mecanismo para asegurar el equilibrio macroeconómico, robustecer los programas de protección social y dinamizar la actividad económica local a través del despliegue de inversión pública estratégica.

Es preciso destacar que, a pesar del impulso en inversión pública que ha de suponer la nueva ley, grosso modo, la política de gasto 2026 se enmarca en la Ley núm. 35-24 de Responsabilidad Fiscal, la cual establece que la expansión del gasto debe ser prudente y compatible con las metas de sostenibilidad de las finanzas públicas. En cumplimiento de este mandato, el presente presupuesto mantiene una disciplina fiscal responsable, procurando que el crecimiento del gasto primario no supere los márgenes establecidos por la normativa, al tiempo que asegura un déficit financiero consistente con la regla fiscal.

En línea con lo anterior, la Ley de PGE 2026 se formula en plena coherencia con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2025-2028, cuyo marco de referencia son las 17 políticas priorizadas que orientan la acción gubernamental. En este sentido, el presupuesto no solo garantiza la continuidad de los programas esenciales, sino que organiza la asignación de recursos en torno a los ejes estratégicos que mayor impacto tienen en la vida cotidiana de la ciudadanía.

En coherencia con lo anterior, en términos agregados, para el ejercicio presupuestario 2026 la vinculación financiera de la END con el gasto público asciende a RD\$460,096.4 millones, lo que equivale al 35.4% del gasto primario del gobierno central. La distribución por ejes estratégicos de la END muestra la siguiente distribución: el Eje 2, Desarrollo social, concentra la mayor proporción de recursos

con RD\$285,296.2 millones, equivalente al 60.0% del total de recursos vinculados a la END. Le sigue el Eje 1, Desarrollo institucional, con RD\$98,418.4 millones (21.4%), seguido del Eje 3, Desarrollo productivo, con RD\$64,841.1 millones (14.1%) y finalmente, el Eje 4, Desarrollo sostenible, con RD\$11,540.8 millones (2.5%).

Además, en el Informe Explicativo 2026 se presentaron los quince (15) ejes estratégicos prioritarios consignados en la Ley núm. 99-25 de PGE 2026, enumerados a continuación:

1. Empleo decente, formal y suficiente;
2. Seguridad ciudadana: hacia una sociedad segura y protegida;
3. Compromiso con la salud pública y la seguridad social como derecho ciudadano;
4. Integración de la Educación para la mejora de la calidad;
5. Población rural y desarrollo agropecuario;
6. Acceso a agua y mejora del recurso;
7. Energía permanente y de calidad;
8. Vivienda digna;
9. Institucionalidad eficiente y democrática;
10. Cultura para una mejor calidad de vida;
11. Turismo;
12. Desarrollo industrial, comercio interno y externo;
13. Sostenibilidad ambiental y cambio climático;
14. Políticas públicas territoriales y municipales;
15. Comunicación y seguridad vial.

Para el ejercicio presupuestario 2026, se mantienen los ocho (8) programas prioritarios contenidos en el PNPSP 2025-2028, cuyo presupuesto protegido asciende a RD\$37 Mil millones. Esta selección representa la continuidad en la priorización de temas considerados estructurales para el desarrollo nacional. Dichos programas son los siguientes: Atención Primaria, Desarrollo Rural Sostenible, Reducción Integral de Violencia de Género e Intrafamiliar, Formación para la Empleabilidad, Planificación Orientada a Resultados, Oportunidad 14-24, Política de Cuidados y Sostenibilidad ambiental.

Por último, merece especial mención los catorce (14) programas presupuestarios orientados a resultados, cuyo monto presupuestado asciende a RD\$25,466.6 millones, distribuidos en diez (10) capítulos o instituciones.

2.2.Presupuesto General del Estado 2026

Atendiendo a las prioridades esbozadas previamente y bajo las proyecciones del panorama macroeconómico de finales agosto de 2025, para el año 2026 se presentó inicialmente un tope de gastos para el Gobierno Central que ascendía a RD\$1,622,833.4 millones o lo equivalente al 18.7% del PIB. Este nivel de techo se sustentó en que los ingresos totales se proyectaron en tan solo RD\$1,342,258.2 millones o lo equivalente a 15.5% del PIB. En tal sentido, para el referido año se presentó un resultado financiero deficitario en RD\$280,575.3 millones o lo equivalente al 3.2% del PIB, cónsono con los objetivos de consolidación fiscal.

Al descomponer el referido déficit financiero, el resultado económico, derivado de la diferencia entre ingresos corrientes proyectados de RD\$1,340,556.9 millones y gastos corrientes de RD\$1,407,548.7 millones, muestra un déficit económico de RD\$66,991.8 millones, lo que equivale al 0.8% del PIB, y refleja una leve disminución del 1.1% (RD\$776.6 millones) en comparación con el período anterior. Esta ligera reducción de déficit está impulsada por el menor crecimiento del gasto corriente en relación con los ingresos corrientes proyectados. En el componente de capital, se proyecta que los ingresos serán de RD\$1,701.2 millones, mientras que los gastos de capital alcanzarán RD\$215,284.7 millones, lo que resulta en un déficit de capital de RD\$213,583.5 millones (2.5% del PIB). Este resultado implica la necesidad de recurrir al financiamiento para cubrir las crecientes demandas de inversión, necesarias para sostener un mayor dinamismo económico en el mediano plazo.

Por su parte, se prevé que las aplicaciones financieras, principalmente referidas a la amortización de la deuda, alcancen los RD\$121,192.6 millones. Así, las necesidades brutas de financiamiento para el 2026 se estiman en RD\$401,767.8 millones, las cuales serán cubiertas a través de la emisión de bonos en los mercados internacionales y domésticos, así como con financiamiento proveniente de organismos multilaterales y bilaterales, y de la banca nacional e internacional.

Por último, vale destacar que, el resultado primario (ingresos menos gastos, excluyendo el pago de intereses de la deuda) del Gobierno Central para 2026 presentará un superávit de RD\$43,681.9 millones, equivalente al 0.5% del PIB.

**Tabla 7. Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento
Gobierno Central 2026**

Valores en millones RD\$ y porcentajes (%)

Detalle	PGE 2026 (Ley núm. 99-25)	% del PIB ¹
I. Ingresos Corrientes	1,340,556.9	15.5%
II. Gastos Corrientes	1,407,548.7	16.3%
III. Resultado Económico (I-II)	-66,991.8	-0.8%
IV. Ingresos de capital	1,701.2	0.0%
V. Gastos de capital	215,284.7	2.5%
VI. Resultado de Capital (IV-V)	-213,583.5	-2.5%
VII. Total de Ingresos	1,342,258.2	15.5%
VIII. Total de Gastos	1,622,833.4	18.7%
IX. Resultado Primario (VII-(VIII-Intereses de la deuda))	43,681.9	0.5%
X. Resultado Financiero (VII-VIII)	-280,575.3	-3.2%
XI. Fuentes financieras	401,767.8	4.6%
XII. Aplicaciones financieras	121,192.6	1.4%
XIII. Financiamiento Neto (XI-XII)	280,575.3	3.2%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Nota:

1. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 26 de agosto 2025, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.

2.3. Prioridades de política según asignaciones presupuestarias

Desde la perspectiva de la clasificación funcional del gasto, la mayor proporción del presupuesto para 2026 será destinada a la finalidad de Servicios Sociales, con una asignación de recursos de RD\$738,460.6 millones (45.5% del gasto total), reflejando una variación positiva del 10.9% (RD\$72,602.1 millones) con relación al 2025, representando a su vez un 8.5% del PIB. Dentro de esta finalidad, se planificaron fondos a designar para las funciones de: educación por RD\$328,145.1 millones; protección social por RD\$191,986.0 millones; salud por RD\$168,782.8 millones, vivienda y servicios comunitarios por RD\$31,370.8 millones; actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas por RD\$16,923.6 millones y equidad de género por RD\$1,252.3 millones.

A este le sigue la finalidad de Intereses de la Deuda Pública, para la cual se destinará RD\$362,550.0 millones (22.3%), que representa un 4.2% del PIB. En cuanto a la finalidad de Servicios Generales, la misma asciende a la suma de RD\$256,969.1 millones (15.8%), lo que representa un 3.0% del PIB y un incremento de 7.3% (RD\$17,504.8 millones) por encima de lo presupuestado en el ejercicio fiscal de 2025. Estos fondos se desglosan entre las funciones de: administración general por

RD\$102,151.5 millones; justicia, orden público y seguridad por RD\$84,057.8 millones; defensa nacional por RD\$55,750.2 millones y relaciones internacionales por RD\$15,009.5 millones.

Asimismo, se destacan otras apropiaciones para la finalidad de Servicios Económicos que ascienden a RD\$249,200.4 millones (15.4%), equivalente al 2.9% del PIB, resaltando un aumento de 8.0% (RD\$18,563.3 millones) en comparación con el período anterior. Estos recursos son distribuidos entre las funciones de: energía y combustible por RD\$95,599.4 millones; transporte por RD\$89,860.7 millones; asuntos económicos y laborales por RD\$22,840.3 millones; agropecuaria, caza, pesca y silvicultura por RD\$19,229.3 millones; otros servicios económicos por RD\$9,174.7 millones; riego por RD\$6,975.3 millones; comunicaciones por RD\$4,386.4 millones; minería, manufactura y construcción por RD\$984.7 millones; y banca y seguros por RD\$149.7 millones.

Por último, el 1.0% restante del total de gastos corresponde a la finalidad de Protección del Medio Ambiente, a la cual se destinarían RD\$15,653.2 millones, asignándole a funciones como protección a la biodiversidad y ordenación de desechos por RD\$8,167.6 millones; cambio climático por RD\$6,325.8 millones; y protección del aire, agua y suelo por RD\$1,159.8 millones.

**Tabla 8. Clasificación funcional del gasto
Gobierno Central 2026**

Valores en millones RD\$ y porcentajes (%)

Finalidad y funciones	PGE 2026 (Ley núm. 99-25)	Distribución PGE 2026 de las asignaciones	
		En % del total PGE	En % del PIB
1 - SERVICIOS GENERALES	256,969.1	15.8	3.0%
1.1 - Administración general	102,151.5	6.3	1.2%
1.2 - Relaciones internacionales	15,009.5	0.9	0.2%
1.3 - Defensa nacional	55,750.2	3.4	0.6%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	84,057.8	5.2	1.0%
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	249,200.4	15.4	2.9%
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	22,840.3	1.4	0.3%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	19,229.3	1.2	0.2%
2.3 - Riego	6,975.3	0.4	0.1%
2.4 - Energía y combustible	95,599.4	5.9	1.1%
2.5 - Minería, manufactura y construcción	984.7	0.1	0.0%
2.6 - Transporte	89,860.7	5.5	1.0%
2.7 - Comunicaciones	4,386.4	0.3	0.1%
2.8 - Banca y seguros	149.7	0.0	0.0%
2.9 - Otros servicios económicos	9,174.7	0.6	0.1%
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	15,653.2	1.0	0.2%
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	1,159.8	0.1	0.0%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	8,167.6	0.5	0.1%
3.3 - Cambio Climático	6,325.8	0.4	0.1%
4 - SERVICIOS SOCIALES	738,460.6	45.5	8.5%
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	31,370.8	1.9	0.4%
4.2 - Salud	168,782.8	10.4	1.9%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	16,923.6	1.0	0.2%
4.4 - Educación	328,145.1	20.2	3.8%
4.5 - Protección social	191,986.0	11.8	2.2%
4.6 - Equidad de género	1,252.3	0.1	0.0%
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	362,550.0	22.3	4.2%
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	362,550.0	22.3	4.2%
Total general	1,622,833.4	100.0	18.7%

Nota: Las cifras de PIB utilizadas para los años referidos fueron obtenidos del Panorama Macroeconómico actualizado al 26 de agosto de 2025, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

2.4. Prioridades de política según Programas Prioritarios Protegidos

Como se adelantaba en el apartado introductorio de esta sección, el PGE 2026 se mantienen los ocho (8) programas priorizados con financiamiento protegido, en consenso con las instituciones responsables. El presupuesto total de estos programas alcanzó los RD\$37,003.2 millones. Cabe destacar que, según el artículo 4 de la Ley No. 1-12, estos programas están dirigidos a contribuir con el logro de los objetivos y metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), dado que estos son los que generan un mayor impacto en la vida de los habitantes del país. Además, las apropiaciones presupuestarias deben estar incluidas en el Presupuesto Plurianual y en la Ley Anual de Presupuesto General del Estado y deberán tener prioridad en la programación de cuotas de compromisos y pagos.

Tabla 9. Programas prioritarios y protegidos
Gobierno Central 2026
Valores en millones RD\$

PROGRAMAS PRIORITARIOS					
NO.	PROGRAMA PROTEGIDO / PRIORITARIO	RESULTADOS PNPSP	CAPÍTULOS RESPONSABLES	UNIDADES EJECUTORAS	RDS MILLONES
1	Desarrollo Rural	1) Aumentada la producción agropecuaria de manera sostenible 2) Aumentado el acceso y asequibilidad a alimentos agrícolas y pecuarios de origen nacional 3) Aumentada la inocuidad y sanidad vegetal de la producción agropecuaria	0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	0001 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	64.7
2	Política de cuidados	1) Aumentada la cantidad de población que recibe servicios de promoción del cuidado y prevención de enfermedades, con énfasis en población vulnerable 2) Incrementadas las prácticas o intervenciones que promueven la salud y previenen enfermedades en la comunidad educativa y los territorios // Aumentado el empleo formal	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0017 - DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL SUPÉRATE 0010 - CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE	112.5
3	Reducción integral de violencia de género e intrafamiliar	1) Aumentado el acceso a servicios de prevención, atención, protección, sanción y reparación a mujeres en situación de violencia de género intrafamiliar y delitos sexuales 2) Reducida la cantidad de denuncias de víctimas de violencia intrafamiliar	0215 - MINISTERIO DE LA MUJER 5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	0001 - MINISTERIO DE LA MUJER 0001 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	1,231.7
4	Formación para empleabilidad	1) Incrementada de manera sostenida e inclusiva el acceso a los ciclos de educación primaria y secundaria. 2) Incrementada de manera sostenida e inclusiva el acceso a la educación técnico profesional y artes del nivel medio en función de la demanda del mercado laboral. 3) Incrementada la eficiencia interna del sistema educativo para reducir deserción, repitencia, sobrecarga e incrementar el número de horas efectivas de clases. 4) Incrementado el número de estudiantes vulnerables que tienen acceso a apoyos para garantizar acceso a educación superior 5) Aumentado el número de la población con dominio del inglés 7) Aumentada la cantidad de egresados de la formación técnico profesional	0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA 0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN 5155 - INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	0001 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA 0001 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN 0001 - INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL - INFOTEP	21,596.3
5	Atención Primaria	1) Aumentada la cantidad de población que recibe servicios de promoción del cuidado y prevención de enfermedades, con énfasis en población vulnerable. 2) Disminuidos los embarazos en población adolescente. 3) Mejorado el acceso equitativo de la población a servicios de salud, individual y colectiva, de calidad, inclusivos, integrales, continuos, que incorporan los avances tecnológicos, a través de redes integradas de servicios con énfasis en primer nivel de atención. 4) Reducidas las muertes prevenibles por causas seleccionadas de interés para la salud pública nacional (incluye muertes maternas, neonatales, por ENT). 5) Incrementada la cobertura del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud Dominicano. 6) Mejorado el desempeño del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud Dominicano.	5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	01 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	12,152.4
6	Planificación Orientada a resultados	1) Incrementada la cobertura de las instituciones que aplican la gestión por resultado	0205 - MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA 0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0001 - MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA 0001 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	71.6
7	Oportunidad 14-24	1) Disminuida la proporción de jóvenes que no trabajan ni estudian 2) Aumentada la cantidad de egresados de la formación técnico profesional 1) Incrementada la cobertura forestal	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0001 - GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA	830.9
8	Sostenibilidad ambiental	2) Reducidas las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel nacional	0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0001 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	943.1
Total General					37,003.2

Fuentes:

1. Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2025-2028.
2. Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).

Por otra parte, se formuló presupuesto para (14) programas presupuestarios orientados a resultados, cuyo monto asignado asciende a RD\$25,466.6 millones, distribuido en diez (10) instituciones. En este sentido, vale resaltar que el 47.2% (RD\$10,770.3 millones) del total de recursos asignados a estos programas se concentra en el programa de Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses, del Capítulo 5188 - Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI). Asimismo, vale señalar que la mitad de los programas orientados a

resultados, o sea, siete (7) de estos, se concentran en la sectorial salud, con un presupuesto total ascendente a RD\$7,174.0 millones.

Tabla 10. Programas Presupuestarios Orientados a Resultados
Gobierno Central 2026
Valores en millones RD\$

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ORIENTADOS A RESULTADOS			
No.	DETALLE	CAPÍTULO EJECUTOR	MONTO
1	Detección temprana del déficit auditivo en niños menores de 5 años	5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	100.0
2	Desarrollo integral y protección al adulto mayor	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	2,184.6
3	Prevención y control de enfermedades bovinas	0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	48.9
4	Fomento y desarrollo de la productividad de los sistemas de producción de leche bovina	0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	22.4
5	Aumento del empleo	0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	557.2
6	Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses	5188 - INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAPI)	12,027.7
7	Salud materno neonatal	5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	2,884.1
8	Prevención y Atención de la Tuberculosis	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	524.6
		0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	
		5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	
9	Prevención, Diagnóstico y Tratamiento VIH/SIDA	5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	2,081.4
		0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	
10	Detección Oportuna y Atención al Cáncer	0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	427.2
		5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	
11	Programa Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes y las Uniones Tempranas	0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	354.8
		0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
		0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	
		5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	
		5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	
12	Alfabetización de estudiantes del primer ciclo del nivel primario	0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1,743.8
13	Salud escolar	0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	801.8
		0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
		5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	
14	Reducción de Crímenes y Delitos que afectan a la Seguridad Ciudadana	0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	1,708.0
Total General			25,466.6

Fuentes:

1. Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2025-2028.
2. Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).

3. Análisis de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central

3.1. Análisis de los Ingresos del Gobierno Central

Durante el período enero-junio de 2026, el Gobierno Central registró ingresos fiscales por un total de RD\$668,366.6 millones, incluyendo las donaciones. Esto representa un incremento de 7.3% (RD\$45,367.0 millones) en comparación con el mismo período del año anterior y un aumento de 1.4% (RD\$8,993.0 millones) por encima del monto estimado para el primer semestre del año (RD\$659,373.5 millones). Además, estos ingresos representan un 49.8% del monto estipulado en el presupuesto vigente 2026 (RD\$1,342,485.2 millones)¹⁴.

La distribución de los ingresos recaudados se divide en 99.8% (RD\$667,293.3 millones) de ingresos corrientes, 0.1% (RD\$334.3 millones) de ingresos de capital y 0.1% (RD\$739.0 millones) en donaciones.

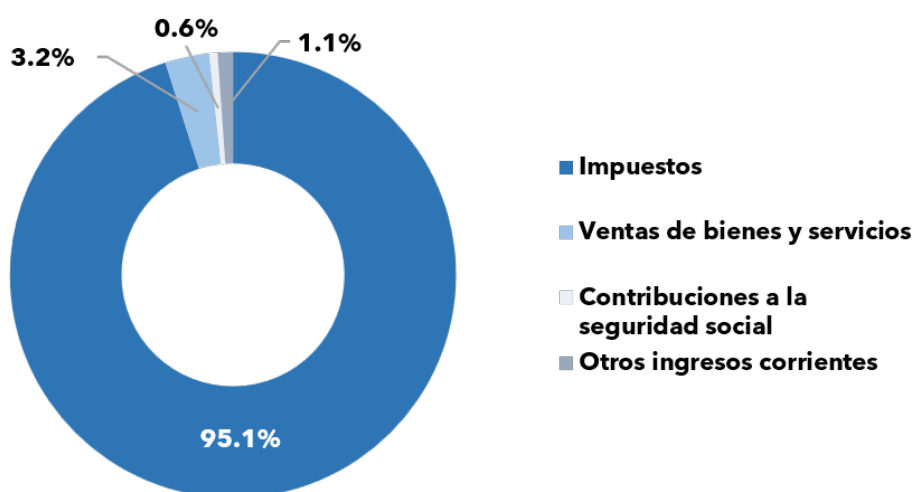
¹⁴ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Económica

Ingresos Corrientes

Durante el primer semestre de 2026, los ingresos corrientes del Gobierno Central ascendieron a RD\$667,293.3 millones, excluyendo las donaciones. Esto representa un aumento interanual de 7.2% (RD\$45,085.7 millones) y un superávit de 1.3% (RD\$8,857.9 millones) en comparación con la meta estimada del semestre (RD\$658,435.4 millones). Los ingresos corrientes se distribuyen de la siguiente manera: un 95.1% corresponde a impuestos (RD\$634,712.7 millones), un 3.2% a ventas de bienes y servicios (RD\$21,460.6 millones) y el 1.7% restante se compone de otras categorías de ingresos corrientes¹⁵ (RD\$11,120.1 millones).

**Gráfico 15. Distribución de los Ingresos Corrientes
Enero-Junio 2026**



Notas: Excluye donaciones.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Dentro de los ingresos por impuestos, los conceptos más representativos son los impuestos sobre los bienes y servicios (RD\$315,991.8 millones), los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital (RD\$246,343.0 millones), los impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales (RD\$36,361.8 millones), los impuestos sobre la propiedad (RD\$35,212.3 millones), y el resto (RD\$803.8 millones) se recaudó a través de impuestos ecológicos y diversos.

¹⁵ Incluye el valor total de las transferencias, las multas y sanciones pecuniarias, las rentas de la propiedad, las contribuciones a la seguridad social y los otros ingresos corrientes (depósitos en exceso, misceláneos, ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo, entre otros), para mayor detalle consultar el Anexo 1 del Excel que acompaña el informe.

Es importante resaltar que, la partida de impuestos que mostró mayor recaudación corresponde a los impuestos sobre el ingreso el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital, de empresas y corporaciones con RD\$15,632.9 millones (14.1%) por encima de lo estimado para el semestre y las contribuciones a la seguridad social con RD\$1,365.2 millones (53.3%), el resto mostraron menores recaudaciones de las estimadas, especialmente los impuestos sobre los bienes y servicios con una diferencia de RD\$1,975.1 millones (0.6%); impuestos sobre la propiedad por RD\$782.9 millones (2.2%) y los impuestos por el comercio y las transacciones internacionales con RD\$673.4 millones (1.8%).

En cuanto a los ingresos generados por la venta de bienes y servicios, el 78.4% corresponde a ventas clasificadas como establecimientos no de mercado (RD\$16,819.8 millones), mientras que el 21.6% restante (RD\$4,640.7 millones) proviene de derechos administrativos, como la tarjeta de turismo (RD\$3,157.3 millones) y la tasa por expedición y renovación de pasaportes (RD\$464.5 millones).

Con relación a las rentas de la propiedad, al primer semestre del año se destacan los ingresos por las regalías netas de fundición minera que ascendieron a RD\$874.8 millones y los intereses generados por inversiones financieras en el mercado interno (RD\$141.0 millones).

Analizando las contribuciones a la seguridad social, estas alcanzaron un total de RD\$3,927.8 millones, distribuyéndose en: contribuciones de los empleados que ascendieron a RD\$1,397.0 millones, incluyendo la contribución de los empleados al plan de pensiones de la Policía Nacional (P.N.) por un monto de RD\$1,254.0 millones, mientras que las contribuciones de los empleadores sumaron RD\$2,530.8 millones.

Con relación a las multas y sanciones pecuniarias, se recaudaron un total de RD\$632.1 millones, de los cuales RD\$552.2 millones correspondieron a multas de tránsito y RD\$79.8 millones por delitos relacionados con la evasión y el incumplimiento del Código Tributario.

Además, se recaudaron RD\$5.0 millones por concepto de transferencias corrientes, específicamente en el sector privado. En cuanto a las donaciones corrientes de organismos internacionales, se registró un total de RD\$463.1 millones, de los cuales el 53.6% (RD\$248.3 millones) correspondió al Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, el 36.7% (RD\$170.0 millones) a la Unión Europea, el 6.4%

(RD\$29.5 millones) a Agencia Española De Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID) y el 3.3% restante (RD\$15.2 millones) a otros organismos multilaterales.

En esa misma línea, dentro de los ingresos corrientes restantes (RD\$5,539.3 millones), se destaca principalmente el ingreso por diferencial del gas licuado de petróleo (RD\$5,055.9 millones).

La recaudación de los ingresos fiscales corrientes durante el primer semestre del año 2026 fue superior a lo estimado, en los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital, principalmente, por la mejora en el desempeño de los siguientes conceptos: empresas y otras corporaciones en 14.1% (RD\$15,632.9 millones) y el impuesto sobre la renta de personas físicas en 3.6% (RD\$2,828.0 millones).

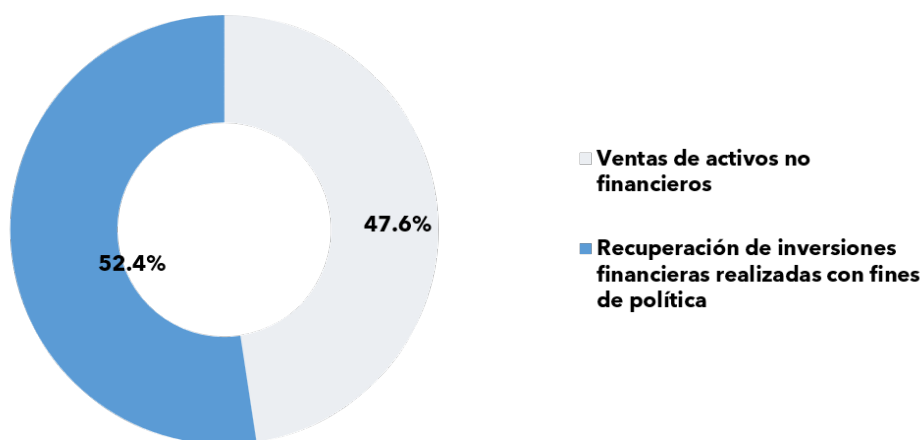
A pesar del buen desempeño de los ingresos fiscales, se evidencian algunas figuras impositivas que han parcialmente mermado las recaudaciones totales registrando un monto percibido menor a su estimación del período enero-junio 2026 como el impuesto para contribuir al desarrollo de las telecomunicaciones (CDT) en RD\$748.1 millones.

Ingresos de Capital

Durante el primer semestre del año, se recaudaron ingresos de capital por un total de RD\$334.3 millones, excluyendo las donaciones. Este resultado representa una disminución del 9.5% (RD\$34.9 millones) en comparación con el mismo período de 2025.

Del monto total recaudado, por concepto de recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política, que representan el 52.4% (RD\$175.1 millones), experimentó un decrecimiento interanual de 43.1%, mientras que el restante 47.6% (RD\$159.3 millones) correspondió a las ventas de activos fijos, presentando un incremento de 158.3% (RD\$97.6 millones) con relación al semestre del año pasado.

**Gráfico 16. Distribución de los Ingresos de Capital
Enero-Junio 2026**



Notas: Excluye donaciones.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por último, los ingresos provenientes de donaciones de capital ascendieron a RD\$275.9 millones. De estos ingresos el 51.7% (RD\$142.7 millones) provienen de la Agencia Francesa para el Desarrollo, el 28.9% (RD\$79.9 millones) del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el 12.2% (RD\$33.7 millones) al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 5.4% (RD\$15.0 millones) al Banco Mundial (BM) y el restante 1.7% (RD\$4.7 millones) del Fondo Mundial de Lucha Contra el Sida, Tuberculosis y Malaria.

Tabla 11. Recaudación de Ingresos por Clasificación Económica
Enero - Junio 2025 y 2026

Valores en Millones de RD\$

DETALLE	2025	2026		ENERO - JUNIO		ESTIMADO vs. RECAUDADO 2026		VARIACIÓN 2026/2025		RECAUDADO % PIB
	RECAUDADO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ESTIMADO		ABS.	REL.	ABS.	REL.	
				RECAUDADO						
1.1 Ingresos Corrientes	622,207.5	1,340,124.5	1,340,144.4	658,435.4	667,293.3	8,858.0	1.3%	45,085.8	7.2%	7.7%
1.1.1 - Impuestos	586,239.8	1,236,829.1	1,236,829.1	627,234.7	634,712.7	7,477.9	1.2%	48,472.8	8.3%	7.3%
1.1.1.1 - Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	228,820.3	428,719.1	428,719.1	235,372.6	246,343.0	10,970.4	4.7%	17,522.7	7.7%	2.8%
1.1.1.1.1 - De personas físicas	71,518.8	141,895.2	141,895.2	77,889.3	80,717.4	2,828.0	3.6%	9,198.5	12.9%	0.9%
1.1.1.1.2 - De empresas y otras corporaciones	119,222.6	202,484.3	202,484.3	110,959.0	126,592.0	15,632.9	14.1%	7,369.3	6.2%	1.5%
1.1.1.1.3 - Otros impuestos sobre los ingresos	38,078.8	84,339.6	84,339.6	46,524.2	39,033.6	-7,490.6	-16.1%	954.8	2.5%	0.4%
1.1.1.3 - Impuestos sobre la propiedad	30,499.3	71,510.5	71,510.5	35,995.1	35,212.3	-782.9	-2.2%	4,713.0	15.5%	0.4%
1.1.1.4 - Impuestos sobre los bienes y servicios	291,767.4	653,798.8	653,798.8	317,966.9	315,991.8	-1,975.1	-0.6%	24,224.4	8.3%	3.6%
1.1.1.5 - Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	34,381.6	80,985.5	80,985.5	37,035.2	36,361.8	-673.4	-1.8%	1,980.2	5.8%	0.4%
1.1.1.6 - Impuestos ecológicos	767.2	1,809.6	1,809.6	860.5	802.0	-58.5	-6.8%	34.8	4.5%	0.0%
1.1.1.9 - Impuestos diversos	4.1	5.5	5.5	4.4	1.8	-2.6	-58.8%	-2.3	-55.5%	0.0%
1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social	3,508.3	5,411.4	5,411.4	2,562.6	3,927.8	1,365.2	53.3%	419.6	12.0%	0.0%
1.1.2.1 - Contribuciones de los empleados	1,342.8	2,575.6	2,575.6	1,457.6	1,397.0	-60.6	-4.2%	54.2	4.0%	0.0%
1.1.2.2-Contribuciones de los empleadores	2,165.5	2,403.8	2,403.8	888.2	2,530.8	1,642.6	184.9%	365.4	16.9%	0.0%
1.1.2.4-Contribuciones no clasificables	0.0	432.0	432.0	216.9	0.0	-216.9	-100.0%	0.0	-	0.0%
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	20,613.8	44,882.4	44,894.7	20,735.6	21,460.6	724.9	3.5%	846.7	4.1%	0.2%
1.1.3.1 - Ventas de establecimientos no de mercado	16,183.3	36,790.0	36,802.3	15,753.1	16,819.8	1,066.8	6.8%	636.6	3.9%	0.2%
1.1.3.3 - Derechos administrativos	4,430.5	8,092.4	8,092.4	4,982.6	4,640.7	-341.8	-6.9%	210.2	4.7%	0.1%
1.1.4 - Rentas de la propiedad	4,739.0	19,925.1	19,925.1	627.3	1,015.9	388.6	62%	-3,723.0	-78.6%	0.0%
1.1.4.1 - Intereses	298.6	660.8	660.8	385.2	141.0	-244.2	-	-157.6	-52.8%	0.0%
1.1.4.1.1 - Intereses internos	298.6	660.8	660.8	385.2	141.0	-244.2	-	-157.6	-52.8%	0.0%
1.1.4.1.2 - Intereses externos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	-	0.0%
1.1.4.2 - Rentas de la propiedad distinta de intereses	4,440.4	19,264.4	19,264.4	242.1	874.9	632.8	261.4%	-3,565.5	-80.3%	0.0%
1.6.1.1.01-Fondo Patrimonial de Empresas Reformadas (Fonper)	0.0	2,500.0	2,500.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	-	0.0%
1.6.1.1.02-Dividendos Banco de Reservas	0.0	10,419.7	10,419.7	0.0	0.0	0.0	-	0.0	-	0.0%
1.6.1.1.08-Dividendos termoeléctrica punta catalina	2,517.3	6,027.8	6,027.8	0.0	0.0	0.0	-	-2,517.3	-100.0%	0.0%
1.6.1.3.01-Regalías netas de fundición minera	1,923.1	316.8	316.8	242.1	874.8	632.8	261.4%	-1,048.2	-54.5%	0.0%
1.6.1.3.02-Permisos para explotar yacimientos mineros	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	-19.0%	0.0	-	0.0%
1.6.1.3.03-Explotación yacimientos mineros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	-	0.0%
1.6.1.5.01-Interés indemnizatorio de las regalías mineras en US\$	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	-	0.0%
1.6.1.5.02-Recargos, multas y sanciones de las regalías mineras en US\$	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	-	0.0%
1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas	3.6	18,551.8	18,559.5	0.0	5.0	5.0	-	1.4	40.1%	0.0%
1.1.6.1 - Transferencias del sector privado	3.6	0.0	7.6	0.0	5.0	5.0	-	1.4	40.1%	0.0%
1.1.6.2 - Transferencias del sector público	0.0	18,551.8	18,551.8	0.0	0.0	0.0	-	0.0	-	0.0%
1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias	849.2	604.9	604.9	802.3	632.1	-170.3	-21.2%	-217.1	-25.6%	0.0%
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	6,253.9	13,919.7	13,919.7	6,472.7	5,539.3	-933.4	-14.4%	-714.6	-11.4%	0.1%
1.6.4.1.01-Depósitos en exceso	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	-	0.2	1177.0%	0.0%
1.6.4.1.02-Miscelaneos	36.0	74.6	74.6	35.3	21.2	-14.1	-40.0%	-14.8	-41.0%	0.0%
1.6.4.1.04-Fianzas Judiciales y depósitos en consignación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	-	0.0%
1.6.4.1.07-Ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo	5,234.5	11,785.0	11,785.0	5,763.9	5,055.9	-708.0	-12.3%	-178.6	-3.4%	0.1%
1.6.4.1.09-Devolución de recursos a la CUT años anteriores	557.0	0.0	0.0	0.0	268.7	268.7	-	-288.4	-51.8%	0.0%
1.6.4.1.10 - Patrimonio público recuperado	11.3	0.0	0.0	11.2	0.0	-11.2	-	-11.3	-100.0%	0.0%
1.6.4.1.11-Ingresos por bienes extinguidos o decomisados	0.0	60.0	60.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	-	0.0%
1.6.4.1.99-Otros ingresos diversos	415.1	2,000.0	2,000.0	662.2	193.3	-469.0	-	-221.8	-53.4%	0.0%
1.2 Ingresos De Capital	369.3	0.0	0.0	0.0	334.3	334.3	0.0%	-34.9	-9.5%	0.0%
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	61.7	0.0	0.0	0.0	159.3	159.3	-	97.6	158.3%	0.0%
1.2.1.1 - Venta de activos fijos	61.7	0.0	0.0	0.0	159.3	159.3	-	97.6	158.3%	0.0%
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
1.2.4.2 - Transferencias del sector público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	307.6	0.0	0.0	0.0	175.1	175.1	-	-132.5	-43.1%	0.0%
1.2.5.4 - Recuperación de préstamos realizados con fines de política	307.6	0.0	0.0	0.0	175.1	175.1	-	-132.5	-43.1%	0.0%
Total de Ingresos (1.1 + 1.2)	622,576.8	1,340,124.5	1,340,144.4	658,435.4	667,627.7	9,192.3	1.4%	45,050.9	7.2%	7.7%
Donaciones	422.8	2,133.7	2,340.8	938.2	739.0	-199.2	-21.2%	316.1	74.8%	0.0%
Donaciones corrientes	300.2	432.4	602.9	511.9	463.1	-48.8	-9.5%	162.8	54.2%	0.0%
Donaciones de capital	122.6	1,701.2	1,737.9	426.3	275.9	-150.4	-35.3%	153.3	125.1%	0.0%
Total de Ingresos con Donaciones	622,999.6	1,342,258.2	1,342,485.2	659,373.5	668,366.6	8,993.1	1.4%	45,367.0	7.3%	7.7%

Notas: *Cifras preliminares.

1. Se incluyen los Recursos de Captación Directa.

2. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Institucional

Al analizar la recaudación de ingresos del primer semestre según la clasificación institucional, se destaca que la institución que generó la mayor cantidad de recursos corresponde al capítulo de la Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional, concentrando el 97.5% (RD\$651,567.8 millones¹⁶) de los fondos percibidos. Al desglosar por entidad recaudadora, se observa que la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) recaudó un 79.1% (RD\$515,290.7 millones), la Dirección General de Aduanas (DGA) un 19.8% (RD\$129,234.5 millones) y la Tesorería Nacional (TN) un 1.1% (RD\$7,042.6 millones).

El restante 2.5% (RD\$16,798.8 millones) corresponde a otros capítulos¹⁷, entre los cuales se destacan el 13.3% (RD\$2,240.4 millones) del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), el 13.2% (RD\$2,210.9 millones) del Comité Ejecutor de Infraestructura en Zonas Turísticas (CEIZTUR) del Ministerio de Turismo, el 7.9% (RD\$1,333.5 millones) de la Dirección General de Migración, el 7.8% (RD\$1,304.7 millones) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, entre otras instituciones.

Dirección General de Impuestos Internos

Durante el período analizado, la recaudación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) ascendió a RD\$515,290.7 millones, que representa un 53.6% de su presupuesto vigente (RD\$962,001.8 millones). Además, evidencia un cumplimiento de 102.3%, equivalentes a RD\$11,369.1 millones más del monto proyectado para el semestre, y un incremento interanual de 9.1% (RD\$43,122.9 millones).

Dentro de las figuras impositivas recaudadas por DGII se destacó la ejecución por encima de lo estimado en: el impuesto sobre la renta de las empresas con 9.5% (RD\$9,959.0 millones), el impuesto sobre la renta proveniente de salarios 5.3% (RD\$3,240.6 millones), el impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) con 3.8% (RD\$4,575.6 millones), el impuesto selectivo ad valorem

¹⁶ Incluyendo donaciones.

¹⁷ A partir del Presupuesto General del Estado (PGE) 2023, se ha implementado un desglose detallado de todas las instituciones encargadas de recaudar fondos públicos, siguiendo las disposiciones del decreto 492-07 que aprueba el *Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público*. En particular, el artículo 22, párrafo III, establece la obligación de identificar y presentar en los presupuestos de ingresos de cada entidad del Gobierno Central todos los ingresos no tributarios recaudados. Esta medida garantiza una mayor transparencia y cumplimiento normativo en la gestión de los recursos públicos.

sobre hidrocarburos, Ley 557-05 con 14.4% (RD\$2,319.1 millones), este último debido al aumento de los precios de los combustibles a nivel local asociado al alza del petróleo en los mercados internacionales. En contraste, se resaltan algunas figuras que obtuvieron menor rendimiento frente a la meta como: el impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país con 15.7% (RD\$2,716.9 millones) y el impuesto específico sobre los hidrocarburos, Ley 112-00 con 5.0% (RD\$1,408.6 millones).

Dirección General de Aduanas

Para enero-junio 2026, las recaudaciones de la Dirección General de Aduanas (DGA) ascendieron a RD\$129,234.5 millones, que representa el 43.9% de su presupuesto vigente (RD\$294,174.0 millones). La recaudación alcanzó el 96.2 % de la meta semestral, con una brecha de 3.8 %, equivalente a RD\$5,173.4 millones, debido a un escenario internacional menos favorable que el previsto al momento de formular el presupuesto, lo que ha incidido en el comportamiento del comercio exterior y, consecuentemente, en el desempeño de la recaudación aduanera.

Dentro de los conceptos de recaudados por la DGA se destacó la ejecución por encima de la meta estimada obtenida por concepto de Impuesto específico a derivados del alcohol en 14.9% (RD\$940.9 millones) y de regalías netas de fundición minera en 11.9% (RD\$28.7 millones), debido a los mayores precios del oro observados desde finales del año anterior. En contraste, los conceptos con un desempeño inferior a la meta son: el impuesto sobre la transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS) con 4.9% (RD\$4,352.4 millones) e impuestos arancelarios con 2.6% (RD\$804.0 millones), entre otros.

Tesorería Nacional¹⁸

Durante el transcurso de enero-junio 2026, la Tesorería Nacional recaudó RD\$7,042.6 millones, que representa un 13.2% del presupuesto vigente (RD\$53,466.8 millones), equivalente al 34.6% de la meta semestral¹⁹ (RD\$20,382.1 millones) y una caída de 27.1% (RD\$2,619.2 millones) con relación a enero-junio 2025.

Este resultado es atribuido a que algunas partidas no tuvieron recaudaciones a pesar de tener montos estimados, como los dividendos del Banco de Reservas con RD\$10,419.7 millones e ingresos de las Instituciones Centralizadas en servicios en la

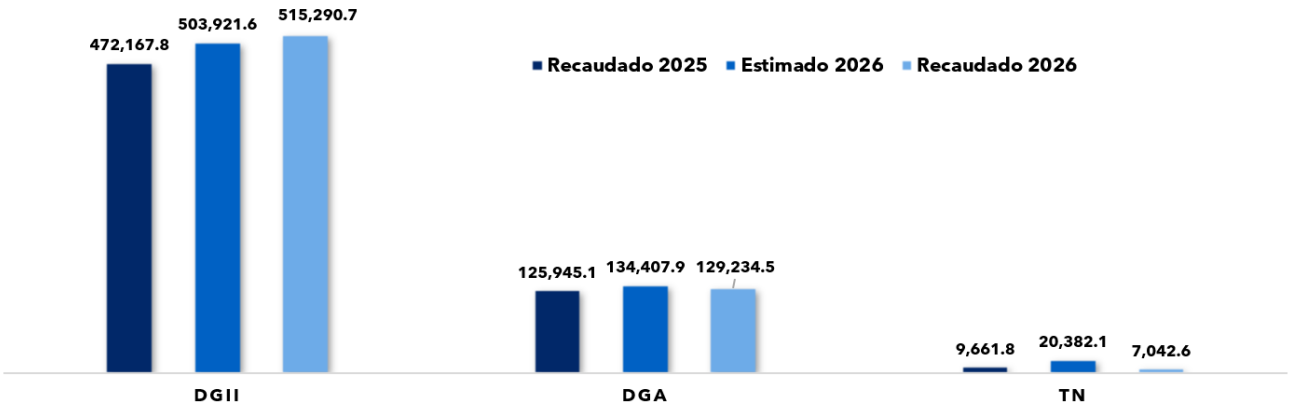
¹⁸ Excluyendo donaciones.

¹⁹ Es importante aclarar que adentro de la metodología de estimación de ingresos esperados de la Tesorería Nacional incluye las recaudaciones de la CUT.

CUT con RD\$12,901.6 millones. Alternativamente por concepto de la contribución patronal del sector público se percibió un monto superior en RD\$1,642.6 millones.

Por último, es importante resaltar que las recaudaciones de la Tesorería Nacional incluyen los ingresos provenientes directamente de las instituciones que recaudan a través de la Cuenta Única del Tesoro (CUT). Estas ascendieron a un total de RD\$16,584.6 millones.

**Gráfico 17. Ingresos del Gobierno Central por Entidad Recaudadora
Enero-Junio 2025 y 2026**
Valores en millones de RD\$



Notas:
1. Excluye donaciones.
2. Se excluyen los RD\$16,584.6 millones de recaudación directa de las otras recaudadoras.
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Tabla 12. Ingresos del Gobierno por Cuenta Única del Tesoro
Enero-Junio 2026**

Valores en millones de RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO	% EJECUCIÓN
2076-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE MEDIO AMB. DECRETO 222-06	1,620.0	1,620.0	867.7	53.6%
2077-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR LEY 139-01	90.0	90.0	44.6	49.6%
2078-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA LEY 80-99 RESOLUCION 02-06	504.0	504.0	171.7	34.1%
2080-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACION LEY 285-04	2,592.0	2,592.0	1,333.5	51.4%
2081-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA POLICIA NACIONAL LEY 96-04	54.0	54.0	25.0	46.3%
2082-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 290-66	3,024.0	3,024.0	1,295.3	42.8%
2083-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE MINERIA LEY 146-71	4.1	4.1	1.3	32.1%
2084-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA .	926.4	926.4	305.1	32.9%
2085-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES LEY 1832-1948	60.0	60.0	100.6	167.7%
2086-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE CATASTRO NACIONAL LEY 317-68	21.8	21.8	9.2	42.3%
2087-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES LEY 144-99	627.7	627.7	354.1	56.4%
2088-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION	185.6	185.6	0.9	0.5%
2089-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (DIRECCION FINANCIERA)	269.0	269.0	129.4	48.1%
2090-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE TURISMO LEY 541-84	2,381.5	2,381.5	992.2	41.7%
2091-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA COMISION EJECUTIVA DE INFRAESTRUCTURA DE ZONAS TURISTICA (CEIZTUR) DECRETO 655-08	4,103.2	4,103.2	2,210.9	53.9%
2092-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL PROGRAMA ESCENCIALES (PROMESE CAL) DECRETO 308-97	318.0	318.0	34.6	10.9%
2093-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA FUERZA AEREAS DOMINICANA LEY 873-78 DECRETO 655-08	1,292.0	1,292.0	706.6	54.7%
2095-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE GANADERIA LEY 180-01	20.4	20.4	-	0.0%
2096-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE DEPORTES DECRETO 250-99	55.2	55.2	32.0	58.0%
2097-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE TRABAJO	150.0	150.0	87.9	58.6%
2099-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE REPUBLICA	1,668.4	1,668.4	1,303.6	78.1%
2102-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE DECRETO 477-05	2,551.1	2,551.1	477.9	18.7%
2104-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA (CESA)	1,992.0	1,992.0	1,076.5	54.0%
2106-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL INSTITUTO SALOME UREÑA	6.0	6.0	3.8	62.8%
2107-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA)	354.0	354.0	204.9	57.9%
2108-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	1,860.0	1,860.0	1,304.7	70.1%
2111-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DE INSTITUTO NACIONAL DE LA AGUJA (INAGUJA)	42.0	42.0	3.5	8.4%
2114-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS VOCACIONALES	10.2	10.2	5.7	56.1%
2117-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL GAS NATURAL EN EL PARQUE VEHICULAR	42.0	42.0	19.3	46.0%
2119-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA POR PRESTACION DE SERVICIOS (MIVHED) LEY-160-21	1,380.0	1,380.0	885.8	64.2%
2120-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA POR COBROS DE DERECHOS COMISION HIPICA (DECRETO No.352-99)	45.0	45.0	-	0.0%
2121-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA POR PRESTACION DE SERVICIOS DEL CAID (DECRETO NO. 170-21)	18.0	18.0	20.9	116.3%
2122-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DE DIGEMAPS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (DECRETO 82-15)	461.2	461.2	233.3	50.6%
2123-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE GARANTIAS MOBILIARIAS, MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES (LEY NO.170-21)	178.8	178.8	100.6	56.3%
2124-FONDO DE ESTABILIZACIÓN Y COMPENSACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES (FECOPECO)	2,000.0	2,000.0	825.2	41.3%
2128-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR (DECRETO 362-01)	5.0	5.0	5.9	117.2%
2129-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL HOSGEDOPOL	168.0	168.0	107.2	63.8%

2130-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL ITSC	5.3	5.3	3.0	57.7%
2131-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL ERD (LEY 262-43)	38.5	38.5	23.6	61.5%
2132-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	92.5	92.5	70.9	76.6%
2133-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DE LA ARMADA DE LA REP. DOM. (LEY NO.3003-51)	96.0	96.0	23.9	24.9%
2134-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL HOSPITAL MILITAR DOCENTE FARD, DR. RAMON DE LARA	126.2	126.2	77.4	61.3%
2137-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA JUNTA DE AVIACION CIVIL (DECRETO NO.655-08)	840.0	840.0	577.3	68.7%
2139-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (LEYES NOS.125-01 Y 365-22)	172.0	172.0	95.3	55.4%
2140-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL (DECRETO NO.245-09)	4.4	4.4	3.6	81.8%
2141-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE DEFENSA (DECRETO NO.72-24)	18.0	18.0	21.2	117.9%
2142-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO CARTOGRAFICO MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS (DECRETO NO.72-24)	2.0	2.0	2.0	99.1%
2143-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CIRCULO DEPORTIVO DE LAS FFAA Y PN (DECRETO NO.72-24)	4.8	4.8	2.1	43.9%
2144-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PORTUARIA (DECRETO NO.72-24)	22.8	22.8	10.7	47.1%
2145-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA SUPERINTERDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA (DECRETO NO.72-24)	10.0	10.0	1.7	16.7%
2146-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA (INSUDE) (DECRETO NO.72-24)	49.2	49.2	2.7	5.5%
2147-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE LA INDUSTRIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS (DECRETO NO.72-24)	-	-	1.1	NA
2150-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS (DECRETO NO.72-24)	3.0	3.0	-	0.0%
2151-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO (DECRETO NO. 72-24).	3.0	3.0	1.6	54.9%
2152-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES (RESOL. NÚM 07-2024)	27.6	27.6	8.0	29.0%
2155-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE MUSEOS (RESOL.NO.07-2024)	40.0	40.0	30.8	77.1%
2157-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL HEMOCENTRO NACIONAL DEL MISPAS (DECRETO NO.216-20)	97.6	97.6	38.9	39.9%
2158-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA (DECRETO NO.470-14 Y RESOL. NO.RES-MARD-2024-21)	250.0	250.0	12.0	4.8%
2159-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA (LEY NO.80-25)	551.6	551.6	-	0.0%
2160-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL Y ALIMENTACION COMUNITARIA (DECRETO NO.219-25)	1,140.0	1,140.0	277.3	24.3%
2161-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR (INESDYC) (LEY NO.630-10 Y RES. NO.03-2012).	-	12.3	3.5	28.9%
2162-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MISPAS (HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN) (LEY NO. 42-01 Y DECRETO NO.1138-03).	-	-	14.3	NA
Total general	34,675.0	34,687.3	16,584.6	47.8%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Proyección Ingresos para cierre año 2026

Para el cierre de 2026, se proyecta que los ingresos fiscales, incluidas las donaciones, asciendan a RD\$1,383,236.5 millones. Este monto superaría en RD\$40,978.3 millones (3.1%), la estimación contemplada originalmente en el Presupuesto General del Estado (PGE) del año 2026; y representaría una presión fiscal del 15.9% del Producto Interno Bruto (PIB) esperado, superando en 0.4 puntos porcentuales la presión prevista originalmente. Este desempeño refleja la solidez de la actividad económica, que ha sustentado la revisión al alza del crecimiento esperado para cierre de año, así como mayores transferencias a ser percibidas y mejoras en la recaudación derivadas de la implementación de la Ley núm. 30-26 que establece medidas pro-crecimiento, de simplificación fiscal y de mitigación de la crisis internacional.

En ese sentido, la Ley núm. 30-26 incorpora iniciativas orientadas a facilitar la regularización de obligaciones tributarias, fortalecer el cumplimiento voluntario mediante facilidades y descuentos por pronto pago, reforzar los mecanismos de percepción del ITBIS en determinadas operaciones y afianzar la eficiencia de la administración tributaria. Estas acciones, juntamente con la consolidación de la facturación electrónica y la intensificación de las labores de fiscalización y control, contribuirán a ampliar la base tributaria, reducir la evasión y mejorar la capacidad recaudatoria del Estado.

No obstante, será necesario mantener un seguimiento permanente de la evolución del entorno internacional, el cual continúa caracterizándose por elevados niveles de incertidumbre derivados de las tensiones comerciales, la volatilidad de los mercados financieros, los conflictos geopolíticos, y su impacto sobre los precios de la energía, y la desaceleración del crecimiento en algunas economías avanzadas, factores que podrían incidir sobre la actividad económica y, en consecuencia, sobre el comportamiento de las recaudaciones.

a) Por Institución Recaudadora

Para cierre de año se espera que la DGII recaude unos RD\$999,762.4 millones, reflejando un aumento de RD\$37,760.5 millones (3.9%), debido principalmente a los ingresos adicionales esperados por la implementación de la Ley núm. 30-26 y al buen desempeño de la recaudación observado hasta la fecha, en línea con las perspectivas favorables para la actividad económica. En la TN, los ingresos proyectados aumentarían en RD\$13,217.8 millones (15.7%), alcanzando unos RD\$97,166.4 millones, como resultado de mayores transferencias y dividendos previstos. En

contraste, las recaudaciones de la DGA alcanzarían unos RD\$284,174.0 millones, reflejando una reducción de RD\$10,000.0 millones (-3.4%), en respuesta a un entorno internacional menos favorable, caracterizado por una mayor incertidumbre que ha incidido sobre las perspectivas del comercio exterior.

b) **Por Principales Impuestos**

En términos de las principales figuras tributarias, la mayor recaudación del ISR explicaría más del 70.0% del incremento proyectado respecto al presupuesto original. En ese sentido, los ingresos por ISR-PJ superarían lo previsto en RD\$20,466.7 millones, mientras que el ISR-PF aportaría RD\$11,917.9 millones adicionales. Este desempeño reconoce los ingresos por ganancias de capital recibidos durante el primer semestre del año y estaría favorecido, entre otros factores, por los mayores recursos esperados del sector minero, en un contexto de elevados precios internacionales del oro. Como resultado, tanto la recaudación asociada al ISR empresarial como los ingresos por concepto de regalías mineras superarían lo presupuestado, estos últimos en RD\$1,578.3 millones. Cabe destacar que, estas desviaciones positivas serían parcialmente compensadas por una recaudación inferior en RD\$9,703.9 millones en los demás impuestos sobre los ingresos.

Dentro de los impuestos sobre los bienes y servicios, se proyecta un desempeño favorable de los ISC sobre hidrocarburos, bebidas alcohólicas y tabaco. El aumento de los precios internacionales del petróleo tendría efectos diferenciados sobre la recaudación asociada a los hidrocarburos. En particular, se estima que el ISC ad-valorem superaría en RD\$6,330.8 millones lo presupuestado, mientras que se proyectan menores ingresos por el ISC específico, y por el diferencial del gas licuado de petróleo. A su vez, los impuestos sobre bebidas alcohólicas registrarían una desviación positiva de RD\$2,138.2 millones; y a estos resultados se sumaría la recaudación proyectada de RD\$830.1 millones correspondiente al nuevo ISC sobre cigarrillos electrónicos, introducido mediante la Ley núm. 30-26, que no estaba contemplado en el PGE original.

También contribuirían favorablemente los impuestos sobre la propiedad, con RD\$2,605.2 millones por encima de lo previsto, en vista del aumento de la tasa del impuesto sobre los cheques y las transferencias electrónicas establecido por la Ley núm. 30-26. Asimismo, las transferencias e ingresos diversos asociados a fuentes específicas registrarían un desempeño favorable, superando en RD\$7,616.9 millones lo previsto en el presupuesto inicial. A esto se sumarían las contribuciones sociales,

que aportarían RD\$2,833.9 millones adicionales, en línea con el comportamiento observado a principios del semestre.

No obstante, el desempeño favorable de estos conceptos sería parcialmente atenuado por la evolución menos dinámica de algunos impuestos, particularmente aquellos vinculados al comercio exterior. En particular, la recaudación consolidada del ITBIS se situaría RD\$3,090.2 millones por debajo de lo estimado. Aunque el componente interno registraría un incremento de RD\$6,383.2 millones, este no sería suficiente para compensar la caída de RD\$9,473.4 millones proyectada en el ITBIS adelantado en las aduanas, como resultado de la moderación de las bases imponibles asociadas a las importaciones. De igual forma, los ingresos arancelarios se ubicarían RD\$2,261.8 millones por debajo de la meta, en línea con un entorno internacional menos favorable y unas perspectivas más moderadas para el comercio exterior.

Tabla 13. Estimación de cierre Ingresos Fiscales Presupuesto 2026
Por Clasificación Económica

Valores en millones de RD\$

PARTIDAS	PROYECCIÓN CIERRE 2026	% PIB
A) INGRESOS CORRIENTES	1,380,018.5	15.9%
I) IMPUESTOS	1,265,884.2	14.6%
1) IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	451,291.1	5.2%
- Impuestos sobre la Renta de Personas Físicas	153,813.2	1.8%
- Impuestos sobre Los Ingresos de las Empresas y Otras Corporaciones	222,951.1	2.6%
- Impuestos sobre los Ingresos Aplicados sin Distinción de Persona	71,065.5	0.8%
- Accesorios sobre los Impuestos a los Ingresos	3,461.2	0.0%
2) IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	74,115.7	0.9%
- Impuestos sobre la Propiedad y Transacciones Financieras y de Capital	70,452.7	0.8%
- Impuesto a la Propiedad Inmobiliaria (IPI)	7,371.1	0.1%
- Impuestos sobre Activos	12,713.2	0.1%
- Impuesto sobre Operaciones Inmobiliarias	16,986.0	0.2%
- Impuestos sobre Transferencias de Bienes Muebles	2,715.7	0.0%
- Impuesto sobre Cheques	26,385.8	0.3%
- Otros	4,280.8	0.0%
- Accesorios sobre la Propiedad	3,663.0	0.0%
3) IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCIAS Y SERVICIOS	656,268.8	7.6%
- Impuestos sobre los Bienes y Servicios	431,664.4	5.0%
- ITBIS Interno	247,420.7	2.9%
- ITBIS Externo	184,243.7	2.1%
- Impuestos Adicionales y Selectivos sobre Bienes y Servicios	189,702.5	2.2%
- Impuesto específico sobre los hidrocarburos	53,937.4	0.6%
- Impuesto selectivo Ad Valorem sobre hidrocarburos	39,402.2	0.5%
- Impuestos Selectivos a Bebidas Alcohólicas	55,877.2	0.6%
- Impuesto Selectivo al Tabaco y los Cigarrillos	3,356.7	0.0%
- Impuestos Selectivo a las Telecomunicaciones	10,693.4	0.1%
- Impuestos Selectivo a los Seguros	16,670.2	0.2%
- Otros	9,765.4	0.1%
- Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias	31,541.2	0.4%
- 17% Registro de Propiedad de vehículo	24,668.7	0.3%
- Derecho de Circulación Vehículos de Motor	4,479.6	0.1%
- Licencias para Portar Armas de Fuego	306.0	0.0%
Fondo General	164.7	0.0%
Recursos de Captación Directa del Ministerio de Interior y Policía	141.3	0.0%
- Imp. específico Bancas de Apuestas de Lotería	1,567.5	0.0%
- Imp. específico Bancas de Apuestas deportivas	519.4	0.0%
- Otros	-	0.0%
- Accesorios sobre Impuestos Internos a Mercancías y Servicios	3,360.8	0.0%
4) IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES/COMERCIO EXTERIOR	82,499.7	1.0%
<u>Sobre las Importaciones</u>	66,337.3	0.8%
- Arancel	66,337.3	0.8%
- Otros	-	0.0%
<u>Otros Impuestos sobre el Comercio Exterior</u>	16,162.4	0.2%
- Impuesto a la Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos y Puertos	15,904.4	0.2%
- Derechos Consulares	205.1	0.0%
- Otros	52.9	0.0%
5) IMPUESTOS ECOLOGICOS	1,706.0	0.0%
6) IMPUESTOS DIVERSOS	3.0	0.0%

II) CONTRIBUCIONES SOCIALES	8,245.3	0.1%
- Contribución Social	7,813.3	0.1%
- Contribuciones varias	432.0	0.0%
III) TRANSFERENCIAS	23,521.5	0.3%
- Transferencias Corrientes	23,521.5	0.3%
- Del Gobierno Central	1,550.1	0.0%
- De Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas	8,916.4	0.1%
- De instituciones públicas de la seguridad social	1,035.0	0.0%
- De empresas públicas no financieras	9,020.0	0.1%
- De Instituciones Públicas Financieras No Monetarias	3,000.0	0.0%
- Otras	-	0.0%
IV) INGRESOS POR CONTRAPRESTACION	43,222.0	0.5%
- Ventas de Bienes y Servicios	33,943.4	0.4%
- Ventas de Mercancías del Estado	2,162.7	0.0%
- PROMESE	1,147.2	0.0%
- Fondo General	1,143.6	0.0%
- Recursos de captación directa del programa PROMESE CAL (D. No. 308-97)	3.6	0.0%
- Ingresos de las Inst. Centralizadas en mercancías en la CUT	974.1	0.0%
- Otras Ventas	41.4	0.0%
- Ventas de Servicios del Estado	31,780.7	0.4%
- Otras Ventas de Servicios del Gobierno Central	144.8	0.0%
- Ingresos de las Inst. Centralizadas en Servicios en la CUT	29,446.5	0.3%
- Otros	2,189.5	0.0%
- Tasas	7,336.6	0.1%
- Tarjetas de Turismo	6,374.9	0.1%
- Expedición y Renovación de Pasaportes	930.1	0.0%
- Ingresos de las Inst. Centralizadas en la CUT	0.1	0.0%
- Otros	31.5	0.0%
- Derechos Administrativos	1,942.0	0.0%
- Recursos de Captación Directa para el Fomento y Desarrollo del Gas Natural en el Parque vehicular	39.9	0.0%
- Otros ingresos de las Inst. Centralizadas en Servicios en la CUT	1,901.9	0.0%
- Otros	0.2	0.0%
V) OTROS INGRESOS	39,145.5	0.5%
- Rentas de la Propiedad	21,259.3	0.2%
- Dividendos por Inversiones Empresariales	18,947.4	0.2%
- Intereses por Colocación de Inversiones Financieras	416.6	0.0%
- Arriendo de Activos Tangibles No Producidos	1,895.3	0.0%
- Accesorios de Arriendo de Activos Tangibles No Producidos	0.0	0.0%
- Multas y Sanciones	1,295.9	0.0%
- Recursos de Captación Directa de la Procuraduría General de la República (multas de tránsito)	1,129.2	0.0%
- Ingresos Diversos	16,590.3	0.2%
- Ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo	10,727.7	0.1%
- Ingresos TSS	-	0.0%
- 2124 Fondo de Estabilización y Compensación de los Precios de los Combustibles (FECOPECO)	4,000.0	0.0%
- 2156-Fondo Especial de Bienes Decomisados y Extinguidos (FEBIDE) (LEY NO.60-23)	60.0	0.0%
- 2125 Patrimonio Recuperado	23.3	0.0%
- Otros	1,779.2	0.0%
B) INGRESOS DE CAPITAL	1,084.3	0.0%
- Ventas de Activos No Financieros	1,084.3	0.0%
- Venta de Activos Fijos	1,084.3	0.0%
TOTAL	1,381,102.8	15.9%
DONACIONES	2,133.7	0.0%
TOTAL	1,383,236.5	15.9%
Ingresos de las Inst. Centralizadas en la CUT Presupuestaria	33,660.0	0.4%

Fuente: Elaborado por la Dirección de Política Tributaria del Ministerio de Hacienda y Economía. del Ministerio de Hacienda y Economía en coordinación con las Instituciones Recaudadoras.
1/ Estimación en base al total observado Enero-Junio 2026.

Tabla 14. Estimación de cierre Ingresos Fiscales Presupuesto 2026
Por Institución Recaudadora

Valores en millones de RD\$

PARTIDAS	PROYECCIÓN CIERRE 2026
DGA	284,174.0
Arancel	66,337.3
ITBIS	184,243.7
Alcoholes	21,090.5
Tabaco	2,829.5
Impuesto adicional de RD\$2.0 al consumo de gasoil y gasolina premium-regular	2,350.7
Impuesto Selectivo a los dispositivos electrónicos de fumar y/o cigarrillos electrónicos	694.0
Otros	6,628.2
DGII	999,762.4
Impuestos sobre la Renta de Personas Físicas	153,813.2
Impuestos sobre Los Ingresos de las Empresas y Otras Corporaciones	222,951.1
Impuestos sobre los Ingresos Aplicados sin Distinción de Persona Jurídica o Física	71,065.5
Accesorios sobre los Impuestos a los Ingresos	3,461.2
Patrimonio	74,115.7
ITBIS	247,420.7
Alcoholes	34,786.6
Tabaco	527.1
Impuestos Selectivo Especifico sobre Hidrocarburos (Ley No. 112)	53,937.4
Impuestos Selectivo Ad valorem sobre Hidrocarburos (Ley No.557-05)	39,402.2
Ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo	10,727.7
Impuesto Selectivo a los dispositivos electrónicos de fumar y/o cigarrillos electrónicos	136.1
Otros	87,417.8
T N	63,506.4
Contribución a la Seguridad Social	8,245.3
PROMESE	1,143.6
Tasas por Expedición y Renovación de Pasaportes	930.1
Otras Ventas de Servicios del Gobierno Central	144.8
Impuesto por uso de servicio de las telecomunicaciones para el sistema de emergencia 911	1,415.3
Otros	51,627.3
TOTAL	1,347,442.8
Ingresos Directos de las Instituciones Centralizadas en la CUT	33,660.0
	1,381,102.8
DONACIONES	2,133.7
TOTAL	1,383,236.5

Fuente: Elaborado por la Dirección de Política Tributaria del Ministerio de Hacienda y Economía. del Ministerio de Hacienda y Economía en coordinación con las Instituciones Recaudadoras.

1/ Estimación en base al total observado Enero-Junio 2026.

Tabla 15. Estimación de cierre Ingresos Fiscales Presupuesto 2026
Recaudaciones Directas de las Instituciones Centralizadas en la CUT

Valores en millones de RD\$

PARTIDAS	PROYECCIÓN CIERRE 2026
A) INGRESOS CORRIENTES	33,660.0
I) IMPUESTOS	141.3
1) IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCIAS Y SERVICIOS	141.3
- Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias	141.3
- Licencias para Portar Armas de Fuego	141.3
- Recursos de Captación Directa del Ministerio de Interior y Policía	141.3
- Transferencias Corrientes	0.0
- Otros (Transferencias internas)	0.0
IV) INGRESOS POR CONTRAPRESTACION	32,366.1
- Ventas de Bienes y Servicios	30,424.2
- Ventas de Mercancías del Estado	977.7
- PROMESE	3.6
- Recursos de captación directa del programa PROMESE CAL (D. No. 308-97)	3.6
- Ingresos de las Inst. Centralizadas en mercancías en la CUT	974.1
- Ventas Servicios del Estado	29,446.5
- Ingresos de las Inst. Centralizadas en Servicios en la CUT	29,446.5
- Tasas	0.1
- Derechos Administrativos	1,941.8
- Recursos de Captación Directa para el Fomento y Desarrollo del Gas Natural en el Parque vehicular	435.3
- Recursos de Captación Directa por Prestación de Servicios (MIVHED), Ley No.160-21	1,466.6
- Otros registros contratos y cobros	39.9
V) OTROS INGRESOS	1,152.6
- Multas y Sanciones	1,129.2
- Recursos de Captación Directa de la Procuraduría General de la República (multas de tránsito)	1,129.2
- Ingresos Diversos	23.3
TOTAL	33,660.0

Fuente: Elaborado por la Dirección de Política Tributaria del Ministerio de Hacienda y Economía. del Ministerio de Hacienda y Economía en coordinación con las Instituciones Recaudadoras.

1/ Estimación en base al total observado Enero-Junio 2026.

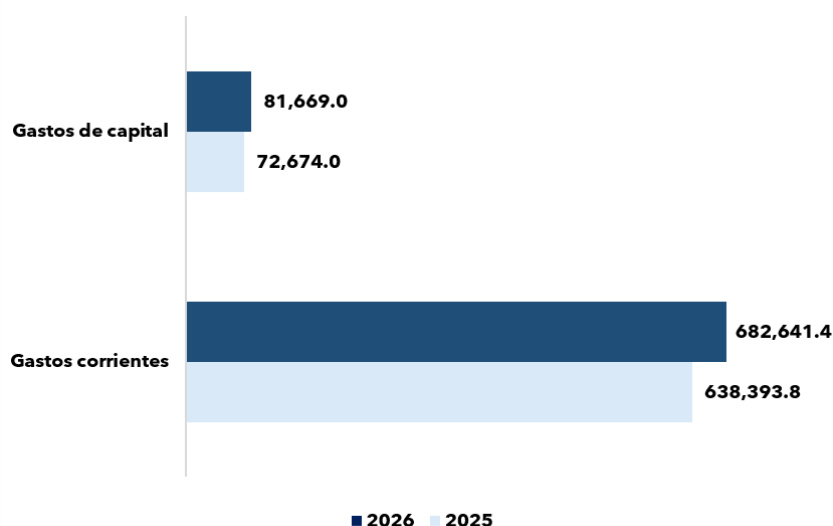
3.2. Análisis de los Gastos del Gobierno Central

Gastos por Clasificación Económica

En el primer semestre del año 2026, el Gobierno Central realizó operaciones de gasto por un total de RD\$764,310.4 millones, equivalentes a una ejecución del 47.1% del presupuesto inicial (Ley núm. 99-25), cuyo monto asciende a RD\$1,622,833.4 millones. Dicha ejecución representa un aumento de RD\$53,242.7 millones (7.5%) respecto a igual período del año 2025, y se distribuye en un 89.3% (RD\$682,641.4 millones) en gastos corrientes y un 10.7% (RD\$81,669.0 millones) en gastos de capital.

**Gráfico 18. Distribución del Gasto por Clasificación Económica
Enero - Junio 2025 y 2026**

Valores en millones RD\$



Notas: Cifras preliminares.

Fuente: Elaborado con datos del Sistema de Gestión de la Información Financiera (SIGEF).

Como se evidencia en las siguientes subsecciones, la ejecución del primer semestre muestra una concentración esperada en gasto corriente, asociada a remuneraciones, transferencias e intereses, mientras que el gasto de capital presenta una ejecución más gradual, consistente con la dinámica de programación, contratación y avance físico de los proyectos de inversión.

Gastos Corrientes

De los recursos devengados, RD\$682,641.4 millones corresponden a gastos corrientes, lo cual representa un 48.5% del presupuesto aprobado en este rubro para el presente ejercicio presupuestario (RD\$1,407,548.7 millones). En detalle, de los gastos corrientes se destinaron RD\$237,855.9 millones (34.8%) a gastos de consumo, desglosados en un 72.8% (RD\$173,269.5 millones) al pago de remuneraciones y el restante 27.2% al pago de bienes y servicios (RD\$64,326.6 millones) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas (RD\$259.7 millones). Por parte de las remuneraciones, es importante resaltar que el 88.7% corresponde a sueldos y salarios, principalmente por el Ministerio de Educación (43.2%), Ministerio de Defensa (10.6%) y el Ministerio de Interior y Policía (8.4%); el 11.3% restante a contribuciones sociales.

De igual forma, se ejecutaron RD\$221,417.4 millones (32.4% de los gastos corrientes) en transferencias corrientes, las cuales fueron dirigidas principalmente a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud por RD\$44,706.4 millones, Empresa Eléctrica del Este (EDEESTE) por RD\$27,237.3 millones, al Banco Central por RD\$19,200.0 millones, entre otros.

Por otra parte, el monto ejecutado por concepto de intereses de la deuda ascendió a RD\$159,061.1 millones (23.3% del gasto corriente) en el período. Este monto se compone por el pago de intereses de la deuda pública externa por RD\$103,785.0 millones, interna por RD\$54,390.5 millones y comisiones de la deuda pública por RD\$885.6 millones.

El resto del gasto corriente devengado fue destinado a prestaciones de la seguridad social (pensiones) por RD\$43,076.7 millones, subvenciones otorgadas a empresas por RD\$21,169.1 millones y otros gastos corrientes por RD\$61.2 millones.

Gastos de Capital

De igual forma, se ejecutaron RD\$81,669.0 millones en gastos de capital, equivalente a 37.9% de su presupuesto aprobado (RD\$215,284.7 millones). El componente de mayor ponderación del gasto de capital fueron las transferencias de capital con RD\$28,951.5 millones, principalmente utilizadas para el sector público, específicamente a empresas públicas no financieras por RD\$18,001.3 millones, al Gobierno General por RD\$9,707.9 millones y a las instituciones públicas financieras por RD\$387.7 millones.

En segundo lugar, se encuentran las construcciones en proceso, con una ejecución que ascendió a RD\$27,919.8 millones, destinado a construcción por contrato, principalmente al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones por RD\$22,141.5 millones, la Oficina para el Reordenamiento del Transporte por RD\$19,778.6 millones y al Ministerio de la Vivienda (MIVHED) por RD\$2,528.2 millones.

Finalmente, el monto restante fue destinado a los activos fijos (formación bruta de capital fijo) por RD\$21,736.9 millones, activos no producidos por RD\$3,055.7 millones y objetos de valor por RD\$5.0 millones.

Tabla 16. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Económica
Enero-Junio 2025 y 2026
Valores en millones RD\$

DETALLE	2025	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	2026				% Ejecución	Variación 2026/2025			Ejecución % PIB
	Ejecución			Comprometido*	Devengado*	Pagado*			ABS.	REL.		
	1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)		8 = (5-1)	9 = 8/1	10 = (5/PIB)	
2.1 - Gastos corrientes	638,393.8	1,407,548.7	1,407,256.8	893,024.7	682,641.4	646,326.9	48.5%		44,247.7	6.9%	7.9%	
2.1.2 - Gastos de consumo	228,745.8	542,875.5	541,789.6	391,892.0	237,855.9	229,459.6	43.8%		9,110.1	4.0%	2.7%	
2.1.2.1 - Remuneraciones	163,878.4	376,964.2	376,032.7	293,783.9	173,269.5	173,092.6	46.0%		9,391.1	5.7%	2.0%	
2.1.2.2 - Bienes y servicios	64,691.7	161,794.2	162,979.3	97,848.3	64,326.6	56,110.6	39.8%		(365.1)	-0.6%	0.7%	
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	175.7	315.6	379.5	259.7	259.7	256.5	82.3%		84.0	47.8%	0.0%	
2.1.2.7 - 5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente	0.0	3,385.1	2,094.2	0.0	0.0	0.0	0.0%		0.0	0.0%	0.0%	
2.1.2.8 - 1 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad pública	0.0	416.4	303.9	0.0	0.0	0.0	0.0%		0.0	0.0%	0.0%	
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	39,430.1	101,897.9	100,284.3	90,515.6	43,076.7	43,011.9	42.3%		3,646.6	9.2%	0.5%	
2.1.4 - Intereses de la deuda	150,914.3	324,257.1	324,257.1	144,723.4	159,061.1	132,307.3	49.1%		8,146.8	5.4%	1.8%	
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	9,039.7	13,786.0	22,513.2	21,169.1	21,169.1	20,929.8	153.6%		12,129.5	134.2%	0.2%	
2.1.6 - Transferencias corrientes	208,794.3	424,672.2	418,344.0	224,663.3	221,417.4	220,557.5	52.1%		12,623.1	6.0%	2.6%	
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	31,232.8	65,883.1	67,540.7	31,262.9	30,485.4	30,215.2	46.3%		(747.5)	-2.4%	0.4%	
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	170,565.2	342,169.1	336,177.6	185,658.4	183,547.5	183,452.2	53.6%		12,982.2	7.6%	2.1%	
2.1.6.3 - Transferencia al sector externo	429.9	95.1	1,072.4	385.1	377.2	368.4	39.5%		(52.7)	-12.2%	0.0%	
2.1.6.4 - Transferencias a otras instituciones públicas	6,566.4	15,664.8	13,553.4	7,356.9	7,007.3	6,521.7	44.7%		441.0	6.7%	0.1%	
2.1.9 - Otros gastos corrientes	1,469.5	60.0	68.6	61.2	60.8	102.0%			(1,408.3)	-95.8%	0.0%	
2.2 - Gastos de capital	72,674.0	215,284.7	220,155.1	95,024.1	81,669.0	76,702.1	37.9%		8,995.0	12.4%	0.9%	
2.2.1 - Construcciones en proceso	22,985.6	65,675.1	67,207.5	31,091.9	27,919.8	25,392.5	42.5%		4,934.1	21.5%	0.3%	
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	13,838.3	71,387.7	73,906.6	30,506.2	21,736.9	19,929.2	30.4%		7,898.6	57.1%	0.3%	
2.2.4 - Objetos de valor	40.8	16.4	36.3	17.9	5.0	3.8	30.7%		(35.8)	-87.6%	0.0%	
2.2.5 - Activos no producidos	900.9	2,770.2	5,810.3	4,300.8	3,055.7	2,528.8	110.3%		2,154.8	239.2%	0.0%	
2.2.6 - Transferencias de capital	34,908.2	72,989.0	73,015.9	29,107.5	28,951.5	28,847.7	39.7%		(5,956.8)	-17.1%	0.3%	
2.2.6.1 - Transferencias de capital al sector privado	716.4	174.8	1,271.7	869.9	853.6	836.2	488.3%		137.2	19.1%	0.0%	
2.2.6.2 - Transferencias de capital al sector público	34,190.9	72,814.2	71,743.3	28,236.6	28,096.9	28,010.6	38.6%		(6,093.9)	-17.8%	0.3%	
2.2.6.7 - Otras transferencias de capital	1.0	0.0	1.0	1.0	1.0	1.0	-		(0.0)	-1.5%	0.0%	
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	0.0	2,446.3	178.4	0.0	0.0	0.0	0.0%		0.0	0.0%	0.0%	
TOTAL	711,067.7	1,622,833.4	1,627,412.0	988,048.8	764,310.4	723,029.0	47.1%		53,242.7	7.5%	8.8%	

Notas: Cifras preliminares.

1.Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de Junio 2026, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.

3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Fideicomisos

En el marco de la gestión presupuestaria de la administración central, los fideicomisos constituyen un instrumento relevante para canalizar recursos hacia iniciativas estratégicas, tanto a través de transferencias corrientes como de capital dirigidas a empresas públicas no financieras. Estos mecanismos permiten la canalización de recursos hacia iniciativas específicas, cuya ejecución presupuestaria se registra conforme a las transferencias correspondientes.

En este contexto, dentro de las transferencias corrientes se contempla la asignación anual de RD\$2,050.0 millones a fideicomisos, para el Fideicomiso Filantrópico de los

Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, de los cuales al primer semestre del año se han ejecutado RD\$1,205.0 millones a través del Ministerio de Deportes y Recreación.

Por su parte, en las transferencias de capital se incluyen fideicomisos por un monto total de RD\$28,491.9 millones. Entre ellos, en el Ministerio de la Presidencia, se destaca el Fideicomiso para el Desarrollo del Sistema de Transporte Masivo de la República Dominicana (FITRAM), al que se han destinado RD\$9,000.0 millones a la fecha.

Asimismo, para las instituciones públicas descentralizadas o autónomas, se han devengado recursos mediante transferencias de capital a empresas públicas no financieras al Fideicomiso Público de Administración Mi Vivienda por RD\$869.6 millones, seguido de SOFRATESA INC por RD\$488.6 millones, ALSTOM Transporte S.A. con RD\$215.6 millones devengados al cierre del primer semestre del año.

Tabla 17. Fideicomisos del Gobierno Central e Instituciones Públicas Descentralizadas o Autónomas Enero-Junio 2026

Detalle (Concepto- Cuenta-Subcuenta-Auxiliar- Beneficiario)	Presupuesto Inicial Ley Núm. 99-25	Presupuesto Vigente	Compromiso	Devengado	Pagado
1-ADMINISTRACION CENTRAL	30,541.9	28,040.6	11,804.8	11,778.8	11,778.8
2.4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,050.0	1,855.0	1,205.0	1,205.0	1,205.0
2.4.4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	2,050.0	1,855.0	1,205.0	1,205.0	1,205.0
2.4.4.1-Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras nacionales	2,050.0	1,855.0	1,205.0	1,205.0	1,205.0
2.4.4.1.06-Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras nacionales para fideicomiso FIDEICOMISO FILANTROPICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026	2,050.0	1,855.0	1,205.0	1,205.0	1,205.0
2.5-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28,491.9	26,185.6	10,599.8	10,573.8	10,573.8
2.5.4-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	28,491.9	26,185.6	10,599.8	10,573.8	10,573.8
2.5.4.1-Transferencias de capital a empresas públicas no financieras nacionales	28,491.9	26,185.6	10,599.8	10,573.8	10,573.8
2.5.4.1.03-Transferencias de capital a empresas públicas no financieras nacionales para fideicomiso 04011-ALSTOM TRANSPORTE, S.A.	28,491.9	26,185.6	10,599.8	10,573.8	10,573.8
04012-SOFRATESA	0.0	0.0	103.2	103.2	103.2
132207221-FIDEICOMISO PUBLICO DE ADMINISTRACION MIVIVIENDA	0.0	0.0	488.6	488.6	488.6
132429079-FIDEICOMISO PARA LA CREACION DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA FONVIVIENDA	0.0	0.0	869.6	869.6	869.6
132452135-FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA REPUBLICA DOMINICANA FITR	0.0	0.0	26.0	0.0	0.0
133061104-Alstom Proyectos de Transporte, SRL	0.0	0.0	9,000.0	9,000.0	9,000.0
2.INSTITUCIONES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS O AUTONOMAS	700.0	700.0	425.0	425.0	250.0
2.5-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	700.0	700.0	425.0	425.0	250.0
2.5.4-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	700.0	825.0	425.0	425.0	250.0
2.5.4.1-Transferencias de capital a empresas públicas no financieras nacionales	700.0	700.0	425.0	425.0	250.0
2.5.4.1.03-Transferencias de capital a empresas públicas no financieras nacionales para fideicomiso FIDEICOMISO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE FIMOVIT	700.0	825.0	425.0	425.0	250.0
0.0	0.0	0.0	425.0	425.0	250.0
Total general	31,241.9	28,740.6	12,229.8	12,203.8	12,028.8

Notas: Cifras preliminares.

1.Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026

2. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Inversión Pública del Gobierno Central

Durante el período enero-junio 2026, se presenta una ejecución de RD\$40,092.3 millones en proyectos de inversión pública. Geográficamente, se distribuyen²⁰: RD\$17,219.7 millones (43.0%) en la región Ozama o Metropolitana; RD\$3,809.7 millones (9.5%) en la región Cibao Norte; RD\$2,922.5 millones (7.3%) en la región Valdesia; RD\$2,764.5 millones (6.9%) en la región Cibao Nordeste; RD\$2,648.0 millones (6.6%) en la región Higuamo; RD\$2,541.2 millones (6.3%) en la región Noroeste; RD\$2,430.2 millones (6.1%) en la región Enriquillo; en la región Cibao Sur RD\$2,204.0 millones (5.5%); RD\$1,820.7 millones (4.5%) en la región El Valle; RD\$1,731.9 millones (4.3%) en la región Yuma.

Al observarse a nivel provincial, los montos devengados en inversión pública se ubican: RD\$9,906.2 millones (25.1%) en Santo Domingo, RD\$6,639.3 millones (16.8%) en Distrito Nacional, RD\$2,126.6 millones (5.4%) en Santiago, RD\$1,538.9 millones (3.9%) en Pedernales; RD\$1,498.4 millones (3.8%) en San Cristóbal; RD\$1,423.0 millones (3.6%) en Azua; RD\$1,409.7 millones (3.6%) en Monte Cristi; RD\$1,261.3 millones (3.2%) en Duarte; RD\$1,235.2 millones (3.1%) en La Vega; RD\$1,153.6 millones (2.9%) en Hato Mayor y RD\$12,721.1 millones (32.3%) en el resto de las provincias.²¹

Los principales proyectos de inversión a los que han sido destinados estos recursos son:

1. Construcción de la línea 2C del Metro de Santo Domingo, tramos Alcarrizos-Luperón, por RD\$2,421.4 millones.
2. Construcción de paso a desnivel en la intersección Prolongación Av. 27 de Febrero con Av. Isabel Aguiar, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, por RD\$1,752.4 millones.
3. Construcción de la extensión de la Av. Jacobo Majluta con Av. República de Colombia y su entorno, Distrito Nacional, por RD\$1,574.4 millones.
4. Reconstrucción de la Carretera Enriquillo - Pedernales en las provincias Barahona y Pedernales, por RD\$1,270.8 millones.
5. Rehabilitación y mantenimiento de carreteras (117 km) y caminos vecinales (884 km) a nivel nacional, por RD\$808.0 millones.

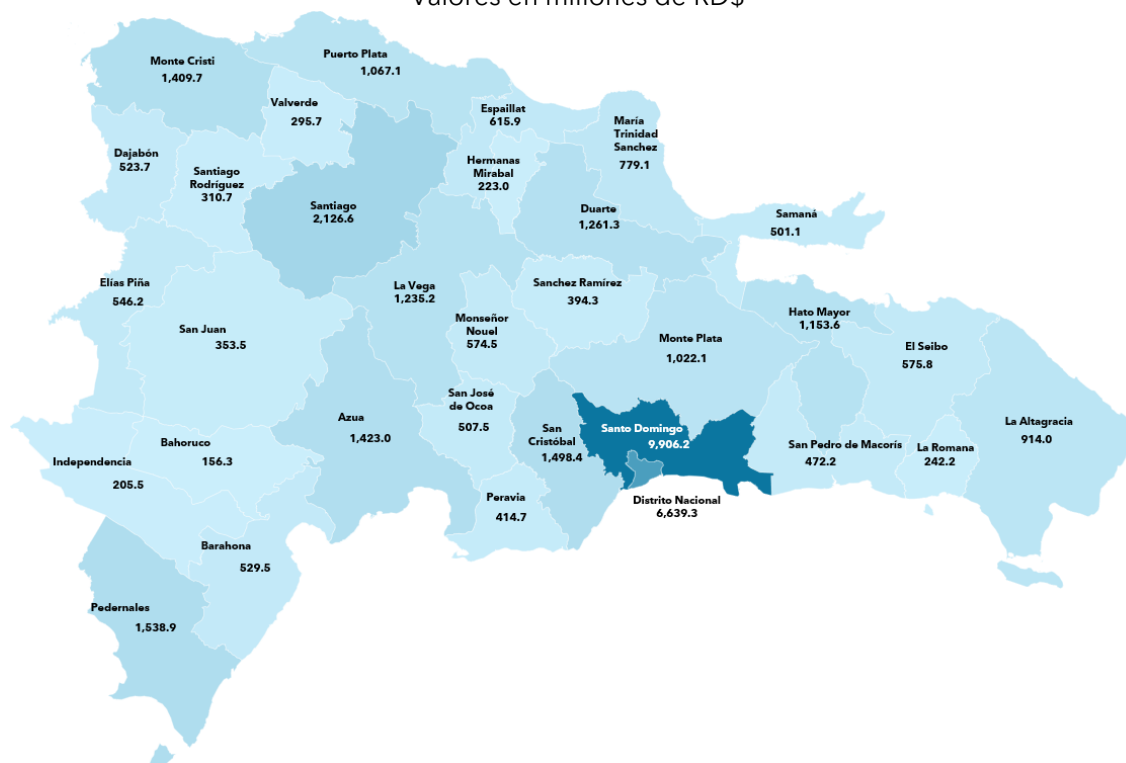
²⁰ Se excluye el valor de la inversión pública nacional con un valor de RD\$820.9 millones

²¹ Además, se presenta la inversión pública multi-provincial, la cual registró un valor de RD\$1,496.4 millones

6. Reparación de instalaciones deportivas del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, en el Distrito Nacional, por RD\$706.8 millones.
7. Construcción del Hospital Regional de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, por RD\$678.3 millones.
8. Humanización del Sistema Penitenciario de la República Dominicana, por RD\$621.8 millones.
9. Construcción de 2,240 viviendas en Hato Nuevo, Municipio Santo Domingo Oeste, Santo Domingo por RD\$619.6 millones.
10. Construcción barrera de protección marina, tramo vial, obras conexas y complementarias en Nagua, provincia María Trinidad Sánchez por RD\$606.9 millones.

Mapa 1. Inversión Pública Enero - Junio 2026

Valores en millones de RD\$



Nota: Se excluye la inversión pública multi-provincial, la cual registró un valor de RD\$5,490.2 millones.

Fecha de imputación: 30/06/2026 // fecha de registro: 15/07/2026

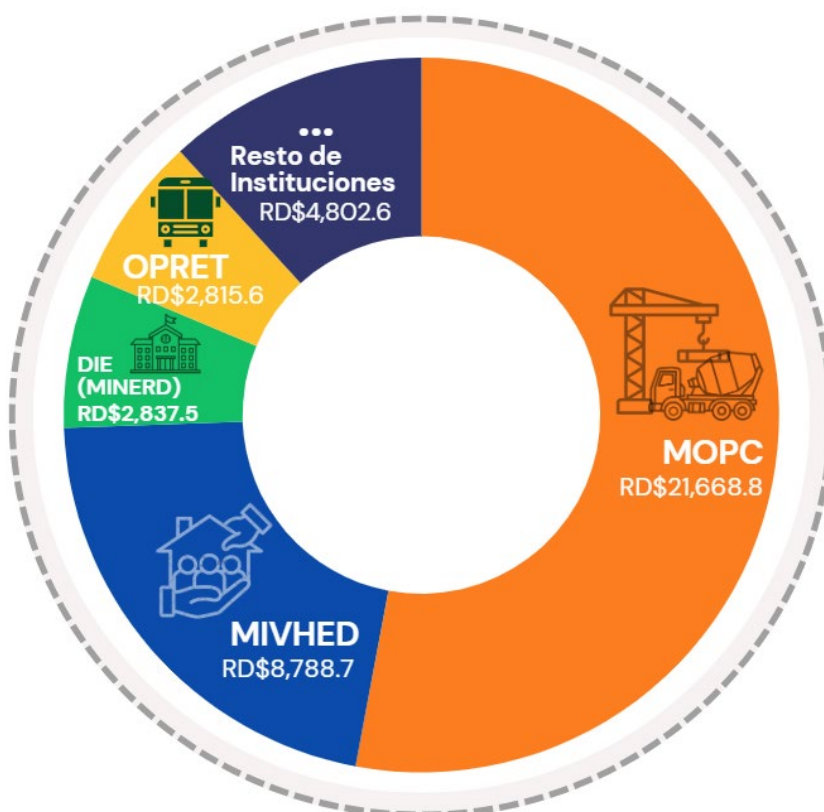
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

La ejecución de estos proyectos por unidades ejecutoras evidenció una concentración del gasto en aquellas instituciones con mayor capacidad operativa, alcance institucional y nivel de avance físico-financiero. En el Gobierno Central, la mayor participación correspondió al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con RD\$21,668.8 millones (53.0%); seguido del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y

Edificaciones, con RD\$8,788.7 millones (21.5%); la Dirección de Infraestructura Escolar, con RD\$2,837.5 millones (6.9%); la Oficina para el Reordenamiento del Transporte, con RD\$2,815.6 millones (6.9%); y el Comité Ejecutor de Infraestructuras en Zonas Turísticas, con RD\$844.7 millones (2.1%), entre otros.

**Gráfico 19. Inversión Pública por Unidad Ejecutora
Enero - Junio 2026**

Valores en millones de RD\$



Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por otro lado, los proyectos de inversión pública con mayor nivel de ejecución se concentraron principalmente en las funciones de transporte, educación y actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas. En la función transporte, con una ejecución de RD\$23,420.9 millones, se destacaron los proyectos correspondientes, principalmente, a las subfunciones de transporte por carretera, con el 86.4% (RD\$20,233.9 millones); transporte por ferrocarril, con el 12.0% (RD\$2,815.6 millones); y planificación, gestión y supervisión del transporte, con el 1.6% (RD\$366.4 millones).

En la función de educación, RD\$1,977.5 millones fueron destinados a proyectos de inversión en educación primaria; RD\$851.0 millones a educación inicial; RD\$538.9 millones a educación superior; y RD\$14.4 millones a educación técnica.

Para actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas, se destinaron RD\$2,621.8 millones a proyectos para servicios recreativos y deportivos; RD\$337.3 millones a deportes de alto rendimiento; RD\$79.4 millones a servicios religiosos y otros servicios comunitarios religiosos; y RD\$22.9 millones a servicios culturales.

Ilustración 1. Inversión pública por subfunción Enero - Junio 2026

Valores en millones de RD\$



Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Ejecución por Clasificación Institucional

Al detallar el gasto por la clasificación institucional se destaca que las instituciones que presentan una mayor ejecución son el Ministerio de Educación con RD\$148,375.8 millones (19.4%), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con RD\$80,546.3 millones (10.5%), la Presidencia de la República con RD\$54,531.4 millones (7.1%), el Ministerio de Interior y Policía con RD\$37,831.5 millones (4.9%) y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) con RD\$34,173.4 millones (4.5%). Por otro lado, el capítulo de administración de deuda pública y activos financieros devengó un total de RD\$178,261.1 millones (23.3%); mientras que, el capítulo de administración de obligaciones del tesoro nacional ejecutó la suma de RD\$92,609.5 millones (12.1%)²².

²² La ejecución por programas individuales de todas las instituciones se encuentra disponible en la hoja de cálculo del documento, específicamente, en el Anexo 6.

Tabla 18. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Institucional
Enero- Junio 2025 y 2026
Valores en millones RD\$

DETALLE	2025			2026				VARIACIÓN		EJECUCIÓN % PIB
	DEVENGADO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO*	DEVENGADO*	PAGADO*	% CUMPLIMIENTO	2025/2026		
								ABS.	REL.	
	1	2	3	4	5	6	7	8 = (4-1)	9 = (8/1)	10 = (5/PIB)
PODER LEGISLATIVO	4,453.6	8,907.8	8,907.8	4,453.9	4,453.9	4,453.9	50.0%	0.3	0.0%	0.0%
0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA	1,505.4	3,010.8	3,010.8	1,505.4	1,505.4	1,505.4	50.0%	0.0	0.0%	0.0%
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	2,948.2	5,897.0	5,897.0	2,948.5	2,948.5	2,948.5	50.0%	0.3	0.0%	0.0%
PODER EJECUTIVO	438,084.4	1,069,716.3	1,074,294.9	663,813.2	473,984.9	459,525.7	44.1%	35,900.5	8.2%	5.5%
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	60,214.8	130,289.9	132,177.1	68,632.0	54,531.4	53,495.7	41.3%	-5,683.4	-9.4%	0.6%
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	33,250.4	81,924.9	82,230.3	43,007.6	37,831.5	37,332.6	46.0%	4,581.1	13.8%	0.6%
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	28,253.8	68,686.6	68,748.7	57,715.1	30,996.1	30,511.8	45.1%	2,742.2	9.7%	0.4%
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	6,414.6	15,186.2	15,221.6	9,593.2	5,819.7	5,709.6	38.2%	-594.9	-9.3%	0.1%
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA	9,484.4	26,273.5	26,402.5	13,328.9	11,504.6	11,248.9	43.6%	2,020.3	21.3%	0.1%
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	137,716.4	332,030.6	332,030.6	257,018.3	148,375.8	144,339.3	44.7%	10,459.4	7.7%	1.7%
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	71,934.8	180,686.7	181,396.0	88,068.6	80,546.3	77,588.6	44.4%	8,611.5	12.0%	0.9%
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	1,613.1	8,634.9	8,634.9	5,014.6	3,805.0	3,621.1	44.1%	2,191.9	135.9%	0.0%
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	1,089.5	2,899.5	2,899.5	1,230.3	1,138.3	1,119.6	39.3%	48.8	4.5%	0.0%
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	7,472.2	18,697.5	19,230.9	9,125.1	8,291.6	7,890.5	43.1%	819.4	11.0%	0.1%
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	29,054.2	73,881.7	74,058.9	41,246.0	34,173.4	31,136.6	46.1%	5,119.3	17.6%	0.1%
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES	11,947.6	21,390.7	21,416.9	16,451.3	15,780.3	15,641.7	73.7%	3,832.7	32.1%	0.2%
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	2,462.0	10,990.7	10,990.7	4,937.2	3,093.4	2,681.0	28.1%	631.4	25.6%	0.0%
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	6,071.4	9,308.3	9,308.3	5,126.8	5,126.8	5,126.8	55.1%	-944.6	-15.6%	0.1%
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	561.3	1,258.3	1,269.0	836.5	520.5	478.8	41.0%	-40.8	-7.3%	0.0%
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	1,772.0	4,419.7	4,423.1	2,128.5	1,948.2	1,929.5	44.0%	176.2	9.9%	0.0%
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	316.7	758.4	823.0	556.3	300.0	277.6	36.5%	-16.7	-5.3%	0.0%
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	5,471.1	16,250.7	16,306.8	9,786.5	6,178.6	6,069.1	37.9%	707.5	12.9%	0.1%
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	10,112.6	23,276.2	23,229.0	10,374.0	9,886.9	9,751.6	42.4%	-225.7	-2.2%	0.0%
0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	1,485.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	-1,485.6	-100.0%	0.0%
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1,067.6	2,886.5	2,886.5	1,933.5	1,171.1	1,130.2	40.6%	103.4	9.7%	0.0%
0222 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	1,364.6	10,596.2	10,596.2	2,912.5	1,431.4	1,347.1	13.5%	66.8	4.9%	0.0%
0223 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES	8,953.8	25,212.7	25,738.5	13,229.9	9,977.7	9,543.2	38.8%	1,023.9	11.4%	0.1%
0224 - MINISTERIO DE JUSTICIA	0.0	4,175.7	4,175.7	1,560.6	1,556.3	1,554.6	37.3%	1,556.3	0.0%	0.1%
PODER JUDICIAL	6,460.3	12,921.6	12,921.6	6,753.7	6,753.7	6,753.7	52.3%	293.4	4.5%	0.1%
0301 - PODER JUDICIAL	6,460.3	12,921.6	12,921.6	6,753.7	6,753.7	6,753.7	52.3%	293.4	4.5%	0.1%
ORGANISMOS ESPECIALES	6,890.3	16,665.2	16,665.2	8,279.9	8,247.3	8,242.4	49.5%	1,357.1	19.7%	0.1%
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	3,900.5	10,870.9	10,870.9	5,435.4	5,435.4	5,435.4	50.0%	1,534.9	39.4%	0.1%
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	761.1	1,524.2	1,524.2	762.1	762.1	762.1	50.0%	1.0	0.1%	0.0%
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	950.2	1,975.4	1,975.4	987.7	987.7	987.7	50.0%	37.5	3.9%	0.0%
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	186.4	400.0	400.0	194.5	194.5	193.1	48.6%	8.1	4.3%	0.0%
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL	717.5	1,008.0	1,008.0	504.0	504.0	504.0	50.0%	-213.5	-29.8%	0.0%
0406 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	374.6	886.7	886.7	396.1	363.6	360.0	41.0%	-11.0	-2.9%	0.0%
OTROS	255,179.2	514,422.5	514,422.5	304,748.2	270,870.6	244,053.3	52.6%	15,691.4	6.1%	3.1%
0998 - ADMINISTRACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	185,922.1	362,550.0	362,550.0	183,923.4	178,261.1	151,507.3	49.2%	-7,661.0	-4.1%	2.1%
0999 - ADMINISTRACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	69,257.0	152,072.5	152,072.5	120,824.8	92,609.5	92,546.1	60.9%	23,352.5	33.7%	1.1%
TOTAL	711,067.7	1,622,833.4	1,627,412.0	988,048.8	764,310.4	723,029.0	47.0%	53,242.7	7.5%	8.8%

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026.
2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de junio 2026, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.
3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
4. El Ministerio de Hacienda, Planificación y Desarrollo pasa a fusionarse con el Ministerio de Hacienda por la Ley núm. 45-25 para convertirse en Ministerio de Hacienda y Economía.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

A continuación, se presenta un breve análisis descriptivo del alcance en la ejecución de metas físicas, con apoyo del clasificador programático, para las cinco instituciones del gobierno central de mayor peso en la ejecución financiera del primer semestre del año²³.

Ministerio de Educación (MINERD)

Para el período enero-junio del presente año, el Ministerio de Educación devengó RD\$148,375.8 millones, equivalente a 44.7% de su presupuesto vigente (RD\$332,030.6 millones). De los recursos ejecutados por esta institución en este período, se destacan los programas de: servicios de educación primaria para niños y niñas de 6 a 11 años por RD\$55,771.7 millones, servicios de educación secundaria para niños (as) de 12 a 17 años por RD\$21,166.8 millones, servicios de bienestar

²³ Para un análisis exhaustivo del desempeño de productos y cumplimiento de metas físicas del conjunto de instituciones que componen este ámbito, se recomienda el Informe de Seguimiento Desempeño Físico Financiero enero-junio 2026, disponible en el portal institucional DIGEPRES: <https://www.digepres.gov.do/publicaciones/informes-2/>.

estudiantil por RD\$18,751.0 millones, gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial por RD\$13,315.4 millones, y actividades centrales por RD\$8,950.9 millones.

Por su parte, dentro de los servicios de bienestar estudiantil, se ejecutaron RD\$15,395.6 millones para la entrega de raciones alimenticias a estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria. De igual manera, se destinaron RD\$2,202.7 millones a estudiantes en situación de vulnerabilidad que reciben servicios sociales de apoyo estudiantil y otros RD\$28.3 millones a estudiantes preuniversitarios en situación de vulnerabilidad que reciben servicios de salud.

Entre los programas del Ministerio de Educación con metas físicas se destaca el programa de servicios de bienestar estudiantil, mediante el cual 1,876,557 de estudiantes de inicial, primaria y secundaria reciben raciones alimenticias, lo que representa un cumplimiento de 96.4% de la meta. De igual manera, el programa de servicios de educación primaria para niños de 6-11 años benefició a 907,430 niños matriculados, alcanzando un cumplimiento del 96.1% con relación a su meta programada (943,975 niños). Adicionalmente, a través del programa de servicios de educación secundaria para niños y adolescentes de 12-17 años se ha alcanzado un cumplimiento del 93.7%, al beneficiar a 671,586 en relación con su meta programada (716,423 personas).

Tabla 19. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Ministerio de Educación
Enero - Junio 2026

Valores en millones RD\$

PROGRAMA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META LOGRADA	% CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA	DEVENGADO (RD\$ en
Servicios de bienestar estudiantil	02-Estudiantes de inicial, primaria y secundaria reciben raciones alimenticias	Estudiantes beneficiados	1,947,438	1,876,557	96.4%	6,337.4
	05-Estudiantes de segundo ciclo de secundaria que reciben servicio de participación estudiantil en actividades extracurriculares y co-curriculares		500	487	97.4%	0.3
	06-Estudiantes preuniversitarios pertenecientes al sistema público de educación en situación de vulnerabilidad reciben servicios de salud		1,862,900	1,816,294	97.5%	17.1
Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años	02-Niños y niñas reciben servicio educativo en el nivel primario del 1er. ciclo	Niños y niñas matriculados	468,975	444,132	94.7%	628.6
	03-Niños y niñas reciben servicio educativo en el nivel primario del 2do. ciclo		475,000	463,298	97.5%	658.1
Servicios de educación secundaria para niños (as) y adolescentes de 12-17 años	02-Niños, niñas y adolescentes reciben servicio educativo en el primer ciclo de educación secundaria	Niños y niñas matriculados	423,970	403,625	95.2%	509.2
	06-Estudiantes de sexto grado de ETP reciben formación en módulos de centros de trabajo y las pasantías	Porcentaje de estudiantes de educación Técnico profesional que culminan satisfactoriamente el módulo de formación en centros de trabajo acorde a su salida profesional	95	97	102.0%	0.0
	07-Estudiantes de sexto grado de la modalidad Artes reciben práctica de pasantías en espacios laborales vinculados a su área artística	Porcentaje de estudiantes de la modalidad de Artes que culminan satisfactoriamente prácticas de pasantía acorde a su salida profesional	99	94	94.6%	0.0
	03-Adolescentes reciben servicio de educativo en el segundo ciclo de educación secundaria - Modalidad Académica	Adolescentes matriculados	174,109	152,150	87.4%	270.0
	04-Adolescentes reciben servicio de educativo en el segundo ciclo de educación secundaria - Modalidad Técnica Profesional		102,847	98,037	95.3%	2,941.0
	05-Adolescentes reciben servicio de educativo en el segundo ciclo de educación secundaria - Modalidad Artes		15,497	17,774	114.7%	52.9
Servicios de educación de adultos incluye adolescentes y jóvenes mayores de 14 años	02-Adolescentes de 14 años o más, jóvenes y adultos reciben educación básica de adultos	Jóvenes y adultos matriculados en básica de adultos	42,540	43,465	102.2%	248.9
	06-Adolescentes de 14 años o más, jóvenes y adultos reciben educación secundaria de adultos	Jóvenes y adultos matriculados en secundaria de adultos	156,000	140,558	90.1%	299.0
	07-Adolescentes de 14 años o más, jóvenes y adultos reciben educación laboral de adultos	Personas de 14 años o más, inscritos	28,500	29,073	102.0%	145.1
	08-Adolescentes de 14 años o más, jóvenes y adultos reciben Programas de Alfabetización.	Personas de 14 años y más alfabetizadas	6,000	3,768	62.8%	19.0
Servicio educativo del grado preprimario nivel inicial	02-Niños y niñas reciben servicio de educación del 2do. ciclo nivel inicial	Niños y niñas matriculados	193,256	208,456	107.9%	1,012.4
Servicios técnicos pedagógicos	05-Docentes reciben servicios de capacitación, actualización docente y asistencia técnica de educación física	Cantidad de Docentes Impactados	4,500	300	6.7%	10.8
	06-Familia y la comunidad con espacio para la participación funcionando en el sistema educativo	Cantidad de escuelas de padres y madres funcionando	3,600	4,201	116.7%	48.8
	04-Estudiantes reciben servicios de educación física y recreación escolar	Cantidad de Estudiantes Impactados	310,800	157,000	50.5%	105.5
	03-Autoridades educativas y sociedad civil reciben las evaluaciones e investigaciones para la mejora de la calidad educativa pre-universitaria	Cantidad de evaluaciones e investigaciones socializadas	11	11	100.0%	203.7
Alfabetización de estudiantes del primer ciclo del nivel primario	03-Niños y niñas del primer ciclo de primaria reciben entrenamiento en matemáticas	Número de estudiantes del primer ciclo del nivel primario que reciben entrenamiento en matemáticas	468,975	444,132	94.7%	8.7
	02-Niños y niñas del primer ciclo de primaria reciben entrenamiento en comprensión lectora y escritura	Número de estudiantes del primer ciclo del nivel primario que reciben entrenamiento estratégico en comprensión lectora y escritura	468,975	444,132	94.7%	3.3
Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial	03-Docentes pensionados, jubilados y sus dependientes reciben servicios de salud	Número de afiliados y dependientes atendidos	8,800	8,073	91.7%	2.2
	02-Pensionados y jubilados del sistema educativo reciben servicios de pensiones y jubilaciones	Número de personas beneficiadas	40,802	40,616	99.5%	13,065.8
Servicios de educación especial para niños(as), adolescentes y jóvenes de 0-20 años	05-Niños de 0 a 12 años que reciben atención terapéutica integral con las condiciones de Autismo, Síndrome de Down y Parálisis Cerebral	Cantidad de atenciones terapéuticas brindadas a niños y niñas con las condiciones de Autismo, Síndrome de Down y Parálisis Cerebral	65,110	65,607	100.8%	105.3
	04-Niños de 0-12 años con discapacidad reciben atención médica y psicológica integral para la evaluación y diagnóstico	Cantidad de niños y niñas que reciben atención médica y psicológica integral	1,620	1,721	106.2%	44.0
	06-Personas reciben capacitación y entrenamiento integral para el efectivo abordaje psicopedagógico de los niños y niñas con discapacidad	Cantidad de personas que reciben entrenamiento integral	1,477	1,633	110.6%	61.0
	03-Niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 0 y 20 años reciben educación especial	Estudiantes de 0 a 20 años en condición de discapacidad, matriculados	15,000	13,979	93.2%	437.5
Formación y desarrollo de la carrera docente	02-Bachilleres de 16 a 25 años acceden a programas de becas de formación docentes de excelencia nivel de grado	Bachilleres de 16 a 25 años becados en formación docente	1,518	1,222	80.5%	81.3
	03-Bachilleres menores de 25 años cursando en el programa de Formación Docente de Excelencia a nivel de grado		4,200	3,960	94.3%	351.8
	04-Comunidades aledañas a los recintos participan de los programas de extensión	Cantidad de comunitarios beneficiados de los programas de extensión	2,000	2,097	104.9%	23.8
TOTAL DEVENGADO						27,692.5

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026.

2. El total devengado solo considera la ejecución física para los productos que programaron una meta en el primer semestre.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

En esa misma línea, para el periodo comprendido entre enero-junio 2026 el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social devengó un total de RD\$80,546.3 millones equivalente a 44.4% del presupuesto vigente (RD\$181,396.0 millones). Del total devengado, el 87.6% (RD\$70,593.1 millones) fueron consignados al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, el cual, a su vez, destinó recursos principalmente a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud por RD\$45,880.6 millones, a la Tesorería de la Seguridad Social por RD\$11,639.1 millones, al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) por RD\$6,459.5 millones y a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) por RD\$3,201.3 millones, entre otras instituciones.

Asimismo, se destinaron recursos a: el programa de actividades centrales por RD\$3,164.1 millones (3.9%), el programa de gestión y provisión de salud colectiva RD\$2,853.0 millones (3.5%), al programa de provisión de medicamentos, insumos y reactivos de laboratorio por RD\$2,537.9 millones (3.2%). Adicionalmente, se emplearon recursos para el programa de prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA por RD\$437.8 millones y el programa de regulación sanitaria por RD\$229.8 millones.

Dentro de las metas físicas de este Ministerio se destaca el programa de provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio, el cual benefició a 1,363 establecimientos, alcanzando a cumplir el 100.5% de su meta programada (1,356). De igual forma, por medio del programa de regulación sanitaria, se emitieron 1,038 certificaciones sanitarias a instituciones y establecimientos comerciales de medicamentos, alimentos y otros productos relacionados a la sanidad, alcanzando un cumplimiento del 148.3% de su meta programada (700). Adicionalmente, dentro del programa de gestión y provisión de salud colectiva se destacan los establecimientos que cuentan con insumos y medicamentos para atender a las necesidades de protección a la salud con 955 establecimientos, mostrando un 88.4% de cumplimiento de su meta fijada (1,080).

Tabla 20. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Enero - Junio 2026
Valores en millones RD\$

PROGRAMA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META LOGRADA	% CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA	DEVENGADO (RD\$ millones)
Provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio	02-Población vulnerable dispensada con medicamentos oportuno y bajo costo a través de las farmacias del pueblo	Cantidad de medicamentos dispensado a través de las farmacias del pueblo	318,175,667	315,322,141	99.1%	302.5
	03-Red pública de prestación de servicios de salud abastecido de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio	Número de establecimientos abastecido de medicamentos	1,356	1,363	100.5%	1,452.1
Gestión y Provisión de la Salud colectiva	12-Población recibe respuesta coordinadas para la prevención de riesgos sanitarios, emergencias y eventos de salud	Acciones para la prevención de riesgos ejecutadas en todo el territorio nacional	650,000	679,689	104.6%	19.0
	11-Población recibe alertas oportunas de riesgos y eventos epidemiológicos	Cantidad de establecimientos de salud notificados al SINAVE	6,066	5,992	98.8%	7.7
	03-Establecimientos cuentan con insumos y medicamentos para atender a las necesidades de protección a la salud	Establecimientos abastecidos	1,080	955	88.4%	4.5
	13-Población recibe servicios de educación y promoción de la salud en el marco de la estrategia de atención primaria	Intervenciones de promoción y educación para la salud desarrolladas	50	59	118.0%	2.4
	14-Población recibe servicios seleccionados de salud colectiva	Número de intervenciones de salud colectiva realizadas	34	19	55.9%	13.0
	10-Población recibe medicamentos de alto costo a través de las farmacias con enfoque de equidad	Personas beneficiarias por farmacia de alto costo	5,892	7,019	119.1%	27.5
Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud	04-Unidades de vacunación disponen de biológicos e insumos para la vacunación, acorde a las directrices, esquema y prioridades en salud pública	Unidades de vacunación abastecidas	1,350	1,257	93.1%	187.9
	05-Instituciones del sector salud y otras entidades vinculadas implementan estrategias y acuerdos que facilitan a la población el derecho a la salud	Instituciones de salud y entidades que implementan acciones coordinadas	8	7	87.5%	1.1
Regulación Sanitaria	06-Instituciones y establecimientos comerciales de medicamentos, alimentos, cosméticos, higiene del hogar y personal, productos sanitarios y dispositivos médicos son gestionados para garantizar el control sanitario	Entidades con certificaciones sanitarias emitidas	700	1,038	148.3%	0.4
	03-Establecimientos habilitados según estándares de calidad para la prestación de servicios	No. Establecimientos con Licencias emitidas	11,414	13,139	115.1%	228.8
	08-Prestadores de servicios de salud disponen e implementan estándares, normas, guías y protocolos	Número de prestadores de servicios de salud individual y colectiva que implementan normativas	1,007	1,353	134.4%	0.4
Detección oportuna y atención al cáncer	08-Población priorizada recibe los servicios de calidad de detección, diagnóstico, y tratamiento del cáncer según nivel de atención	Número de servicios de salud monitoreados	150	149	99.3%	0.7
	09-Población recibe Intervenciones de prevención de cáncer priorizada	Número de DPS/DAS reportando	20	20	100.0%	0.0
Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA	07-Personas que viven con VIH reciben servicios integrales en salud de acuerdo a la Guía de Adherencia.	DPS/DAS reportan el monitoreo de la guía de adherencia	20	20	100.0%	199.7
	05-Sistema de salud recibe los beneficios del monitoreo y evaluación de los procesos de prevención del VIH y SIDA	Número de informes de monitoreo y evaluación emitidos	2	2	100.0%	207.5
	06-Población femenina en etapa reproductiva y en embarazo recibe Intervenciones para evitar la transmisión vertical/ del VIH Materno - Infantil	Intervenciones municipales realizadas	30	20	66.7%	0.6
Prevención y Atención de la Tuberculosis	09-Población general cuenta con acceso a paquete de servicios de salud para la prevención y control de la tuberculosis de acuerdo con la normativa vigente	Número de casos de tuberculosis en todas sus formas notificados	2,375	2,207	92.9%	35.6
Salud escolar	02-Comunidad educativa recibe servicios de salud colectiva en el ámbito escolar	Número de miembros de la comunidad educativa que reciben servicios de salud colectiva	2,305	2,176	94.4%	1.0
Prevención y atención del embarazo adolescente y las uniones tempranas	02-Población adolescente recibe servicios de salud colectiva	Número de establecimientos de salud monitoreados	170	165	97.1%	1.0
TOTAL DEVENGADO						2,693.5

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026.

2. El total devengado solo considera la ejecución física para los productos que programaron una meta en el primer semestre.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Presidencia de la República Dominicana

De igual manera, la Presidencia de la República devengó la suma de RD\$54,531.4 millones, lo que representa el 41.3% de su presupuesto vigente (RD\$132,177.1 millones). Del total ejecutado, el 43.8% corresponde al programa de protección social de los cuales se destacan las transferencias a: Aliméntate por RD\$13,984.8 millones, Bono Gas hogares por RD\$3,404.2 millones, Bono Luz por RD\$2,386.7 millones, Bono de ayuda a los discapacitados por RD\$408.0 millones, GLP transporte por RD\$271.2 millones. También se encuentran las ayudas a los envejecientes por RD\$190.3 millones, Supérate Mujer por RD\$76.1 millones y el programa de incentivo a la educación superior por RD\$20.9 millones.

Además, del monto restante ejecutado se emplearon fondos para los programas de administración de activos, pasivos y transferencias por RD\$11,470.2 millones (21.0%), actividades centrales por RD\$3,581.4 millones (6.6%), asistencia social integral por RD\$2,401.6 millones (4.4%), servicio integral de emergencias por RD\$2,071.4 millones (3.8%), fondos a cargo del poder ejecutivo por RD\$2,070.1 millones (3.8%).

Entre los programas de la Presidencia de la República con metas físicas se destaca el de Protección Social que, entre sus acciones, benefició a 1,238,689 hogares en situación de vulnerabilidad con apoyos económicos para el acceso a servicios básicos-domiciliarios, alcanzando un cumplimiento de 99.9% con respecto a su meta programada (1,239,885 hogares). De igual manera, el programa de asistencia social integral benefició a 174,764 familias con apoyo social integral para un cumplimiento del 62.8% con relación a su meta programada (278,116 familias).

Finalmente, el servicio integral de emergencias atendió 394,225 emergencias en el período enero-junio 2026, para un cumplimiento del 96.5% con respecto a su meta programada (408,664 emergencias).

Valores en millones RD\$

1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Ministerio de Interior y Policía (MIP)

Por otra parte, al cierre del primer semestre el Ministerio de Interior y Policía devengó un total de RD\$37,831.5 millones, equivalente a un 46.0% de su presupuesto vigente (RD\$82,230.3 millones). De los recursos ejecutados por esta institución se destaca que RD\$16,092.7 millones (42.5%) fueron consignados al programa de seguridad ciudadana y orden público, RD\$15,055.8 millones (39.8%) en administración de activos, pasivos y transferencias, principalmente destinado a los gobiernos locales y ayuntamientos.

Adicionalmente, RD\$2,575.2 millones (6.8%) a servicios de control y regulación migratoria, RD\$983.7 millones (2.6%) en actividades centrales y RD\$698.0 millones (1.8%) en servicios de ordenamiento y asistencia del transporte terrestre, entre otros.

Entre los programas del Ministerio de Interior y Policía con metas físicas se destaca el programa de servicios de seguridad ciudadana y orden público, el cual protegió 4,038 zonas en operativos de patrulla preventiva/proactiva, logrando un cumplimiento del 98.7% de su meta programada (4,090 zonas).

Además, en el programa de reducción de crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana se destacan los negocios de expendio bebidas alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes con 4,507 negocios inspeccionados alcanzando un cumplimiento de 100.2%. Por su parte, el programa de asistencia y prevención para seguridad ciudadana se regularizaron 31,579 personas con derechos de porte de armas de fuego reguladas, alcanzando un cumplimiento del 136.6% de su meta fijada (23,112 personas).

Tabla 22. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Ministerio de Interior y Policía
Enero - Junio 2026
Valores en millones RD\$

PROGRAMA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META LOGRADA	% CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA	DEVENGADO (RD\$ millones)
Servicios de control y regulación migratoria	03-Nacionales y extranjeros autorizados a salir y entrar hacia el Territorio Nacional	Número de autorizaciones de entrada y salida del país	10,906,532	11,563,522	106.0%	893.4
	05-Extranjeros regulados en el Territorio Nacional a través de la emisión de residencia y servicios	Número de extranjeros regulados	64,858	64,825	99.9%	162.8
	04-Extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones	Porcentaje de extranjeros residentes naturalizados en el territorio nacional	170	175	102.9%	20.0
Servicios de ordenamiento y asistencia del transporte terrestre	03-Servicios de Investigaciones de Accidentes de Tránsito	Accidentes de tránsito registrados	320	582	181.9%	13.8
	02-Zonas con Tránsito Vehicular Viabilizados y Controlados	Servicios de tránsito vehicular viabilizados y controlados	962,780	1,006,528	104.5%	137.8
Servicios de salud, seguridad y bienestar social de la P.N	03-Miembros retirados con Servicios de Salud y Asistencia Social	Número de miembros retirados asistidos	6,500	7,521	115.7%	46.7
	04-Miembros activos, en proceso de retiro, jubilados, y pensionados que reciben Asistencia Social	Número de servicios entregados a miembros, P.N., en trámite de pensión, pensionados, jubilados P.N. y sus dependientes	22,000	21,975	99.9%	147.6
	02-Miembros activos, pensionados, jubilados, familiares directos y ciudadanos civiles reciben Servicios de Salud	Personas atendidas	272,000	286,686	105.4%	446.9
Servicios de seguridad ciudadana y orden público	03-Ciudadanos Querellantes Reciben Atención Policial	Cantidad de denuncias resueltas	29,150	27,257	93.5%	928.8
	02-Zonas con Servicios de Patrullaje Preventivo/Proactivo	Cantidad de zonas con servicios de patrullaje focalizado	4,090	4,038	98.7%	5,590.1
	04-Zonas Turísticas con servicios de Patrullaje Preventivo/Proactivo	Cantidad de zonas con servicios de seguridad turística	742	742	100.0%	269.9
Asistencia y prevención para seguridad ciudadana	02-Personas físicas y jurídicas con derecho de tenencia y porte de armas de fuego reguladas	Cantidad de armas de fuego reguladas	23,112	31,579	136.6%	74.2
	12-Población recibe campañas de educación en principios y valores para la convivencia y cultura de paz	Cantidad de campañas realizadas	1	1	100.0%	78.8
	03-Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones	Cantidad de negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados	35	32	91.4%	14.3
Formación y cultura de la P.N	02-Miembros Policiales Reciben Capacitación y Entrenamiento	Cantidad de miembros formados y entrenados	4,800	4,823	100.5%	160.1
Reducción de Crímenes y Delitos que afectan a la Seguridad Ciudadana	03-Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos que participan en las actividades de prevención.	Cantidad de barrios intervenidos	60	60	100.0%	83.7
	07-Campañas de entrega e incautación de armas de fuego ilegales	Cantidad de campañas realizadas	1	1	100.0%	19.0
	03-Municipios priorizados con servicio de patrullaje preventivo/proactivo	Cantidad de corredores y cuadrantes implementados en los territorios priorizados	277	277	100.0%	79.6
	04-Negocios de expendio bebidas alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes	Cantidad de negocios de expendio de bebidas alcohólicas inspeccionados	4,500	4,507	100.2%	88.8
	08-Municipios con Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género fortalecidas y en funcionamiento	Porcentaje de problemáticas sociales canalizadas	170	157	92.4%	41.6
Investigación, formación y capacitación	04-Sector público, ASFL, universidades y ciudadanía en general acceden a investigación y estudios migratorios	Informes técnicos en materia migratoria	11	11	100.0%	48.2
	05-Sector público y ciudadanía en general reciben formación y capacitación en materia migratoria	Usuarios únicos capacitados en materia migratoria	384	519	135.2%	1.1
TOTAL DEVENGADO						9,347.1

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026.

2. El total devengado solo considera la ejecución física para los productos que programaron una meta en el primer semestre.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Por último, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones alcanzó la suma de RD\$34,173.4 millones ejecutados para el periodo de enero-junio, equivalente al 46.1% de su presupuesto vigente (RD\$74,058.9 millones). Los cuales se distribuyeron en: el programa de mantenimiento, seguridad y asistencia vial por RD\$9,727.4 millones (28.5%), desarrollo de la infraestructura física de calles y avenidas por RD\$5,875.7 millones (17.2%), acceso y uso adecuado del servicio de transporte por RD\$5,487.8 millones (16.1%), desarrollo en la infraestructura física de carreteras por RD\$3,776.4 millones (11.1%), el programa de administración de activos, pasivos y transferencias por RD\$2,594.1 millones (7.6%), entre otros.

Dentro del programa de embellecimiento de avenidas y carreteras se han entregado 1,983,135 metros cuadrados de áreas verdes durante el periodo de enero-junio con un cumplimiento de un 99.7% de su meta programada (1,988,309). Por otro lado, dentro del programa de mantenimiento, seguridad y asistencia vial el número de asistencias en las metas logradas es de 93,201 representando un 74.6% de su cumplimiento (125,000).

**Tabla 23. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Enero - Junio 2026**

Valores en millones RD\$

PROGRAMA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META LOGRADA	% CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA	DEVENGADO (RD\$ millones)
Mantenimiento, seguridad y asistencia vial	02-Ciudadanos con asistencia y seguridad en las vías públicas	Número de asistencias	125,000	93,201	74.6%	474.6
Desarrollo en la infraestructura física de edificaciones para los servicios sociales	02-Instituciones Públicas y Privadas reciben Informes de Evaluación Sísmica	Informes de evaluaciones emitidos	275	272	98.9%	131.9
Embelllecimiento de avenidas y carreteras	02-Ciudadanos reciben áreas embellecidas y libres de contaminación sólida y visual	Metros cuadrados de áreas verdes embellecidos	1,988,309	1,983,135	99.7%	224.9
Reglamentación y supervisión del transporte aéreo	02-Actores de la aviación civil cuentan con permisos para el transporte aéreo	Cantidad de permisos para el transporte aéreo emitidos	7,962	10,096	126.8%	340.5
TOTAL DEVENGADO						1,171.8

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026.

2. El total devengado solo considera la ejecución física para los productos que programaron una meta en el primer semestre.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Gasto por Programas Prioritarios y PPOR

Gasto de Programas con Financiamiento Protegido

Para el período enero- junio 2026 se han ejecutado RD\$13,360.9 millones para el desarrollo de los Programas Prioritarios, establecidos en el Artículo 55 de la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado 2026, representando el 34.9% del presupuesto vigente (RD\$38,280.6 millones). Del monto total devengado, 5 de los 8 programas prioritarios (RD\$6,800.8 millones) muestran un nivel de cumplimiento superior al 30% la mayoría de los recursos.

Es importante señalar que, los programas prioritarios no son comparables de un año a otro, debido a que han sido modificados en cuanto a su cantidad y estructura en relación con el Presupuesto General del 2025. Esto se debe a que están diseñados para atender las prioridades en la producción de bienes y servicios, por lo que en cada proceso de formulación presupuestaria se ajustan a los ejes de la política pública del período en cuestión.

A continuación, se presentan los programas más relevantes:

- El programa de Gestión por Resultados representa un 2.1% (RD\$108.9 millones) del monto devengado, a la vez que representa el 67.0% de su presupuesto vigente. Está orientado a fortalecer las capacidades institucionales de los entes y órganos del sector público mediante la evaluación y mejora del desempeño institucional. Asimismo, se orienta a promover una gestión pública más eficiente, transparente y alineada con los objetivos estratégicos del Estado, a través de la coordinación y el apoyo técnico en los procesos de evaluación institucional.
- El programa de Atención Primaria representa un 41.7% (RD\$5,567.8 millones) del monto ejecutado y 45.8% de su presupuesto vigente. Este programa está orientado a garantizar el acceso equitativo, oportuno y continuo a servicios de salud esenciales, fortaleciendo el primer nivel de atención con un enfoque preventivo y centrado en la persona, la familia y la comunidad. El cual se implementa de forma descentralizada en las distintas regiones del país, lo que permite responder a las necesidades particulares de cada territorio y acercar los servicios de salud a la población.
- Los recursos asignados al programa de Reducción Integral de Violencia de Género e Intrafamiliar representan el 4.1% de la ejecución total (RD\$544.6

millones) y 43.8% de su presupuesto vigente. Este programa tiene como principales objetivos prevenir y atender la violencia de género e intrafamiliar, además de brindar apoyo integral a niños, niñas y adolescentes. Su finalidad es abordar de manera completa las causas y efectos de la violencia, implementando tanto estrategias de prevención como servicios de asistencia y protección para las víctimas, con especial atención a los grupos más vulnerables de la sociedad.

- El Programa Oportunidad 14-24 representa el 2.1% de la ejecución total (RD\$282.7 millones) y 34.0% de su presupuesto vigente. Su objetivo es promover la integración socioeconómica de adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años, ofreciendo apoyo financiero, organizando actividades para fortalecer la cohesión social y proporcionando acompañamiento psicosocial y acceso a servicios de salud integral.
- El programa Sostenibilidad Ambiental ocupa un 2.2% de la ejecución total (RD\$296.7 millones) y 33.2% de su presupuesto vigente. Su finalidad es garantizar la gestión sostenible del medio ambiente y los recursos naturales, además de implementar medidas para la prevención y el control de la calidad ambiental.

**Tabla 24. Ejecución en Programas Prioritarios
Enero-junio 2026**

Valores en millones RD\$

Programa Protegido/ Prioritario	2026					% Ejecución	% PIB
	Presupuesto Inicial	Enero- Junio					
		Presupuesto Vigente	Compromiso	Devengado	Pagado		
1	2	3	4	5	6=(4/2)	7=4/PIB	
Desarrollo rural y sostenible	64.7	64.6	13.5	9.3	6.0	14.4%	0.0%
Política de Cuidados	112.5	112.5	50.3	11.7	11.3	10.4%	0.0%
Reducción Integral de violencia de género e intrafamiliar	1,231.7	1,242.5	911.2	544.6	475.9	43.8%	0.0%
Formación para empleabilidad	21,596.3	22,819.9	12,902.3	6,539.2	6,474.7	28.7%	0.1%
Atención Primaria	12,152.4	12,155.0	5,585.0	5,567.8	5,565.5	45.8%	0.1%
Gestión por resultados	71.6	162.5	142.7	108.9	108.9	67.0%	0.0%
Programa Oportunidad 14-24	830.9	830.9	503.8	282.7	280.6	34.0%	0.0%
Sostenibilidad ambiental	943.1	892.6	484.4	296.7	262.1	33.2%	0.0%
Subtotal	37,003.2	38,280.6	20,593.1	13,360.9	13,185.0	34.9%	0.2%

Notas: Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de junio 2026, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.

3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Programas Presupuestarios Orientados a Resultados (PPOR)

El objetivo de los Programas Presupuestarios Orientados a Resultados (PPoR) es asignar recursos de manera estratégica para enfrentar problemas que afectan directamente a la población. Estos programas se desarrollan mediante un proceso metodológico que permite identificar las causas de los problemas y proponer soluciones, fundamentándose en las evidencias disponibles.

Al cierre del primer semestre, se han ejecutado RD\$9,305.9 millones, lo que constituye el 35.2% de cumplimiento del presupuesto vigente (RD\$26,456.6 millones).

De este monto, se resaltan los programas:

- El programa de Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses, que representa el 55.4% del gasto devengado (RD\$5,154.1 millones) y 41.0% de su presupuesto vigente. Este programa está dirigido a brindar una atención integral a la primera infancia, con el propósito de potenciar tanto la salud física y mental de los niños como su desarrollo emocional y cognitivo. Mediante una educación inicial de calidad, servicios de salud y nutrición adecuados, y el respaldo a las familias, se procura asegurar que cada niño y niña cuente con un comienzo de vida pleno, saludable y lleno de oportunidades para su crecimiento integral.
- Los programas de salud Materno-neonatal, que representan el 12.1% del gasto devengado (RD\$1,121.5 millones) y 36.2% de su presupuesto vigente, son fundamentales para garantizar el bienestar tanto de las madres como de los recién nacidos. Estos programas están centrados en brindar una atención integral durante las etapas del embarazo, parto y posparto, impulsando prácticas de salud que contribuyen a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad tanto materna como infantil.
- El Desarrollo integral y la protección al adulto mayor, que representan el 8.1% del gasto devengado (RD\$755.2 millones) y 34.6% de su presupuesto vigente. Son esenciales para asegurar el bienestar y preservar la dignidad de las personas mayores dentro de nuestra sociedad. Estas iniciativas están orientadas a proporcionar una atención integral que abarca servicios de salud,

acompañamiento emocional y apoyo social, con el propósito de elevar la calidad de vida de este grupo poblacional.

- Prevención y atención a la Tuberculosis que representan el 1.9% del (RD\$179.3 millones) y 34.2% de su presupuesto vigente. Está orientado a garantizar el acceso a servicios integrales para la prevención, diagnóstico, tratamiento y control de la tuberculosis, fortaleciendo la adherencia al tratamiento en poblaciones vulnerables mediante apoyo nutricional y atención domiciliaria. Asimismo, busca promover la detección oportuna de casos y contribuir a la reducción de la transmisión de la enfermedad y a la mejora de los resultados en salud de la población afectada.
- Reducción de Crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana que representan el 5.7% del (RD\$534.0 millones) y 31.3% de su presupuesto vigente. Se enfoca en la prevención del delito y la mejora de la seguridad pública. Incluye actividades como la intervención en barrios prioritarios, inspecciones a negocios de bebidas alcohólicas para cumplir normativas, y campañas de incautación de armas ilegales.

**Tabla 25. Ejecución en Programas Orientados a Resultados
Enero-junio 2026**

Valores en millones RD\$

Programas Presupuestarios Orientados a Resultados	2026					% Ejecución	% PIB
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Enero- Junio				
			Compromiso	Devengado	Pagado		
	1	2	3	4	5	6=(4/2)	7=4/PIB
Detección temprana del déficit auditivo en niños menores de 5 años	100.0	100.0	28.5	28.2	28.2	28.2%	0.0%
Desarrollo Integral y Protección al adulto mayor	2,184.6	2,184.6	827.3	755.2	725.6	34.6%	0.0%
Prevención y control de enfermedades bovinas	48.9	48.9	21.3	10.7	10.6	21.9%	0.0%
Fomento y desarrollo de la productividad de los sistemas de producción de leche bovina	22.4	22.3	12.7	6.9	5.1	31.0%	0.0%
Aumento del empleo	557.2	557.2	113.8	90.8	86.5	16.3%	0.0%
Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses	12,027.7	12,556.7	9,111.5	5,154.1	4,995.4	41.0%	0.1%
Salud materno neonatal	2,884.1	3,097.7	1,153.9	1,121.5	1,100.0	36.2%	0.0%
Prevención y Atención de la Tuberculosis	524.6	524.6	193.6	179.3	163.9	34.2%	0.0%
Prevención, Diagnóstico y Tratamiento VIH/SIDA	2,081.4	2,081.4	650.9	489.8	458.4	23.5%	0.0%
Detección Oportuna y Atención al Cáncer	427.2	427.2	126.7	78.7	77.0	18.4%	0.0%
Programa Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes	354.8	354.8	107.9	27.9	12.7	7.9%	0.0%
Alfabetización de estudiantes del primer ciclo del nivel primario	1,743.8	1,991.3	652.8	601.4	569.2	30.2%	0.0%
Salud escolar	801.8	802.0	248.8	227.4	226.4	28.4%	0.0%
Reducción de Crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana	1,708.0	1,708.0	619.6	534.0	529.6	31.3%	0.0%
Subtotal	25,466.6	26,456.6	13,869.5	9,305.9	8,988.7	35.2%	0.1%

Notas: Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de junio 2026, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.

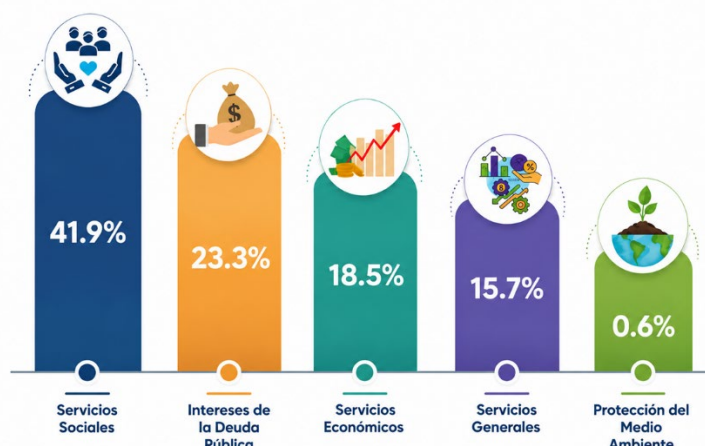
3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Ejecución por Clasificación Funcional

En el primer semestre del año 2026, la mayor proporción de fondos se destinaron al gasto en Servicios Sociales por un monto de RD\$320,373.2 millones (41.9% del total devengado). Seguido por los Intereses de la Deuda Pública con RD\$178,261.1 millones (23.3%), los Servicios Económicos por RD\$141,663.9 millones (18.5%), los Servicios Generales con RD\$119,646.7 millones (15.7%), y Protección del Medio Ambiente con un monto de RD\$4,365.5 millones (0.6%).

Ilustración 2. Distribución del Gasto por Clasificación Funcional Enero-Junio 2026



Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026.

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de junio 2026, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.

3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el período fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

4. **Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Servicios Sociales

Al cierre del primer semestre de 2026, la función de los servicios sociales representa el 41.9% (RD\$320,373.2 millones) del total de gastos devengado, superior en 6.7% (RD\$20,171.2 millones) al ejecutado en el período similar de 2025.

El gasto social fue destinado en gran parte a la función educación por RD\$146,116.0 millones, representando un aumento de 6.5% (RD\$8,969.1 millones) con respecto al primer semestre del año anterior. En detalle, el gasto en educación por el clasificador funcional se desglosa principalmente en las subfunciones de educación primaria por RD\$58,350.6 millones, planificación, gestión y supervisión de la educación por RD\$43,143.8 millones, educación secundaria por RD\$15,210.0 millones, educación superior por RD\$11,312.8 millones, educación inicial por RD\$8,014.7 millones, educación técnica por RD\$6,524.9 millones, educación de adultos por RD\$1,789.1 millones, entre otros.

Por otra parte, el gasto en la función protección social ascendió a RD\$77,595.3 millones, presentando un incremento de 4.2% (RD\$3,161.8 millones) con respecto al período de 2025. Dentro de la función, el componente de pensiones ascendió a RD\$43,885.9 millones, seguido por asistencia social por RD\$30,325.4 millones, planificación, gestión y supervisión de la protección social por RD\$1,613.4 millones y vivienda social por RD\$1,189.0 millones, entre otros.

En la misma línea, a la función salud se destinaron RD\$73,105.2 millones, representando un aumento de 8.6 % (RD\$5,814.8 millones) con relación a igual período de 2025. El gasto en esta función se desglosa principalmente en planificación, gestión y supervisión de la salud por RD\$59,793.0 millones, servicios hospitalarios por RD\$7,400.1 millones y servicios de la salud pública y prevención de la salud por RD\$5,726.5 millones, entre otros.

Igualmente, la función de vivienda y servicios comunitarios presenta un gasto de RD\$13,942.6 millones, lo que representa una disminución de 8.2 % (RD\$1,240.5 millones) frente a lo devengado en el mismo período correspondiente al 2025. Adicionalmente, las subfunciones que componen esta función son: abastecimiento de agua potable con RD\$12,045.7 millones, urbanización y servicios comunitarios con RD\$1,661.3 millones y desarrollo comunitario con RD\$235.6 millones.

La función de actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas devengó un monto de RD\$9,181.4 millones, significando un aumento de 58.6% (RD\$3,391.0 millones). En esta categoría, las partidas que presentan mayor gasto devengado son servicios recreativos y deportivos con RD\$2,874.7 millones, deportes de alto rendimiento con RD\$2,770.8 millones, los servicios culturales con RD\$2,065.1 millones, la planificación, gestión y supervisión de las actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas con RD\$928.8 millones y los servicios religiosos y otros servicios comunitarios religiosos con RD\$542.0 millones, entre otros.

El resto del gasto en servicios sociales se destinó a la función de equidad de género, con un gasto de RD\$432.7 millones, en la cual destaca la partida de prevención, atención y protección de violencia de género con RD\$276.3 millones.

Intereses de la Deuda Pública

El devengado para la finalidad de intereses y comisiones de la deuda pública ascendió a RD\$178,261.1 millones durante el período enero-junio del año 2026, lo que representa una disminución de 4.1% (RD\$7,661.0 millones) con respecto al mismo período de 2025.

Por concepto de intereses de la deuda pública interna de largo plazo se pagaron RD\$47,936.7 millones, mientras que para el pago de los intereses de la deuda externa de largo plazo se destinaron RD\$103,785.0 millones. Por concepto de comisiones de la deuda pública se devengaron RD\$885.6 millones, de los cuales RD\$854.8 millones provinieron de la deuda pública externa y RD\$30.8 millones de la deuda pública interna. Por otra parte, las transferencias corrientes a instituciones públicas financieras

monetarias, pago de recapitalización, devengaron RD\$19,200.0 millones. Cabe destacar que RD\$6,453.8 millones del monto destinado al pago de intereses de la deuda pública interna correspondieron a la deuda de recapitalización del Banco Central.

Servicios Económicos

El gasto en servicios económicos representó el 18.5% (RD\$141,663.9 millones) del total ejecutado y registró un incremento de 26.3% (RD\$29,522.3 millones) en comparación con el período similar de 2025.

Dentro de esta finalidad, se destacan los montos destinados a las funciones energía y combustible por RD\$59,991.0 millones, transporte por RD\$42,465.8 millones, asuntos económicos, comerciales y laborales por RD\$23,275.5 millones, agropecuaria, caza, pesca y silvicultura por RD\$8,467.7 millones y riego por RD\$2,969.6 millones.

El resto del gasto en esta finalidad se distribuye principalmente entre las funciones de otros servicios económicos por RD\$2,717.1 millones, comunicaciones por RD\$1,330.3 millones y minería, manufactura y construcción por RD\$446.8 millones.

Servicios Generales

Por su parte, la finalidad de servicios generales representó el 15.7 % (RD\$119,646.7 millones) del gasto ejecutado, lo que representa un aumento del 10.2 % (RD\$11,122.9 millones) en comparación con igual período de 2025. Este incremento fue generado, principalmente, por las funciones de administración general con RD\$46,960.0 millones, justicia, orden público y seguridad con RD\$40,632.8 millones, defensa nacional con RD\$26,306.3 millones y relaciones internacionales con RD\$5,747.6 millones.

Cabe destacar que la función de justicia, orden público y seguridad registró un incremento del 15.1 % (RD\$5,320.4 millones) con respecto al mismo período de 2025. Este aumento se distribuye en las subfunciones de servicios de seguridad interior con RD\$17,236.0 millones, administración y servicios de justicia con RD\$14,442.1 millones, prisiones con RD\$3,454.4 millones y servicios de migración con RD\$2,624.0 millones, entre otras.

Protección del Medio Ambiente

Por último, la finalidad de protección del medio ambiente representó el 0.6% (RD\$4,365.5 millones) del gasto ejecutado, registrando un incremento de 2.0% (RD\$87.2 millones) en comparación con igual período del año 2025. Este incremento se explica, en mayor parte, por el aumento del gasto en la función de cambio climático, que devengó RD\$1,381.9 millones.

El resto del gasto en esta finalidad se distribuye principalmente entre las funciones de protección de la biodiversidad y ordenación de desechos con RD\$2,604.1 millones y protección del aire, agua y suelo con RD\$379.6 millones.

**Tabla 26. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Funcional
Enero-Junio 2025 y 2026**

Valores en millones de RD\$

Detalle	2025	2026						Variación 2026/2025		Ejecución % PIB
	Devengado	Presupuesto inicial	Presupuesto Vigente	Comprometido	Devengado	Pagado	% Cumplimiento	ABS.	REL.	
	1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8 = (5-1)	9 = (8/1)	
1 - SERVICIOS GENERALES	108,523.8	256,969.1	258,983.1	155,664.1	119,646.7	117,806.7	46.2%	11,122.9	10.2%	1.4%
1.1 - Administración general	43,578.9	102,151.5	100,934.5	53,587.4	46,960.0	46,222.6	46.5%	3,381.1	7.8%	0.5%
1.2 - Relaciones internacionales	6,347.5	15,009.5	15,032.7	9,464.6	5,747.6	5,640.4	38.2%	(599.9)	-9.5%	0.1%
1.3 - Defensa nacional	23,284.9	55,750.2	57,384.0	47,885.3	26,306.3	25,829.3	45.8%	3,021.4	13.0%	0.3%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	35,312.4	84,057.8	85,630.0	44,726.8	40,632.8	40,114.3	47.5%	5,320.4	15.1%	0.5%
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	112,141.6	249,200.4	250,277.4	156,409.5	141,663.9	137,600.6	56.6%	29,522.3	26.3%	1.6%
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	12,604.1	22,840.3	29,767.3	24,086.1	23,275.5	23,118.6	78.2%	10,671.4	84.7%	0.3%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	7,122.8	19,229.3	19,766.6	9,458.4	8,467.7	8,042.5	42.8%	1,344.9	18.9%	0.1%
2.3 - Riego	2,581.9	6,975.3	6,975.3	4,649.9	2,969.6	2,966.6	42.6%	387.7	15.0%	0.0%
2.4 - Energía y combustible	44,753.4	95,599.4	88,713.0	61,077.1	59,991.0	59,931.3	67.6%	15,237.7	34.0%	0.7%
2.5 - Minería, manufactura y construcción	346.8	984.7	987.0	955.6	446.8	414.2	45.3%	1,000.0	28.8%	0.0%
2.6 - Transporte	41,240.3	89,860.7	90,271.7	49,994.9	42,465.8	39,498.7	47.0%	1,225.5	3.0%	0.5%
2.7 - Comunicaciones	1,313.5	4,386.4	4,386.4	1,679.6	1,330.3	1,307.3	30.3%	16.8	1.3%	0.0%
2.8 - Banca y seguros	37.4	149.7	149.7	0.0	0.0	0.0	0.0%	(37.4)	-100.0%	0.0%
2.9 - Otros servicios económicos	2,141.5	9,174.7	9,260.4	4,508.0	2,717.1	2,321.4	29.3%	575.7	26.9%	0.0%
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	4,278.3	15,653.2	15,819.6	6,201.6	4,365.5	4,268.5	27.6%	87.2	2.0%	0.1%
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	227.1	1,159.8	1,152.9	692.6	379.6	375.3	32.9%	152.5	67.1%	0.0%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	2,753.8	8,167.6	8,339.0	3,963.4	2,604.1	2,541.4	31.2%	(149.8)	-5.4%	0.0%
3.3 - Cambio climático	1,297.3	6,325.8	6,327.8	1,545.7	1,381.9	1,351.7	21.8%	84.6	6.5%	0.0%
4 - SERVICIOS SOCIALES	300,202.0	738,460.6	739,781.8	485,850.1	320,373.2	311,845.9	43.3%	20,171.2	6.7%	3.7%
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	15,183.1	31,370.8	31,680.3	14,184.7	13,942.6	13,880.8	44.0%	1,240.5	-8.2%	0.2%
4.2 - Salud	67,290.4	168,782.8	168,335.8	83,182.9	73,105.2	69,802.4	43.4%	5,814.8	8.6%	0.8%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	5,790.4	16,923.6	18,514.6	10,906.0	9,181.4	8,884.3	49.6%	3,391.0	58.6%	0.1%
4.4 - Educación	137,146.9	328,145.1	328,368.7	241,260.0	146,116.0	142,093.5	44.5%	8,969.1	6.5%	1.7%
4.5 - Protección social	74,433.5	191,986.0	191,618.8	135,686.7	77,595.3	76,785.6	40.5%	3,161.8	4.2%	0.9%
4.6-Equidad de género	357.6	1,252.3	1,263.6	629.9	432.7	399.4	34.2%	75.1	21.0%	0.0%
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	185,922.1	362,550.0	362,550.0	183,923.4	178,261.1	151,507.3	49.2%	(7,661.0)	-4.1%	2.1%
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	185,922.1	362,550.0	362,550.0	183,923.4	178,261.1	151,507.3	49.2%	(7,661.0)	-4.1%	2.1%
TOTAL	711,067.7	1,622,833.4	1,627,412.0	988,048.8	764,310.4	723,029.0	47.0%	53,242.7	7.5%	8.8%

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026.

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de junio 2026, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.
3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

4. **Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Etiquetados temáticos en el clasificador funcional

Gasto vinculado al Cambio Climático

En relación con el gasto etiquetado en Cambio Climático, el Gobierno Central ejecutó recursos por RD\$79,214.0 millones, los cuales representan un 56.5% del presupuesto vigente (RD\$140,162.5 millones) y un 0.9% del PIB. Estos recursos se distribuyeron de tal manera que RD\$19,677.7 millones (24.8%) tienen incidencia positiva, mientras que RD\$59,536.4 millones (75.2%) tienen incidencia negativa. Cabe destacar que, del monto con incidencia negativa, casi su totalidad RD\$58,851.3 millones (98.8%) está relacionada a la subfunción de energía eléctrica de fuentes termoeléctricas.

Es relevante mencionar que, la finalidad con mayor ejecución es servicios económicos representando el 94.2% (RD\$74,652.0 millones) del total de gastos. Estos recursos se distribuyeron en diversas funciones, siendo asignados de la siguiente manera: energía y combustible con RD\$59,991.0 millones, transporte con RD\$13,940.4 millones, minería, manufactura y construcción con RD\$446.8 millones y agropecuaria, caza, pesca y silvicultura con RD\$273.9 millones.

Tabla 27. Incidencia del gasto del Gobierno Central en el Cambio Climático
Enero-Junio 2025-2026
Valores en millones RD\$

Detalle	2025	2026					Incidencia positiva	Incidencia negativa	Incidencia neta	Ejecución % PIB
	Devengado Enero-Junio	Presupuesto inicial	Presupuesto Vigente	Compromiso	Devengado	Pagado				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9=7-8	10 =(5/PIB)
1-SERVICIOS GENERALES	478.9	1,394.7	1,346.1	522.0	494.8	452.4	494.8	-	494.8	0.0%
1.4-Justicia, orden público y seguridad	478.9	1,394.7	1,346.1	522.0	494.8	452.4	494.8	-	494.8	0.0%
1.4.02-Servicios de protección contra incendios	478.9	1,394.7	1,346.1	522.0	494.8	452.4	494.8	-	494.8	0.0%
2-SERVICIOS ECONÓMICOS	64,901.1	132,703.6	123,870.7	78,728.9	74,652.0	74,235.2	15,128.7	59,523.3	(44,394.6)	0.9%
2.2-Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	31.6	1,077.5	1,019.4	506.1	273.9	247.4	273.9	-	273.9	0.0%
2.2.04-Conservación, ampliación y explotación racionalizada de reservas forestales.	-	100.0	100.0	-	-	-	-	-	-	0.0%
2.2.06-Gestión o apoyo de labores de reforestación	31.6	977.5	919.4	506.1	273.9	247.4	273.9	-	273.9	0.0%
2.4-Energía y combustible	44,753.4	95,599.4	88,713.0	61,077.1	59,991.0	59,931.3	914.5	59,076.5	(58,162.0)	0.7%
2.4.03-Combustible	229.1	581.4	569.6	351.5	225.3	224.9	-	225.3	(225.3)	0.0%
2.4.04-Energía eléctrica de fuentes termoeléctricas	43,663.8	92,475.8	85,592.5	58,908.2	58,851.3	58,851.3	-	58,851.3	(58,851.3)	0.7%
2.4.05-Energía eléctrica de fuentes hidroeléctricas	-	288.9	288.9	0.0	0.0	0.0	-	-	-	0.0%
2.4.08-Energía eléctrica de fuentes nucleares	14.3	19.3	45.5	10.9	10.9	9.1	10.9	-	10.9	0.0%
2.4.09-Conservación, aprovechamiento y explotación racionalizada de fuentes de electricidad	846.2	2,234.0	2,216.6	1,806.4	903.6	846.0	903.6	-	903.6	0.0%
2.5-Minería, manufactura y construcción	346.8	983.7	986.0	955.6	446.8	414.2	-	446.8	(446.8)	0.0%
2.5.01-Extracción de recursos minerales	346.8	983.7	986.0	955.6	446.8	414.2	-	446.8	(446.8)	0.0%
2.6-Transporte	19,769.4	35,043.1	33,152.2	16,190.1	13,940.4	13,642.3	13,940.4	-	13,940.4	0.2%
2.6.03-Transporte por ferrocarril	19,769.4	35,043.1	33,152.2	16,190.1	13,940.4	13,642.3	13,940.4	-	13,940.4	0.2%
3-PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	4,048.1	14,779.8	14,945.7	5,665.5	4,067.2	3,971.6	4,054.1	13.1	4,041.0	0.0%
3.1-Protección del aire, agua y suelo	100.4	562.1	555.2	387.4	210.8	206.7	210.8	-	210.8	0.0%
3.1.01-Reducción de la contaminación	75.0	228.9	228.9	228.9	101.2	97.2	101.2	-	101.2	0.0%
3.1.04-Protección del suelo contra la erosión y otras formas de degradación física	25.4	333.2	326.3	158.5	109.5	109.5	109.5	-	109.5	0.0%
3.2-Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	2,650.4	7,892.0	8,062.7	3,732.5	2,474.5	2,413.2	2,461.5	13.1	2,448.4	0.0%
3.2.02-Ordenación de desechos	69.3	1,430.8	1,433.1	16.1	11.3	11.3	11.3	-	11.3	0.0%
3.2.04-Conciencia y conocimiento de la biodiversidad	82.9	402.9	401.9	259.5	153.6	152.5	153.6	-	153.6	0.0%
3.2.06-Economía verde	1.9	5.8	12.8	6.8	2.7	2.4	2.7	-	2.7	0.0%
3.2.09-Áreas protegidas y otras medidas de conservación	435.4	1,341.8	1,402.8	933.3	509.7	501.2	509.7	-	509.7	0.0%
3.2.10-Restauración	548.5	1,205.9	1,202.5	607.3	372.7	363.3	372.7	-	372.7	0.0%
3.2.11-Uso sostenible	38.7	96.4	96.4	61.8	35.2	34.7	35.2	-	35.2	0.0%
3.2.12-Prevención de la producción de residuos por modificación de procesos	0.0	1.3	1.3	0.3	0.3	0.3	0.3	-	0.3	0.0%
3.2.14-Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos en vertederos	4.1	48.8	49.0	19.1	13.1	12.4	-	13.1	(13.1)	0.0%
3.2.98-Investigación y desarrollo relacionado con la protección del medio ambiente	11.6	21.7	15.3	15.2	15.2	15.0	15.2	-	15.2	0.0%
3.2.99-Planificación, gestión y supervisión de la protección del medio ambiente	1,458.0	3,336.5	3,447.6	1,813.0	1,360.7	1,320.1	1,360.7	-	1,360.7	0.0%
3.3-Cambio Climático	1,297.3	6,325.8	6,327.8	1,545.7	1,381.9	1,351.7	1,381.9	-	1,381.9	0.0%
3.3.01-Mixtos	123.9	353.6	388.7	186.6	172.7	169.2	172.7	-	172.7	0.0%
3.3.02-Mitigación	2.6	5.5	5.5	4.8	2.2	2.2	2.2	-	2.2	0.0%
3.3.03-Conocimiento del riesgo de desastres climáticos	53.8	147.5	158.1	72.6	58.2	54.0	58.2	-	58.2	0.0%
3.3.04-Gobernanza del riesgo de desastres climáticos	1.0	31.7	31.7	15.4	7.6	6.5	7.6	-	7.6	0.0%
3.3.05-Reducción del riesgo de desastres climáticos	1,042.8	5,262.1	5,017.6	975.8	911.4	893.1	911.4	-	911.4	0.0%
3.3.06-Respuesta y recuperación de desastres climáticos	4.5	330.1	513.9	150.4	150.1	148.1	150.1	-	150.1	0.0%
3.3.07-Otras medidas de adaptación	2.2	4.5	5.0	4.4	2.2	2.2	2.2	-	2.2	0.0%
3.3.99-Planificación, gestión y supervisión de cambio climático	66.5	190.7	207.3	135.7	77.6	76.4	77.6	-	77.6	0.0%
Total general	69,428.1	148,878.1	140,162.5	84,916.3	79,214.0	78,659.2	19,677.7	59,536.4	(39,858.7)	0.9%

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026.

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de junio 2026, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.

3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

4. **Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Gasto en Equidad de Género

El Gobierno Central ejecutó recursos por RD\$925.6 millones destinado a actividades vinculadas con la reducción de las disparidades e inequidades de género. La finalidad con mayor ejecución corresponde a los servicios sociales, representando el 47.3% (RD\$437.9 millones) del gasto ejecutado. Se destaca principalmente la función de equidad de género con RD\$432.7 millones.

Asimismo, la finalidad de servicios generales representó el 41.1% (RD\$380.8 millones) del gasto total. Dentro de esta finalidad, se destaca la función de administración general con RD\$346.3 millones, seguida por justicia, orden público y seguridad con RD\$34.5 millones.

Por último, la finalidad de servicios económicos representó el 11.5% (RD\$106.8 millones) del gasto total, destinado en su totalidad a la función de asuntos laborales para fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

Tabla 28. Gastos para reducir la Brecha de Género según clasificador funcional
Enero-Junio 2025-2026
Valores en millones RD\$

Detalle	2025	2026					Ejecución %PIB
	Devengado Enero-Junio	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Comprometido	Devengado	Pagado	
	1	2	3	4	5	6	7=(5/PIB)
1-SERVICIOS GENERALES	376.8	924.0	919.8	640.0	380.8	364.6	0.004%
1.1-Administración general	342.1	855.1	850.9	605.5	346.3	330.1	0.004%
1.1.05-Gestión de la administración general para transversalizar el enfoque de género	342.1	855.1	850.9	605.5	346.3	330.1	0.004%
1.4-Justicia, orden público y seguridad	34.7	68.9	68.9	34.5	34.5	34.5	0.000%
1.4.06-Administración y servicios de justicia relacionados con la violencia de género	34.7	68.9	68.9	34.5	34.5	34.5	0.000%
2-SERVICIOS ECONÓMICOS	122.7	247.2	257.9	169.1	106.8	106.2	0.001%
2.1-Asuntos económicos, comerciales y laborales	122.7	247.2	257.9	169.1	106.8	106.2	0.001%
2.1.03-Asuntos laborales para fortalecer la autonomía económica de las mujeres	122.7	247.2	257.9	169.1	106.8	106.2	0.001%
4-SERVICIOS SOCIALES	360.9	1,284.8	1,296.2	635.4	437.9	403.8	0.005%
4.2-Salud	3.3	26.5	26.5	5.5	5.2	4.4	0.000%
4.2.04-Servicios médicos en salud sexual/reproductiva y de centros de salud materno infantil	3.3	26.5	26.5	5.5	5.2	4.4	0.000%
4.5-Protección social	0.0	6.0	6.0	0.0	0.0	0.0	0.000%
4.5.05-Familia e hijos	0.0	6.0	6.0	0.0	0.0	0.0	0.000%
4.6-Equidad de género	357.6	1,252.3	1,263.6	629.9	432.7	399.4	0.005%
4.6.01-Acciones focalizada en mujeres	83.7	298.6	301.7	179.0	85.1	80.9	0.001%
4.6.02-Corresponsabilidad social y pública en el cuidado de la familia y la reproducción de la fuerza de trabajo	27.3	112.5	112.5	50.3	11.7	11.3	0.000%
4.6.03-Acciones para una cultura de igualdad de género.	57.5	314.8	321.0	112.3	59.6	55.2	0.001%
4.6.04-Acciones de prevención, atención y protección de violencia de género	189.0	526.5	528.5	288.2	276.3	251.9	0.003%
TOTAL	860.4	2,456.0	2,473.9	1,444.5	925.6	874.6	0.011%

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026.

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de junio 2026, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.

3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

4. **Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

4. Resultado de la Ejecución Presupuestaria

Este informe de medio término analiza el desempeño fiscal del Gobierno en el período enero-junio 2026, comparándolo con el mismo lapso de 2025 mediante la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (CAIF). La CAIF consolida el Resultado Económico, de Capital y Financiero dentro del Presupuesto General del Estado en relación con el PIB, lo que permite evaluar el impacto de las transacciones gubernamentales en la economía.

El objetivo principal es medir el cumplimiento de las metas fiscales en términos de ahorro, inversión en bienes de capital y financiamiento neto (superávit o déficit). Asimismo, se incluye el Resultado Primario para examinar la gestión fiscal excluyendo

el servicio de la deuda. Para facilitar la comprensión de los datos, el apartado se apoya en gráficos y cuadros analíticos, destacando la Tabla 28, que resume la ejecución de ingresos, gastos y financiamiento del período.

Tabla 29. Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento
Enero - Junio, 2025-2026

Valores en millones de RD\$

Detalle	Ejecución Enero-Junio 2025	Presupuesto Inicial (Ley No. 99-25)	Presupuesto Vigente	Ejecutado 2026	% PIB Original	% PIB Revisado
A. Total de Ingresos	622,999.7	1,342,258.2	1,342,485.2	668,366.6	7.7%	7.7%
A.1) Ingresos Corrientes	622,507.8	1,340,556.9	1,340,747.3	667,756.4	7.7%	7.7%
A.2) Ingresos de Capital	491.8	1,701.2	1,737.9	610.2	0.0%	0.0%
B. Total de Gastos	711,067.7	1,622,833.4	1,627,412.0	764,310.4	8.8%	8.8%
B.1) Gastos Corrientes	638,393.8	1,407,548.7	1,407,256.8	682,641.4	7.9%	7.9%
B.1.1) Intereses de la Deuda Pública	150,914.3	324,257.1	324,257.1	159,061.1	1.8%	1.8%
B.2) Gastos de Capital	72,674.0	215,284.7	220,155.1	81,669.0	0.9%	0.9%
Resultados Presupuestarios						
Resultado Primario [A-(B-(B.1.1))]	62,846.3	43,681.9	39,330.3	63,117.3	0.7%	0.7%
Resultado Económico (A.1-B.1)	-15,885.9	-66,991.8	-66,509.6	-14,885.1	-0.2%	-0.2%
Resultado de Capital (A.2-B.2)	-72,182.1	-213,583.5	-218,417.2	-81,058.7	-0.9%	-0.9%
C. Resultado Financiero (A-B)	-88,068.1	-280,575.3	-284,926.8	-95,943.8	-1.1%	-1.1%
D.Total de Fuentes Financieras	215,152.1	401,767.8	406,119.3	357,815.8	4.1%	4.1%
E. Aplicaciones Financieras	61,261.1	121,192.6	121,192.6	62,182.1	0.7%	0.7%
F. Financiamiento Neto (D-E)	153,891.1	280,575.3	284,926.8	295,633.7	3.4%	3.4%

Notas: Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2026// Fecha de registro al 15/07/2026

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de junio 2026, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.

3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el período fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Evaluación del Resultado Económico, de Capital y Financiero

4.1.Resultado Económico

Por medio al Resultado Económico de la CAIF se representa la diferencia entre las operaciones corrientes del Gobierno Central y permite evaluar si la generación de ahorro es suficiente para cubrir las necesidades de inversión de capital y las obligaciones contraídas en el ejercicio.

Para el inicio del período 2026, en el presupuesto original se estimó un resultado económico negativo de RD\$66,991.8 millones y RD\$66,509.6 millones en el presupuesto vigente. Al finalizar el primer semestre del año, se obtuvo un déficit de RD\$14,885.1 millones, equivalente al 0.2% del PIB revisado. Este balance fue resultado de ingresos corrientes por RD\$667,756.4 millones frente a gastos corrientes por RD\$682,641.4 millones.

La gran mayoría de los ingresos corrientes corresponde a impuestos con RD\$634,712.7 millones, equivalente al 95.1% del total de esta categoría de ingresos y a un 7.3% del PIB, mientras que las ventas de bienes y servicios con RD\$21,460.6 millones, equivalente a 3.2% del total de los ingresos y 0.2% del PIB, rentas de la propiedad por RD\$1,015.9 millones , equivalente al 0.01% del PIB, otros ingresos corrientes por RD\$5,539.3 millones, equivalente a 0.1% del PIB, transferencias y

donaciones corrientes recibidas por RD\$468.1 millones, equivalente a 1.1% del total de los ingresos y 0.01% del PIB, contribuciones a la seguridad social por RD\$3,927.8 millones, equivalente a 0.05% del PIB y multas y sanciones pecuniarias por RD\$632.1 millones equivalente al 0.01% del PIB.

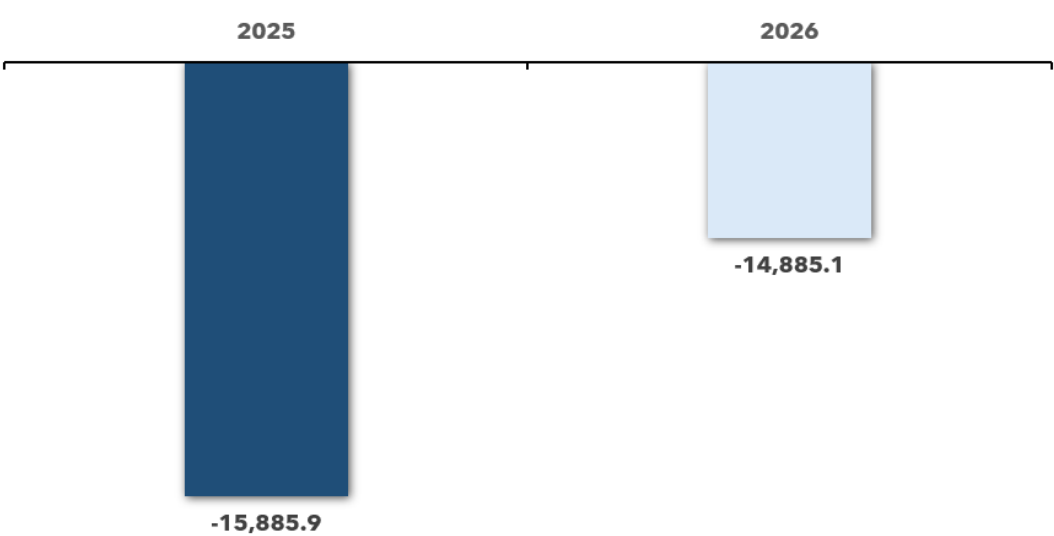
De los gastos corrientes, cuya ejecución fue de RD\$682,641.4 millones, equivalente al 89.3% de los gastos totales y 7.9% del PIB. Los renglones más significativos son: los gastos de consumo con RD\$237,855.9 millones, equivalente al 34.8% del gasto total corriente y 2.7% del PIB; las transferencias corrientes con RD\$221,417.4 millones, equivalente al 32.4% del gasto total corriente y 2.6% del PIB; los intereses de la deuda pública con RD\$159,061.1 millones, equivalente al 23.3% del gasto total corriente y 1.8% del PIB, entre otros. Ver tabla siguiente y gráfico 1, a continuación.

Tabla 30. Resultado Económico Comparativo
Enero - Junio 2025 y 2026
Valores en millones de RD\$

Periodo	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Devengado		
			Monto	%	% PIB
2025	-67,768.3	-65,837.9	-15,885.9	24.1%	-0.2%
2026	-66,991.8	-66,509.6	-14,885.1	22.4%	-0.2%
Variación	776.6	671.7	1,000.9		

Notas: Cifras preliminares.
1. Fecha de imputación al 30/06/2026// Fecha de registro al 15/07/2026
2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de junio 2026, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.
3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Gráfico 20. Resultado Económico Comparativo
Enero - Junio 2025 y 2026
Valores en millones de RD\$



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Financiera (SIGEF).

4.2. Resultado de Capital

Por su parte, el resultado de capital, que representa la ampliación neta de la estructura de bienes de capital del Estado, es producto de la resta de los ingresos de capital (venta de activos fijos e intangibles, transferencias y donaciones recibidas) menos los gastos por infraestructura que constituyen las inversiones fijas y transferencias de recursos para la ampliación de la estructura de bienes en los distintos subsectores.

Como se pudo observar en la tabla 1, en el Presupuesto General del Estado se estimó inicialmente para este período un Resultado de Capital negativo de RD\$213,583.5 millones y el presupuesto vigente con RD\$218,417.2 millones, situándose en el presupuesto ejecutado para el semestre con un valor negativo de RD\$81,058.7 millones.

En continuidad con lo anterior, en la Tabla 3 se puede observar que el Gobierno destinó la suma de RD\$81,669.0 millones en los gastos de capital, donde el subtotal de la inversión fija ascendió a RD\$52,717.5 millones, equivalente a 0.6% del PIB nominal. De los gastos de capital, el 34.2% (RD\$27,919.8 millones) se destinó a construcciones en proceso y el 26.6% (RD\$21,736.9 millones) se destinó a la formación bruta de capital fijo. De igual forma, los activos no producidos participaron en menor proporción, con 3.7% (RD\$3,055.7 millones). Otro aspecto relevante dentro del gasto de capital fueron las transferencias otorgadas, por la suma de RD\$28,951.5 millones, equivalente a un 0.3% del PIB y a 35.4% del total de estos gastos.

**Tabla 31. Estructura del Gasto de Capital del Gobierno Central
Enero - Junio 2025 y 2026**

Valores en millones de RD\$

Cuentas/ Período	valores en millones de RD\$									Variación % 2026/2025
	2025			2026						
	Inicial	Vigente	Devengado	Inicial	Vigente	Devengado				
Monto			Monto			%	% Partic.	% PIB		
Construcciones en Proceso	53,162.5	54,959.5	22,985.6	65,675.1	67,207.5	27,919.8	41.5%	34.2%	0.3%	21.5%
Activos Fijos (Formación Bruta de Capital Fijo)	60,255.3	58,704.0	13,838.3	71,387.7	73,906.6	21,736.9	29.4%	26.6%	0.3%	57.1%
Objetos de Valor	10.1	111.5	40.8	16.4	36.3	5.0	13.9%	0.0%	0.0%	-87.6%
Activos no Producidos	1,045.8	2,011.1	900.9	2,770.2	5,810.3	3,055.7	52.6%	3.7%	0.0%	239.2%
Sub-total Inversión Fija	114,473.8	115,786.1	37,765.7	139,849.5	146,960.8	52,717.5	35.9%	64.6%	0.6%	39.6%
Transferencias de Capital Otorgadas	60,117.0	62,066.5	34,908.2	72,989.0	73,015.9	28,951.5	39.7%	35.4%	0.3%	-17.1%
Gastos de Capital, Reserva Presupuestaria	1,447.1	178.4	0.0	2,446.3	178.4	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	-
Total	176,037.9	178,031.0	72,674.0	215,284.7	220,155.1	81,669.0	37.1%	100.0%	0.9%	12.4%

Notas: Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2026// Fecha de registro al 15/07/2026

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de junio 2026, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.

3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el período fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por otra parte, se destaca que por ingresos de capital se percibieron RD\$610.2 millones, explicado en un 45.2% por las transferencias de capital recibidas RD\$275.9

millones. El resto se explica por la recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política RD\$175.1 millones y la venta de activos no financieros por RD\$159.3 millones.

Tabla 32. Resultado de Capital Comparativo
Enero - Junio 2025 y 2026

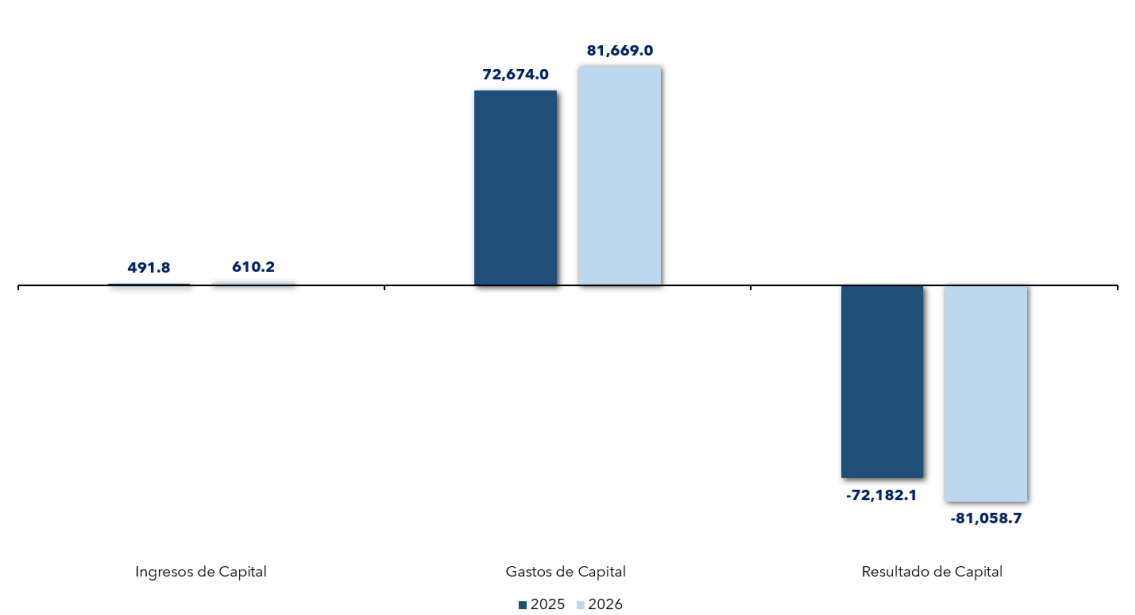
Valores en millones de RD\$

Cuentas/ Período	2025					2026				
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución			Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución		
			Monto	%	% PIB			Monto	%	% PIB
Ingresos de Capital	936.4	999.0	491.8	49.2%	0.0%	1,701.2	1,737.9	610.2	35.1%	0.0%
Gastos de Capital	176,037.9	178,031.0	72,674.0	40.8%	0.9%	215,284.7	220,155.1	81,669.0	37.1%	0.9%
Resultado de Capital	-175,101.6	-177,032.0	-72,182.1	40.8%	-0.9%	-213,583.5	-218,417.2	-81,058.7	37.1%	-0.9%

Notas: Cifras preliminares.
1. Fecha de imputación al 30/06/2026// Fecha de registro al 15/07/2026
2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de junio 2026, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.
3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Gráfico 21. Resultado de Capital, comparativo
Enero - Junio 2025 y 2026

Valores en millones de RD\$



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Financiera (SIGEF).

4.3.Resultado Financiero y Primario

En coherencia con los apartados previamente expuestos, el Resultado Financiero engloba los distintos conceptos de ingresos y gastos en el que incurre el Gobierno Central durante un período fiscal. El referido indicador refleja los efectos del Resultado Económico y de Capital, analizados previamente.

Transcurrido el primer semestre del año, la relación de ingresos captados por RD\$668,366.6 millones en contraste a gastos devengados por RD\$764,310.4

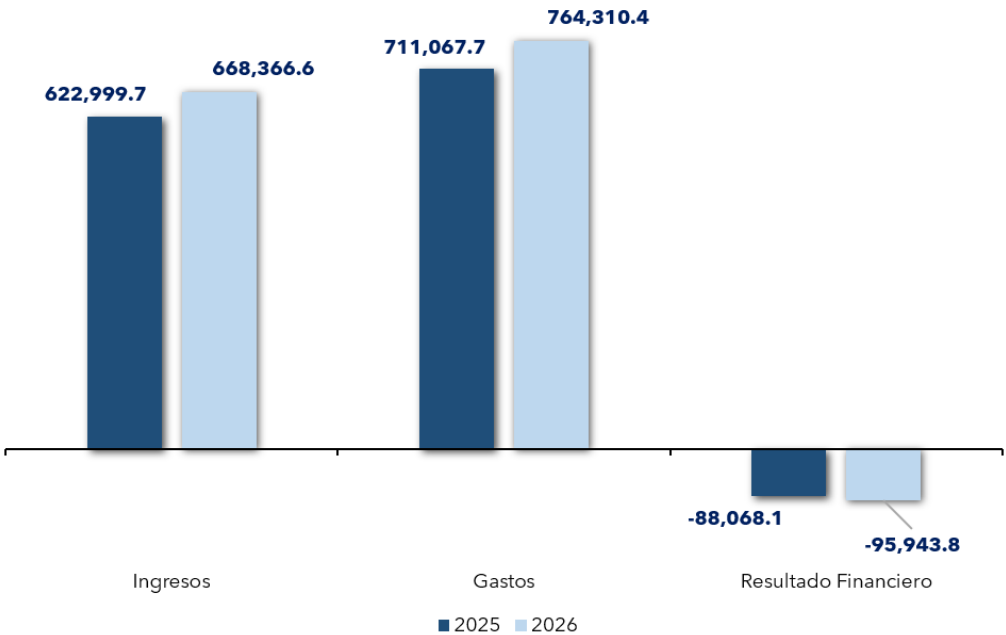
millones, dieron como resultado un déficit fiscal en este período de RD\$95,943.8 millones, equivalente al 1.1% del PIB. Cabe señalar que el balance financiero del mismo periodo del año anterior reportaba un déficit de RD\$88,068.1 millones, por lo que el actual refleja un incremento absoluto de RD\$7,875.7 millones.

Tabla 33. Resultado Financiero Comparativo
Enero - Junio 2025 y 2026
Valores en millones de RD\$

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución		
			Monto	%	% PIB
2025					
Ingresos	1,241,364.7	1,242,169.8	622,999.7	50.2%	7.9%
Gastos	1,484,234.6	1,485,039.6	711,067.7	47.9%	9.0%
Resultado Financiero	-242,869.9	-242,869.9	-88,068.1	36.3%	-1.1%
2026					
Ingresos	1,342,258.2	1,342,485.2	668,366.6	49.8%	7.7%
Gastos	1,622,833.4	1,627,412.0	764,310.4	47.0%	8.8%
Resultado Financiero	-280,575.3	-284,926.8	-95,943.8	33.7%	-1.1%

Notas: Cifras preliminares.
1. Fecha de imputación al 30/06/2026// Fecha de registro al 15/07/2026
2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de junio 2026, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.
3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Gráfico 22. Resultado Financiero, comparativo
Enero - Junio 2025 y 2026
Valores en millones de RD\$



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Financiera (SIGEF).

Por último, se obtuvo un resultado primario positivo de RD\$63,117.3 millones, equivalente a un 0.7% del PIB nominal. Este resultado es debido a una mayor recaudación, por el lado de los ingresos y una menor ejecución que lo programado en gastos de capital. En efecto, este balance positivo no pudo solventar el pago de los intereses devengados en el período, ascendentes a RD\$159,061.1 millones (1.8% del PIB).

**Tabla 34. Resultado Primario Comparativo
Enero - Junio 2025 y 2026**

Valores en millones de RD\$

Cuenta	2025		2026				
	Ejecución		Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución		
	Monto	% PIB			Monto	%	% PIB
Ingresos	622,999.7	7.9%	1,342,258.2	1,342,485.2	668,366.6	49.8%	7.7%
Gastos	711,067.7	9.0%	1,622,833.4	1,627,412.0	764,310.4	47.0%	8.8%
Resultado Primario	62,846.3	0.8%	43,681.9	39,330.3	63,117.3	160.5%	0.7%
Intereses	150,914.3	1.9%	324,257.1	324,257.1	159,061.1	49.1%	1.8%

Notas: Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2026// Fecha de registro al 15/07/2026

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de junio 2026, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.

3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5. Análisis del financiamiento

5.1. Fuentes Financieras

En coherencia con el resultado presupuestario previamente presentado, durante el primer semestre del año 2026, las fuentes financieras del Gobierno Central ascendieron a RD\$357,815.8 millones, lo que representa un cumplimiento del 88.1% respecto al presupuesto vigente.

Del monto total, 95.3% correspondió al incremento de pasivos con RD\$341,039.7 millones. Estos pasivos, a su vez, se desglosan en colocaciones de títulos valores de deuda pública de largo plazo por un monto de RD\$328,611.0 millones, y en la obtención de préstamos de deuda pública de largo plazo por RD\$12,428.7 millones. El 4.7 % de las fuentes financieras restantes, equivalente a RD\$16,776.2 millones desglosados en Importes a devengar por primas en colocaciones de títulos de valores por RD\$8,517.6 millones; y en disminución de activos financieros RD\$8,258.6 millones el cual se destinó específicamente a la disminución de documentos por cobrar internos de largo plazo.

5.2. Aplicaciones Financieras

Para el mismo período se ejecutaron RD\$62,182.1 millones por concepto de aplicaciones financieras, equivalente al 51.3% del presupuesto vigente para el año 2026 (RD\$121,192.6 millones). El monto se distribuye en 99.4% (RD\$61,809.8 millones) correspondiente a disminución de pasivos y un 0.6% (RD\$372.3 millones) a incremento de activos financieros.

Dentro de la partida de disminución de pasivos, se destaca la amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo por RD\$39,123.4 millones; la amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo por RD\$17,411.5 millones y la disminución de cuentas por pagar de corto plazo por RD\$5,274.9 millones. Por su parte, los recursos ejecutados en la partida de incrementos de activos financieros fueron destinados en su totalidad a la compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez por RD\$372.3 millones.

Tabla 35. Financiamiento Neto del Gobierno Central
Enero - Junio 2025 y 2026
Valores en millones de RD\$

Detalle	2025		Presupuesto		2026		Ejecución	Pagado	% Variación	% Ejecución	Ejecución % PIB
	Desagregado Enero-Junio	Presupuesto Aprobado	Pienso Vigente	Comprometido	Ejecución	Pagado					
	1	2	3	4	5	6	7=(5/1)/1	8=(6/2)	9=(5/PIB)		
3.1 - Fuentes financieras	215,152.1	401,767.8	406,119.3	317,615.8	357,615.8	357,615.8	46.3%	88.1%	4.1%		
3.1.1 - Disminución de activos financieros	5,437.0	0.0	19.5	8,258.6	8,258.6	8,258.6	51.9%	0.0%	0.1%		
3.1.1.1 - Disminución de activos financieros corrientes	5,437.0	0.0	19.5	8,258.6	8,258.6	8,258.6	51.9%	0.0%	0.1%		
3.1.1.2 - Disminución de activos financieros no corrientes	5,437.0	0.0	0.0	8,258.6	8,258.6	8,258.6	51.9%	0.0%	0.1%		
3.1.1.2.2 - Disminución de documentos por cobrar de largo plazo	5,437.0	0.0	0.0	8,258.6	8,258.6	8,258.6	51.9%	0.0%	0.1%		
3.1.2 - Incremento de pasivos	182,307.9	401,767.8	406,099.9	341,039.7	341,039.7	341,039.7	87.1%	84.0%	3.9%		
3.1.2.1 - Incremento de pasivos corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%		
3.1.2.2 - Incremento de pasivos no corrientes	205,715.1	401,767.8	406,099.9	341,039.7	341,039.7	341,039.7	62.6%	84.0%	3.9%		
3.1.2.2.1 - Incremento de cuentas por pagar de largo plazo	0.0	0.0	180.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%		
3.1.2.2.1.01 - Incremento de cuentas por pagar internas de largo plazo	0.0	0.0	180.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%		
3.1.2.2.3 - Colocación de títulos valores de la deuda pública de largo plazo	157,745.8	118,201.6	118,201.6	328,611.0	328,611.0	328,611.0	108.3%	278.0%	3.8%		
3.2.2.3.01 - Colocación de títulos valores de la deuda pública interna de largo plazo	0.0	118,201.6	118,201.6	160,000.0	160,000.0	160,000.0	-	135.4%	1.8%		
3.2.2.3.02 - Colocación de títulos valores de la deuda pública externa de largo plazo	157,745.8	0.0	0.0	168,611.0	168,611.0	168,611.0	6.9%	-	1.9%		
3.1.2.2.4 - Obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo	51,969.3	283,566.2	283,566.2	12,428.7	12,428.7	12,428.7	-76.1%	4.3%	0.1%		
3.2.2.4.01 - Obtención de préstamos de la deuda pública interna de largo plazo	0.0	4,152.1	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0%	0.0%		
3.2.2.4.02 - Obtención de préstamos de la deuda pública externa de largo plazo	51,969.3	283,566.2	283,566.2	12,428.7	12,428.7	12,428.7	-76.1%	4.4%	0.1%		
3.1.5 - Importes a devengar por primas en colocaciones de títulos valores	0.0	0.0	0.0	8,175.0	8,175.0	8,175.0	-	-	0.1%		
3.1.5.2 - Importes a devengar por primas en colocaciones de títulos valores no corrientes	0.0	0.0	0.0	8,175.0	8,175.0	8,175.0	-	-	0.1%		
3.1.5.2.1 - Primas por colocación de títulos valores internos y externos de largo plazo	0.0	0.0	0.0	8,175.0	8,175.0	8,175.0	-	-	0.1%		
3.1.5.2.1.01 - Primas por colocación de títulos valores internos largo plazo sobre la par a devengar	0.0	0.0	0.0	8,175.0	8,175.0	8,175.0	-	-	0.1%		
3.1.5.2.2 - Intereses corridos internos y externos de largo plazo	0.0	0.0	0.0	342.6	342.6	342.6	-	-	0.0%		
3.5.4.1.01 - Intereses corridos en colocación de títulos internos de deuda a largo plazo	0.0	0.0	0.0	342.6	342.6	342.6	-	-	0.0%		
3.2 - Aplicaciones financieras	61,261.1	121,192.6	121,192.6	62,182.1	62,182.1	59,866.7	1.5%	51.3%	0.7%		
3.2.1 - Incremento de activos financieros	225.8	5,117.7	5,117.7	372.3	372.3	372.3	64.9%	7.3%	0.0%		
3.2.1.2 - Incremento de activos financieros no corrientes	225.8	5,117.7	5,117.7	372.3	372.3	372.3	64.9%	7.3%	0.0%		
3.2.2 - Disminución de pasivos	55,317.5	116,074.8	116,074.8	61,809.8	61,809.8	59,494.4	11.7%	53.2%	0.7%		
3.2.2.1 - Disminución de pasivos corrientes	55,317.5	116,074.8	116,074.8	61,809.8	61,809.8	59,494.4	11.7%	53.2%	0.7%		
3.2.2.1.1 - Disminución de cuentas por pagar de corto plazo	1,504.3	20,000.0	20,000.0	5,274.9	5,274.9	4,817.2	25.0%	26.4%	0.1%		
4.2.1.1.01 - Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%		
4.2.1.1.03 - Disminución de ctas. por pagar internas de corto plazo deuda administrativa	1,156.4	6,000.0	6,550.4	3,152.1	3,152.1	2,707.1	172.4%	48.1%	0.0%		
4.2.1.1.05 - Disminución de ctas. por pagar internas de corto plazo sentencias condenatorias	347.9	14,000.0	13,449.6	2,122.8	2,122.8	2,110.2	510.2%	15.8%	0.0%		
3.2.2.1.5 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo	22,428.3	57,288.2	57,288.2	39,123.4	39,123.4	39,123.4	74.4%	68.3%	0.5%		
4.2.1.5.01 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública interna en títulos valores de largo plazo	0.0	24,440.8	24,440.8	7,236.4	7,236.4	7,236.4	-	29.6%	0.1%		
4.2.1.5.02 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública externa en títulos valores de largo plazo	22,428.3	32,847.4	32,847.4	31,887.0	31,887.0	31,887.0	42.2%	97.1%	0.4%		
3.2.2.1.6 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo	31,384.9	38,786.6	38,786.6	17,411.5	17,411.5	15,553.7	-44.5%	44.9%	0.2%		
4.2.1.6.01 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública interna en préstamos de largo plazo	726.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%		
4.2.1.6.02 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública externa en préstamos de largo plazo	30,658.4	38,786.6	38,786.6	17,411.5	17,411.5	15,553.7	-43.2%	44.9%	0.2%		
3.2.5 - Importes a devengar por descuentos en colocaciones de títulos valores	1,258.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%		
3.2.5.2 - Importes a devengar por descuentos en colocaciones de títulos valores no corrientes	1,258.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%		
3.2.5.2.1 - Descuentos por colocación de títulos valores internos y externos de largo plazo	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%		
3.2.5.2.2 - Intereses corridos internos y externos en compra de títulos valores de largo plazo	1,229.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%		
4.5.4.1.01 - Intereses corridos en compra de títulos internos de deuda a largo plazo	377.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%		
4.5.4.1.02 - Intereses corridos en compra de títulos externos de deuda a largo plazo	851.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%		
3.2.6 - Primas en Recompra de Títulos y Valores	4,458.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%		
3.2.6.2 - Primas en Recompra de Títulos Valores de Largo Plazo	4,458.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%		
3.2.6.2.1 - Primas en Recompra de Títulos Valores Internos y Externos de Largo Plazo	4,458.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%		
4.6.2.1.01 - Primas en Recompra de Títulos Valores Internos de Largo Plazo	2,458.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%		
4.6.2.1.02 - Primas en Recompra de Títulos Valores Externos de Largo Plazo	2,000.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%		
Financiamiento Neto	153,891.1	280,575.3	284,926.8	295,633.7	295,633.7	297,949.2	92.1%	103.8%	3.4%		

Notas: Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de junio 2026, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.

3.El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.3. Servicio de la Deuda del Gobierno

Por parte del servicio de la deuda, en el primer semestre del año se ejecutaron RD\$215,596.0 millones, equivalentes al 51.3% del presupuesto vigente. Este se subdivide en servicio de la deuda externa e interna, donde se aprecia que se ejecutaron RD\$153,938.3 millones por concepto del servicio de la deuda externa, los cuales fueron destinados en un 67.4% al pago de intereses, 32.0% en amortización y un 0.6% al pago de comisiones. En otro sentido, por el servicio de la deuda interna se ejecutaron RD\$61,657.7, los cuales se destinaron en un 88.2% al pago de intereses, 11.7% en amortización y un 0.05% al pago de comisiones.

Tabla 36. Servicio de la Deuda del Gobierno Central
Enero - Junio 2025 y 2026
Valores en millones de RD\$

Detalle	2025	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	2026			% Cumplimiento	Variación 2026/2025		% PIB
	Devengado Enero-Junio			Comprometido	Ejecución	Pagado		Abs	Rel	
	1	2	3	4	5	6	7= (5/3)	8 = (5-1)	9= (5/1)	10 = (5/PIB)
Servicio	204,727.5	420,332.0	420,332.0	221,258.3	215,596.0	186,984.4	51.3%	10,868.4	5%	2.5%
Externo	149,861.2	280,320.8	280,320.8	159,600.6	153,938.3	135,342.6	54.9%	4,077.1	3%	1.8%
Amortización	53,086.7	71,634.0	71,634.0	49,298.5	49,298.5	47,440.7	68.8%	-3,788.2	-7%	0.6%
Intereses	95,417.2	207,303.1	207,266.1	109,444.4	103,785.0	87,090.9	50.1%	8,367.8	9%	1.2%
Comisiones	1,357.2	1,383.7	1,420.7	857.7	854.8	811.0	60.2%	-502.4	-37%	0.0%
Interno	54,866.4	140,011.1	140,011.1	61,657.7	61,657.7	51,641.8	44.0%	6,791.3	12%	0.7%
Amortización	726.5	24,440.8	24,440.8	7,236.4	7,236.4	7,236.4	29.6%	6,509.9	896%	0.1%
Intereses	54,093.9	115,480.6	115,480.6	54,390.5	54,390.5	44,379.6	47.1%	296.5	0.5%	0.6%
Comisiones	45.9	89.7	89.7	30.8	30.8	25.8	34.4%	-15.1	-33%	0.0%

Notas: Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de junio 2026, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.

3.El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

6. Saldo de la Deuda del Sector Público No Financiero

De acuerdo con la Dirección General de Crédito Público²⁴, al cierre del primer semestre, el saldo de la Deuda del Sector Público No Financiero (SPNF) totalizó US\$67,370.7 millones. Según el indicador de solvencia, la relación deuda/PIB se sitúa en 47.9% del PIB, de los cuales 1.6% pertenecen a los bonos de recapitalización del Banco Central. De este valor, el 71.2% corresponde a financiamientos externos (US\$47,989.7 millones) que representa el 34.1% del PIB, mientras que el 28.8% restante US\$19,381.0 millones, corresponde a la deuda interna, representando el 13.8% del PIB.

²⁴ Para más información consultar el informe trimestral a junio 2026 que publica la Dirección General de Crédito Público.

Tabla 37. Composición de la Deuda del SPNF
Junio 2026

En US\$ Millones

Tipo/Acreedor	Monto (Millones de US\$)	Participación %
Externa	47,989.7	71.2%
Privados	37,920.1	79.0%
Bonos	37,867.4	78.9%
Banca Comercial	46.8	0.1%
Suplidores	6.0	0.0%
Multilaterales	7,911.4	16.5%
Bilaterales	2,158.2	4.5%
Interna	19,381.0	28.8%
Bonos colocados MH (Subastas/directo)	16,605.7	85.7%
Bonos de Recapitalización del Banco Central (Ley 167-07)	2,236.2	11.5%
Bancos comerciales u otras instituciones financieras	50.2	0.3%
Título Canjeado	489.0	2.5%
Total	67,370.7	100.0%

Nota: Cifras preliminares

Fuente: Dirección General de Crédito Público

En cuanto a la deuda externa, el 78.9% está representado por bonos globales, con un valor de US\$37,867.4 millones. Un 16.5% corresponde a deuda contraída con organismos multilaterales, mientras que el 4.5% está relacionado con acreedores bilaterales y 0.1% con la banca comercial y suplidores. Dentro de los acreedores oficiales de la deuda externa multilateral se encuentran: Banco Interamericano de Desarrollo (US\$4,093.4 millones), Banco Mundial (US\$2,415.5 millones), Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (US\$439.0 millones) y otros acreedores por US\$963.6 millones.

En cuanto a los acreedores bilaterales se ha contratado financiamiento con Francia por US\$1,294.1 millones, Japón por US\$200.1 millones, Venezuela por US\$214.3 millones, España por US\$115.2 millones y de otros países por US\$334.5 millones. Al mes de junio, la tasa de interés promedio ponderada de la deuda externa se sitúa en un 6.4%, con un plazo promedio de vencimiento de 11.2 años.

Por otro lado, el 85.7% (US\$16,605.7 millones) de la deuda interna está representada por bonos del Ministerio de Hacienda (subastas y colocaciones directas), un 11.5% (US\$2,236.2 millones) por deuda en bonos emitidos para la Recapitalización del Banco Central (deuda intragubernamental), 2.5% (US\$489.0 millones) por títulos canjeados y el restante 0.3% (US\$50.2 millones) por deuda con instituciones

financieras locales. Al mes de junio, la tasa de interés promedio ponderada para la deuda interna es del 10.8%, con un plazo promedio de vencimiento de 7.1 años.

Tabla 38. Tasa de interés promedio de la deuda del SPNF

A Junio 2026

En US\$ Millones

Fuente de Financiamiento/ Tipo Acreedor	Saldo Deuda (US\$)	Tasa de Interés Promedio Ponderada (%)
Deuda Externa	47,989.7	6.4%
Banca Comercial	46.8	4.8%
Bilaterales	2,158.2	3.5%
Bonos	37,867.4	6.9%
Multilaterales	7,911.4	5.1%
Suplidores	6.0	0.0%
Deuda Interna	19,381.0	10.8%
Banca Comercial	50.2	8.1%
Bonos	17,094.7	10.9%
Bonos Recap	2,236.2	9.8%
Deuda Pública SPNF	67,370.7	7.7%

Nota: Cifras preliminares

Fuente: Dirección General de Crédito Público (DGCP).

Al analizar el portafolio de la deuda del sector SPNF según el tipo de moneda, se observa que el 85.5% de la deuda externa está financiada en dólares estadounidenses. El restante lo conforman deuda contratada en pesos dominicanos (12.8%), euros (1.6%), won coreano (0.04%) y otras monedas representan (0.02%). En cuanto a la deuda interna, el 92.0% está denominada en pesos dominicanos y el 8.0% en dólares estadounidenses.

Es importante destacar que el indicador de riesgo de deuda en moneda extranjera (riesgo cambiario) se ubica en 64.4%, debido a las colocaciones de instrumentos en moneda local durante el primer semestre del año, tanto en el mercado doméstico como en el mercado internacional.

Tabla 39. Deuda del SPNF según tipo de monedas
A Junio 2026
 En US\$ Millones

Tipo/Moneda	Monto (Millones de US\$)	Participación %
Externa	47,989.7	100.0%
Dólar Estadounidense	41,040.5	85.5%
Peso Dominicano	6,137.4	12.8%
Euro	781.1	1.6%
Won Koreano	20.2	0.0%
Derecho Especial de Giro ²	10.3	0.0%
Dólar Canadiense	0.1	0.0%
Yen Japonés	0.1	0.0%
Interna	19,381.0	100.0%
Peso Dominicano	17,830.0	92.0%
Dólar Estadounidense	1,551.1	8.0%
Total	67,370.7	

Notas:

Cifras preliminares

1-Monedas convertidas al tipo de cambio del 30 de junio de 2026 respecto al dólar.

2-Unidad de cuenta utilizada por el FMI.

Fuente: Dirección General de Crédito Público

Del total de la deuda del SPNF, el 88.9% esta contratada a tasa de interés fija, el 11.1% a tasa de interés variable y el restante 0.04% a tasa de interés "cero".

Tabla 40. Deuda del SPNF según tipo de interés
A Junio 2026
 En US\$ Millones

Detalle	Monto (Millones de US\$)	Participación %
Fija	59,883.1	88.9%
Variable	7,463.0	11.1%
Tasa cero	24.6	0.04%
Total	67,370.7	100.0%

Nota: Cifras preliminares

Fuente: Dirección General de Crédito Público (DGCP).

Para el período de enero-junio 2026, la tasa de interés promedio de la deuda del SPNF fue del 7.7%. La tasa de interés promedio de la deuda externa se situó en 6.4%, mientras que la deuda interna, la tasa promedio fue del 10.8%. Con relación al riesgo sobre los tipos de interés, se estima en 11.1% el porcentaje de deuda en tasa variable, el tiempo promedio de refijación en 9.1 años, en el caso de la deuda externa se sitúa en 10.0 años y la deuda interna en 7.1 años.

**Tabla 41. Tasas de Interés de la Deuda Pública del SPNF
Junio 2025-2026**

Detalle	2025	2026
Tasa de Int. Prom. Deuda Pública SPNF	7.6%	7.7%
Tasa de Int. Prom. Deuda Externa	6.5%	6.4%
Tasa de Int. Prom. Deuda Interna	10.6%	10.8%
<i>Deuda en Pesos</i>	11.0%	11.1%
<i>Deuda en Dólares</i>	6.8%	6.8%

Nota: Cifras preliminares

Fuente: Dirección General de Crédito Público (DGCP).

Con relación al perfil de vencimiento de la deuda, el saldo incluye US\$1,087.1 millones correspondientes al principal, US\$2,361.0 millones en intereses y US\$13.7 millones en comisiones. En este contexto, el riesgo de refinanciamiento se considera relativamente estable, con un tiempo promedio de madurez de 10.0 años. Es importante destacar que la deuda externa tiene un plazo promedio de 11.2 años, mientras que la deuda interna se sitúa en 7.1 años.

En ese mismo orden, el vencimiento residual de la deuda se refiere al tiempo restante hasta que una obligación, como un préstamo o un bono, llegue a su fecha de vencimiento. En términos de plazos, se observa que la deuda a corto plazo, con un vencimiento menor a un año, asciende a US\$3,121.8 millones. Por otro lado, la deuda a mediano y largo plazo se distribuye de la siguiente manera: US\$11,241.6 millones para los plazos de 1 a 3 años, US\$5,932.0 millones para los de 4 a 5 años, US\$26,576.8 millones para los de 6 a 12 años, y US\$18,262.4 millones para los plazos superiores a 12 años. En cuanto a los plazos del Plan de Recapitalización del Banco Central, la deuda a corto plazo se sitúa en US\$162.8 millones, mientras que para los plazos de 1 a 3 años asciende a US\$2,073.3 millones.

En el período enero-junio de 2026, los acreedores externos desembolsaron US\$2,961.6 millones. De este total, US\$2,750.0 millones correspondieron a emisiones de bonos externos, US\$198.0 millones a desembolsos de organismos multilaterales y US\$13.7 millones a organismos bilaterales. En cuanto al financiamiento interno, las emisiones de bonos ascendieron a US\$2,701.7 millones.

Evolución y Reestimación del Stock de Deuda (2026-2029)

En la revisión efectuada en junio de 2026, las proyecciones del stock de deuda nominal al cierre de cada año para el periodo 2026-2029 experimentaron un ajuste al alza con respecto a las estimaciones de enero, variando entre un incremento de US\$1,229.7 millones en 2026 y US\$3,747.6 millones para 2029. Este comportamiento responde principalmente al reajuste de las premisas macroeconómicas relativas al tipo de cambio promedio y la depreciación esperada en cada ejercicio.

Tabla 42. Evolución y estimación del Stock de la Deuda Pública al cierre del período
Reestimación Junio 2026

En US\$ Millones

Año	Estimación Enero		Reestimación Junio		Diferencias	
	Stock	Deuda/PIB ¹	Stock	Deuda/PIB ²	Stock	Deuda/PIB
2026	64,923.7	49.1%	66,153.4	47.0%	1,229.7	-2.1%
2027	67,591.0	48.7%	69,605.4	47.3%	2,014.3	-1.3%
2028	70,600.2	48.4%	73,128.2	47.4%	2,528.0	-1.1%
2029	73,093.9	47.8%	76,841.5	47.4%	3,747.6	-0.3%

Notas:

Cifras preliminares

1) Ratios de deuda/PIB actualizados de acuerdo a las cifras de PIB nominal revisadas el 26 de agosto del 2025.

2) Ratios de deuda/PIB actualizados de acuerdo a las cifras de PIB nominal revisadas el 09 de junio del 2026.

Fuente: Dirección General de Crédito Público (DGCP).

Sin embargo, a pesar del mayor volumen nominal proyectado, la relación Deuda/PIB presenta una mejora sostenida en todo el horizonte de proyección. La mayor reducción relativa se observa en el año 2026 (-2.1 puntos porcentuales, situándose en 47.0%), mientras que para 2029 la ratio alcanza un 47.4% (-0.3 pp frente a la estimación inicial). Este desempeño evidencia que la expansión esperada del PIB nominal contrarresta favorablemente el incremento en la valoración en moneda local del stock de deuda.

Perfil de amortización de deuda

El perfil de servicio de capital de la deuda contratada por el Sector Público No Financiero (SPNF) presenta una distribución temporal que combina un bajo nivel de amortización en el año de corte inicial (570.2 millones en 2026) con una acelerada concentración de compromisos durante el decenio 2027-2037, manteniendo un promedio anual de vencimientos superior a los 3,900 millones.

Tabla 43. Amortización de la Deuda Pública
2026-2039

En US\$ Millones

	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040-2061
Total Amortización Sector Público No Financiero	570.2	2,693.1	3,409.8	4,314.5	3,498.9	4,140.7	4,442.6	3,501.1	4,694.8	4,804.0	3,127.0	4,655.6	2,736.9	757.3	18,415.2
Amortización	570.2	2,693.1	3,409.8	4,314.5	3,498.9	4,140.7	4,442.6	3,501.1	4,694.8	4,804.0	3,127.0	4,655.6	2,736.9	757.3	18,415.2
Deuda Externa (contratada)	293.3	2,443.9	2,190.7	2,726.5	2,935.9	2,207.6	3,753.2	3,501.1	2,070.8	3,471.3	3,127.0	4,655.6	2,463.6	757.3	14,839.0
Amortización	293.3	2,443.9	2,190.7	2,726.5	2,935.9	2,207.6	3,753.2	3,501.1	2,070.8	3,471.3	3,127.0	4,655.6	2,463.6	757.3	14,839.0
Deuda Interna (contratada)	276.9	249.3	1,219.1	1,588.0	563.0	1,933.1	689.4	-	2,624.0	1,332.8	-	-	273.3	-	3,576.1
Amortización	276.9	249.3	1,219.1	1,588.0	563.0	1,933.1	689.4	-	2,624.0	1,332.8	-	-	273.3	-	3,576.1

Notas:

Cifras preliminares

- 1) Las proyecciones de tipos de cambio de la moneda local respecto al dólar estadounidense fueron elaboradas y consensuadas por el MHE y el BCRD en el marco del Panorama Macroeconómico 2026-2030 revisado en junio de 2026.
- 2) Programación corresponde al año de vencimiento.

Fuente: Dirección General de Crédito Público (DGCP).

El horizonte de proyección muestra su punto máximo de acumulación en el tramo 2040-2061, donde el valor nominal acumulado por amortizaciones asciende a 18,415.2 millones, lo que refleja una estructura de endeudamiento orientada a largo plazo pero con exigencias de refinanciamiento elevadas en la curva media.

El perfil exige gestionar el riesgo de refinanciamiento en los cuellos de botella de la década de 2030 (mediante canjes o recompras de bonos) y vigilar el riesgo cambiario dada la fuerte concentración en deuda externa.

7. Ejecución del Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social

7.1. Ingresos de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros por Clasificación Económica

Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes ascendieron a RD\$75,029.6 millones, que representó un aumento del 3.4% (RD\$2,470.2 millones) con relación al mismo período de 2025 y un 0.9% del PIB. Estos recursos se distribuyen en: un 86.9% corresponde a las transferencias y donaciones recibidas con RD\$65,199.2 millones, el 11.0% pertenece a ventas de bienes y servicios con RD\$8,274.3 millones y el 2.1% restante (RD\$1,549.3 millones) corresponde a impuestos, multas y sanciones pecuniarias y otros ingresos corrientes.

En coherencia con el marco normativo vigente, la mayor proporción de ingresos corresponde a los ingresos captados por concepto de transferencias corrientes recibidas que provinieron en principalmente del sector público con RD\$65,199.2 millones percibidos, representando un crecimiento interanual de 2.9% (RD\$1,806.9 millones), el resto procedente de donaciones corrientes unos RD\$6.8 millones, 50.8% (RD\$7.0 millones) menos que el año anterior.

Por su parte, los ingresos generados por la venta de bienes y servicios evidencian que el 94.0% corresponde a ventas clasificadas como establecimientos no de mercado que ascendió a RD\$7,778.9 millones al cierre del primer semestre 2026, 6.0% restante (RD\$495.4 millones) corresponde a derechos administrativos.

El resto de los ingresos se percibió por impuestos con RD\$1,163.0 millones; otros ingresos corrientes por RD\$381.8 millones y las partidas de multas y sanciones pecuniarias con RD\$4.6 millones.

Ingresos de Capital

En cuanto a los ingresos de capital, se recaudó un total de RD\$4,402.7 millones, correspondiente a las transferencias de capital recibidas del sector público, equivalentes a un aumento de 15.3% (RD\$583.4 millones) en comparación con el mismo período de 2025.

Ingresos de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Las instituciones públicas de la seguridad social durante el transcurso del primer semestre del año en curso recaudaron fondos por un total de RD\$14,821.1 millones, lo que representa un crecimiento de RD\$6,451.4 millones al mismo período de 2025 y un 0.2% del PIB. Estos recursos se concentran en su totalidad en los ingresos corrientes, mientras que no se perciben ingresos de capital al cierre del primer semestre 2026.

Ingresos Corrientes

En detalle los ingresos corrientes se sitúan en RD\$14,821.1 millones, las partidas más destacadas, proviene de transferencias del gobierno central por un monto de RD\$13,383.2 millones (90.3%); un 7.8% corresponde a contribuciones a la seguridad social con RD\$1,158.7 millones, que se distribuyen en: contribuciones no clasificables con RD\$745.2 millones, contribuciones de los empleadores con RD\$413.4 millones y contribuciones de los empleados por RD\$0.1 millones. Por otro lado, se recaudaron ingresos por concepto de ventas de establecimientos de no mercado por un monto de RD\$262.7 millones y otros ingresos corrientes por RD\$16.5 millones.

Ingresos de Capital

Con relación a los ingresos de capital se estimó para este año 2026 una recaudación de RD\$38.3 millones, en detalle el 97.6% corresponde a ventas de activos no financieros por un monto de RD\$37.4 millones, y el restante 2.4% por concepto de recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política. Al corte del primer semestre del año 2026, aún no se percibe recaudación por este concepto.

**Tabla 44. Ingresos por Clasificación Económica de los Organismos Descentralizados No Financieros y las Instituciones de la Seguridad Social
Enero-Junio 2025 y 2026**

DETALLE	2025	2026			Variación 2026/2025		Recaudado en % PIB
	Enero -Junio	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Recaudado*			
	Recaudado				ABS.	REL.	
		1	2	3	4	5 = (4-1)	
Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros							
1.1 Ingresos Corrientes	72,559.3	199,399.8	201,195.2	75,029.6	2,470.2	3.4%	0.9%
1.1.1 - Impuestos	2,008.4	3,144.2	3,144.2	1,163.0	-845.4	-42.1%	0.0%
1.1.1.4 - Impuestos sobre los bienes y servicios	2,008.4	1,972.4	1,972.4	1,163.0	-845.4	-42.1%	0.0%
1.1.1.5 - Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	0.0	45.5	45.5	0.0	0.0	-	0.0%
1.1.1.9 - Impuestos diversos	0.0	1,126.3	1,126.3	0.0	0.0	-	0.0%
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	6,459.0	38,940.7	38,950.9	8,274.3	1,815.3	28.1%	0.1%
1.1.3.1 - Ventas de establecimientos no de mercado	6,459.0	38,940.6	38,950.8	7,778.9	1,319.8	20.4%	0.1%
1.1.3.1 - Ventas de establecimientos de mercado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0%
1.1.3.3 - Derechos administrativos	0.0	0.1	0.1	495.4	495.4	-	0.0%
1.1.4 - Rentas de la propiedad	0.0	2,055.0	2,426.9	0.0	0.0	-	0.0%
1.1.4.1 - Intereses	0.0	403.9	403.9	0.0	0.0	-	0.0%
1.1.4.2 - Rentas de la propiedad distinta de intereses	0.0	1,651.2	2,023.1	0.0	0.0	-	0.0%
1.1.6 - Transferencias del sector público	63,406.1	154,753.9	156,167.1	65,206.0	1,799.9	2.8%	0.8%
1.1.6.2 - Transferencias del gobierno central	63,392.3	154,753.9	156,160.4	65,199.2	1,806.9	2.9%	0.8%
1.1.6.5 - Donaciones corrientes	13.8	0.0	6.8	6.8	-7.0	-50.8%	0.0%
1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias	6.5	15.0	15.0	4.6	-1.9	-29.6%	0.0%
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	679.3	491.0	491.0	381.8	-297.6	-43.8%	0.0%
1.2 Ingresos De Capital	3,819.3	7,104.2	7,380.3	4,402.7	583.4	15.3%	0.1%
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	3,819.3	7,104.2	7,380.3	4,402.7	583.4	15.3%	0.1%
1.2.4.2 - Transferencias del sector público	3,819.3	7,104.2	7,380.3	4,402.7	583.4	15.3%	0.1%
1.2.4.4 - Donaciones de capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0%
Total de Ingresos Descentralizadas	76,378.6	206,504.0	208,575.5	79,432.3	3,053.7	4.0%	0.9%
Instituciones Públicas de la Seguridad Social							
1.1 Ingresos Corrientes	8,369.7	105,198.4	105,223.4	14,821.1	6,451.4	77.1%	0.2%
1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social	898.1	6,798.4	6,798.4	1,158.7	260.7	29.0%	0.0%
1.1.2.1 - Contribuciones de los empleados	0.0	359.5	359.5	0.1	0.1	1963.4%	0.0%
1.1.2.2 - Contribuciones de los empleadores	237.3	4,926.9	4,926.9	413.4	176.2	74.2%	0.0%
1.1.2.4 -Contribuciones no clasificables	660.8	1,512.0	1,512.0	745.2	84.4	12.8%	0.0%
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	310.0	46,159.8	46,159.8	262.7	-47.3	-15.3%	0.0%
1.1.3.1 - Ventas de establecimientos no de mercado	310.0	46,159.8	46,159.8	262.7	-47.3	-15.3%	0.0%
1.1.4 - Rentas de la propiedad	0.0	2.7	2.7	0.0	0.0	-	0.0%
1.1.4.1 - Intereses	0.0	2.7	2.7	0.0	0.0	-	0.0%
1.1.6 - Transferencias del sector público	7,148.9	52,207.3	52,232.3	13,383.2	6,234.3	87.2%	0.2%
1.1.6.2 - Transferencias del gobierno central	7,148.9	52,207.3	52,232.3	13,383.2	6,234.3	-	0.2%
1.1.6.4 - Transferencias corrientes recibidas de instituciones públicas de la seg. soc.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0%
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	12.7	30.3	30.3	16.5	3.7	29.4%	0.0%
1.2 Ingresos De Capital	0.0	38.3	38.3	0.0	0.0	-100.0%	0.0%
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	0.0	37.4	37.4	0.0	0.0	-	0.0%
1.2.1.1 - Venta de activos fijos	0.0	37.4	37.4	0.0	0.0	-	0.0%
1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0	-100.0%	0.0%
1.2.5.4 - Recuperación de préstamos realizados con fines de política	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0	-100.0%	0.0%
Total de Ingresos de la Seguridad Social	8,369.7	105,236.8	105,261.8	14,821.1	6,451.4	77.1%	0.2%
Total de Ingresos	84,748.3	311,740.8	313,837.2	94,253.4	9,505.1	11.2%	1.1%

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026.

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de Junio 2026, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.

3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

7.2. Análisis de gastos

Para el primer semestre de 2026, 55 Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros de los 60 existentes (91.7%), así como 5 de las 8 Instituciones Públicas de la Seguridad Social (62.5%), registraron su ejecución en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). En tal sentido, la cobertura total pasó de 88.4% en 2025 a 88.2% en 2026, manteniéndose en niveles similares al mismo período del año anterior, aunque con una notable caída en la cobertura de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social (de 100.0% a 62.5%).

**Tabla 45. Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social en el SIGEF
Enero - Junio, 2025-2026**

Ambito Institucional	Instituciones Existentes		Instituciones con Ejecución registrada en el SIGEF		% de Instituciones con Ejecución registrada en el SIGEF	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	61	60	53	55	86.9%	91.7%
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	8	8	8	5	100.0%	62.5%
Total	69	68	61	60	88.4%	88.2%

Fuente: Sistema de la Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Ejecución de la Clasificación Económica

Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros

Los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros ejecutaron un total de RD\$70,170.2 millones, equivalente a un 32.4% de su presupuesto vigente. El gasto corriente ejecutado asciende a RD\$64,738.6 millones, representando un 33.8% de su asignación vigente (RD\$191,712.2 millones), destinado en su gran mayoría a gastos de consumo (RD\$63,888.3 millones). Dentro del gasto de consumo, el componente principal es el de remuneraciones por RD\$52,540.4 millones, seguido por el gasto en bienes y servicios por RD\$11,256.7 millones y el pago de impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas por RD\$91.2 millones. Cabe destacar que, el 57.9% (RD\$30,409.9 millones) del gasto en remuneraciones corresponde a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud, institución responsable del pago de la nómina del personal médico del sector público.

Por otra parte, el segundo componente con mayor participación son las transferencias corrientes otorgadas, con un monto de RD\$814.2 millones y destinadas en gran parte a la Liga Municipal Dominicana por el monto de RD\$408.2 millones.

En cuanto al gasto de capital, durante el primer semestre ascendió a RD\$5,431.6 millones, equivalente a un 22.0% del presupuesto vigente. Dentro de estos recursos, se destaca el gasto en el renglón de formación bruta de capital fijo por RD\$2,704.6 millones destinado principalmente a la compra de maquinarias y equipos por RD\$1,589.3 millones y a viviendas, edificios y estructuras por RD\$978.3 millones. Adicionalmente, se resaltan los recursos empleados en construcciones en proceso por RD\$1,850.0 millones mayormente ejecutados por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) en un 84.7% (RD\$1,567.6 millones).

El resto del gasto de capital (RD\$877.1 millones), se destinó a las transferencias de capital otorgadas por RD\$823.8 millones, activos no producidos por RD\$50.0 millones y a objetos de valor por RD\$3.3 millones.

Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Las Instituciones Públicas de la Seguridad Social que registraron informaciones en el SIGEF durante el período enero-junio 2026 ejecutaron un total de RD\$14,874.7 millones, equivalente a un 14.0% de su presupuesto vigente (RD\$105,975.0 millones). De ese monto, RD\$14,828.5 millones correspondieron a gasto corriente, equivalente al 99.7% del total ejecutado por estas instituciones. El principal componente de este gasto fueron las transferencias corrientes otorgadas al sector público, que ascendieron a RD\$13,069.2 millones, destinadas en su totalidad a la Tesorería de la Seguridad Social.

El resto del gasto corriente se ejecutó en gasto de consumo, que ascendió a RD\$1,752.8 millones, principalmente para el pago de las remuneraciones de empleados (RD\$1,163.0 millones) y la compra de bienes y servicios (RD\$589.8 millones).

En el primer semestre, el gasto de capital de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social alcanzó los RD\$46.2 millones, equivalentes a un 2.6% del presupuesto vigente (RD\$1,776.7 millones), destinado en su totalidad a la formación bruta de capital fijo.

Tabla 46. Ejecución Presupuestaria Según Clasificación Económica
Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e
Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Enero - Junio 2025 y 2026
Valores en millones RD\$

DETALLE	2025		2026		2026		% EJECUCIÓN	2026/2025		
	DEVENGADO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO*	PAGADO		VARIACIÓN		
	1	2	3	4	5	6		7 = (5/3)	8 = (5/1)	9 = (5/1) - 10 = (5/PIB)
1.1.1.2. Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	62,017.5	205,120.8	216,434.4	82,236.1	70,170.2	68,340.4	33.8%	6,976.7	13.1%	0.7%
2.1 - Gastos corrientes	57,741.8	186,801.9	191,712.2	75,437.6	64,739.6	63,616.9	33.8%	6,976.7	12.1%	0.7%
2.1.2 - Gastos de consumo	56,917.6	181,479.9	185,951.7	74,514.8	62,885.3	62,835.1	34.4%	6,970.7	12.2%	0.7%
2.1.2.1 - Remuneraciones	46,378.1	142,089.3	141,737.5	58,478.4	52,540.4	52,290.2	37.1%	6,162.3	13.3%	0.6%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	10,466.0	39,228.4	44,029.2	15,945.2	11,256.7	10,456.0	26.6%	790.7	7.6%	0.1%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	73.4	162.2	185.0	91.2	91.2	88.9	49.3%	17.8	24.2%	0.0%
2.1.2.8.1 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	0.0	3,638.2	2,637.2	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
2.1.4 - Intereses de la deuda	0.0	73.2	73.2	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	0.0	0.0	57.1	19.1	19.1	12.8	41.8%	19.1	-0.7%	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	819.7	1,606.4	1,947.1	936.6	814.2	756.3	41.8%	-15.5	-0.7%	0.0%
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	674.5	1,397.7	1,693.1	820.3	706.7	649.8	41.7%	32.2	4.8%	0.0%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	31.6	45.9	72.6	30.6	21.8	30.0%	30.0%	-9.9	-31.2%	0.0%
2.1.6.3 - Transferencia al sector externo	50.6	78.1	96.7	43.7	43.7	42.8	45.2%	-0.8	-13.3%	0.0%
2.1.6.4 - Transferencias a otras instituciones públicas	63.0	84.7	84.7	42.0	42.0	49.6%	49.6%	-21.0	-33.3%	0.0%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	4.6	4.0	45.9	17.0	17.0	12.7	37.0%	12.4	273.1%	0.0%
2.2 - Gastos de capital	4,275.7	18,319.1	24,722.2	6,748.5	5,431.6	4,723.5	22.0%	1,156.0	27.0%	0.1%
2.2.1 - Construcciones en proceso	1,633.7	5,008.6	7,050.0	2,298.0	1,850.0	1,790.0	26.2%	216.3	13.2%	0.0%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	2,036.6	9,321.9	12,811.3	3,562.3	2,704.6	2,237.2	21.1%	670.0	32.9%	0.0%
2.2.4 - Objetos de valor	2.1	271.3	264.8	3.5	3.5	2.9	1.3%	1.3	61.8%	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	0.0	750.7	930.7	50.0	50.0	50.0	5.4%	50.0	0.0%	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	605.4	2,966.5	3,655.4	834.8	823.8	643.3	22.5%	218.4	36.1%	0.0%
2.2.6.1 - Transferencias de capital al sector privado	0.0	300.0	308.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
2.2.6.2 - Transferencias de capital al sector público	605.4	2,616.5	3,297.4	834.8	823.8	643.3	25.0%	218.4	36.1%	0.0%
2.2.6.7 - Otras transferencias de capital	0.0	50.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
1.1.1.3. Instituciones de la Seguridad Social	13,309.0	104,699.6	105,975.0	15,351.9	14,974.7	14,766.3	14.4%	1,565.5	11.8%	0.2%
2.1 - Gastos corrientes	13,215.4	103,669.3	104,198.4	15,233.0	14,828.5	14,757.2	14.2%	1,613.1	12.2%	0.2%
2.1.2 - Gastos de consumo	1,428.0	77,374.2	77,900.8	2,157.3	1,752.8	1,681.5	2.2%	324.8	22.7%	0.0%
2.1.2.1 - Remuneraciones	976.1	6,596.2	7,115.2	1,183.2	1,163.0	1,163.0	16.3%	186.9	19.2%	0.0%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	451.9	70,671.9	70,679.6	974.0	589.8	518.5	0.8%	137.8	30.5%	0.0%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	0.0	106.0	106.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-15.4%	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	-	0.0%
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	0.0	36.0	36.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	11,787.4	26,259.1	26,261.4	13,075.7	13,075.7	13,075.7	49.8%	1,288.3	10.9%	0.2%
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	0.0	11.5	12.1	1.0	1.0	1.0	7.9%	1.0	0.0%	0.0%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	11,783.0	26,238.5	26,238.5	13,049.2	13,049.2	13,049.2	49.8%	1,286.2	10.9%	0.2%
2.1.6.3 - Transferencia al sector externo	3.9	9.1	10.8	5.6	5.6	5.6	51.8%	1.6	41.6%	0.0%
2.1.6.4 - Transferencias a otras instituciones públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-0.5	-100.0%	0.0%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
2.2 - Gastos de capital	93.5	1,030.2	1,776.7	118.8	46.2	29.1	2.6%	-47.3	-50.6%	0.0%
2.2.1 - Construcciones en proceso	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	93.5	1,027.2	1,773.6	118.8	46.2	29.1	2.6%	-47.3	-50.6%	0.0%
2.2.4 - Objetos de valor	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	0.0	0.0	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
2.2.6.3 - Transferencia de capital al sector externo	0.0	0.0	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
Total	75,326.5	309,820.3	322,409.4	97,587.9	85,044.9	83,126.7	26.4%	9,718.5	12.9%	1.0%

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026
2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 junio 2026, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.
3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Ejecución por Clasificación Institucional

Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros

A nivel institucional, la mayor ejecución se evidencia en el Servicio Nacional de Salud (SNS) con un 65.6% (RD\$46,062.3 millones) del valor total, equivalente a un 43.6% de su presupuesto vigente. Esta institución tiene como propósito asegurar la efectividad técnica, administrativa y financiera de los servicios de salud. A esta le sigue el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI), representando un 7.3% (RD\$5,155.3 millones) de la ejecución total de este ámbito, así como un 41.1% de su presupuesto vigente. La tercera institución con mayor ejecución es el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), representando un 4.3% (RD\$3,013.4 millones) del total devengado en este ámbito y un 32.8% de su presupuesto vigente. Las tres instituciones previamente descritas concentran el 77.3% del total de recursos devengados. Adicionalmente, el resto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros en conjunto representan el 22.7% (RD\$15,939.2 millones) de la ejecución total de este ámbito.

Tabla 47. Ejecución Presupuestaria Según Clasificación Institucional Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros
Enero - Junio 2025 y 2026
Valores en millones RD\$

DETALLE	2025				2026				2026/2025				%PIB
	EJECUCION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	EJECUCION	PAGADO	% EJECUCION	VARIACION					
		INICIAL	VIGENTE					ABS.	REL.				
	1	2	3	4	5	6	7= (5/3)	8 = (5-1)	9= (8/1)	10 = (5/PIB)			
5102-CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	236.6	539.3	680.4	325.7	250.3	240.2	36.8%	13.7	5.8%	0.0%			
5103-CONSEJO NACIONAL DE POBLACION Y FAMILIA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-	0.0%			
5104-DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	0.0	2,309.9	2,309.9	0.8	0.8	0.0	0.0%	0.8	-	0.0%			
5109-DEFENSA CIVIL	127.6	250.5	294.0	136.7	125.5	124.0	42.7%	-2.0	-1.6%	0.0%			
5111-INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	875.0	426.6	480.7	344.1	344.1	335.2	46.5%	-539.9	-60.7%	0.0%			
5112-INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	34.6	71.9	88.5	38.3	37.7	36.9	42.6%	3.1	8.9%	0.0%			
5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-	0.0%			
5118-INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS (INORHI)	2,529.1	4,712.4	9,185.8	3,326.1	3,013.4	2,864.8	32.8%	484.3	19.1%	0.0%			
5119-INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	79.2	221.1	828.4	338.2	88.2	85.8	10.6%	8.9	11.3%	0.0%			
5120-JARDIN BOTANICO	90.4	211.3	284.8	122.3	101.4	98.7	35.6%	11.0	11.9%	0.0%			
5121-LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	93.1	1,273.0	1,701.6	850.4	805.3	743.3	47.2%	-107.7	-13.8%	0.0%			
5127-SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	292.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	-292.4	-	0.0%			
5128-UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO	0.0	16,411.4	16,411.4	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0%			
5130-PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	71.0	194.2	204.2	130.8	76.0	71.2	37.2%	5.0	7.0%	0.0%			
5131-INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	1,811.3	5,721.6	5,721.6	1,851.6	1,851.6	1,650.3	32.4%	40.3	2.2%	0.0%			
5132-INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	144.5	347.0	407.4	265.0	140.3	139.6	34.4%	-4.2	-2.9%	0.0%			
5133-MUSEO DE HISTORIA NATURAL	31.4	83.8	92.1	43.4	35.1	34.4	38.1%	3.7	11.8%	0.0%			
5134-ACUARIO NACIONAL	57.4	176.3	285.7	98.2	57.6	56.1	20.1%	0.2	0.3%	0.0%			
5135-OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	269.9	1,018.7	1,018.7	520.0	282.8	276.4	27.8%	12.9	4.8%	0.0%			
5136-INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	152.8	387.3	477.8	258.2	225.5	218.7	47.2%	72.7	47.6%	0.0%			
5137-INSTITUTO CUARTIANO	15.5	34.5	35.3	27.1	14.5	15.4	46.6%	0.9	5.9%	0.0%			
5138-COMISION NACIONAL DE ENERGIA	20.8	813.3	813.3	61.3	14.3	14.3	1.8%	-4.6	-31.5%	0.0%			
5139-SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	338.5	1,955.3	2,000.0	657.5	557.5	540.9	27.9%	219.0	64.7%	0.0%			
5140-INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPUBLICA DOMINICANA	153.8	351.3	379.4	278.0	143.8	134.4	37.9%	-10.0	-6.5%	0.0%			
5142-FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS	0.0	2,159.2	2,531.1	267.4	267.4	267.4	10.6%	267.4	0.0%	0.0%			
5143-INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO	139.3	327.0	362.8	138.6	128.0	126.8	35.3%	-11.3	-8.1%	0.0%			
5144-FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	223.1	395.4	438.5	366.8	230.2	225.8	36.1%	7.2	3.2%	0.0%			
5147-INSTITUTO NACIONAL DE LA LIVA	12.5	32.3	40.2	12.4	12.2	12.2	30.3%	-0.3	-2.7%	0.0%			
5150-CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	122.7	287.0	376.6	130.8	115.3	112.6	30.6%	-7.3	-6.0%	0.0%			
5151-CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	812.3	2,241.7	2,452.8	2,041.3	970.8	874.2	39.6%	158.6	19.5%	0.0%			
5154-INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL (IBI)	82.0	202.6	213.6	100.7	91.6	89.3	42.9%	9.6	11.7%	0.0%			
5155-INSTITUTO DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	0.0	8,001.8	8,001.8	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%			
5157-CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CODE)	0.0	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%			
5158-DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	1,725.2	10,433.3	11,122.2	1,776.0	1,734.8	1,721.1	15.6%	9.6	0.6%	0.0%			
5159-DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	0.0	6,901.0	6,901.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%			
5161-INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	162.1	372.5	381.0	186.4	169.0	166.6	44.3%	6.8	4.2%	0.0%			
5162-INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL	2,275.0	8,244.4	8,244.4	2,521.5	2,521.5	2,521.5	30.6%	246.5	10.8%	0.0%			
5163-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	119.9	276.2	300.2	138.6	125.6	122.3	41.9%	5.8	4.8%	0.0%			
5165-COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES	39.6	102.7	102.7	67.1	40.8	38.9	39.8%	1.3	3.2%	0.0%			
5166-COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	88.8	195.4	204.1	91.8	83.6	80.4	41.0%	-5.2	-5.9%	0.0%			
5168-ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	167.9	371.7	389.9	180.0	142.0	137.8	29.8%	-26.0	-15.5%	0.0%			
5169-DIRECCION GENERAL DE CINE (DGCINE)	76.4	162.6	179.5	70.3	66.3	63.3	37.0%	-10.1	-13.2%	0.0%			
5171-INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	174.7	447.1	532.3	227.9	200.9	195.9	37.7%	26.1	14.9%	0.0%			
5172-ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)	47.2	105.5	114.8	45.3	44.6	44.3	38.8%	-2.6	-5.5%	0.0%			
5174-MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	115.2	255.8	297.0	121.8	104.0	99.4	35.0%	-11.2	-9.7%	0.0%			
5175-CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	109.9	250.1	275.0	140.3	117.8	112.4	42.8%	7.8	7.1%	0.0%			
5176-CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	148.9	349.4	438.2	177.3	168.4	166.6	38.6%	19.4	13.0%	0.0%			
5177-CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONAF)	30.9	84.2	122.7	58.0	35.7	34.5	29.1%	4.8	15.6%	0.0%			
5178-FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	20.1	50.0	61.3	25.1	22.4	21.7	36.6%	2.3	11.5%	0.0%			
5179-SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL	32.9	80.0	83.5	57.1	33.5	29.2	40.1%	0.6	1.9%	0.0%			
5180-DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	40,278.4	102,121.2	105,542.0	50,195.9	46,062.3	45,282.6	43.6%	5,783.9	14.4%	0.0%			
5181-INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL JOSE JOAQUIN HUNGRIA MORELL	40.1	80.4	112.9	71.4	38.9	38.9	34.5%	-1.1	-2.8%	0.0%			
5182-INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	1,418.7	4,431.3	5,274.3	2,078.4	1,528.2	1,328.3	29.0%	109.4	7.7%	0.0%			
5183-UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF)	177.9	277.3	346.9	156.5	132.1	127.9	38.1%	-45.9	-25.8%	0.0%			
5184-DIRECCION GENERAL DE ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS	117.1	354.0	495.5	221.9	118.0	116.1	23.8%	1.0	0.8%	0.0%			
5186-INSTITUTO PARA EL FOMENTO, ACCESO Y GARANTIA PARA MI CASA (INFAMICASA)	0.0	5.0	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%			
5187-DIRECCION GENERAL DE RESGOS AGROPECUARIOS	69.9	162.5	171.1	103.6	73.0	66.0	42.6%	3.0	4.4%	0.0%			
5188-INSTITUTO NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAPI)	4,738.0	12,027.7	12,556.7	9,111.5	5,155.3	4,995.4	41.1%	417.3	8.8%	0.0%			
5189-DIRECCION GENERAL DE MECANIZGO (DGM)	28.7	53.5	59.7	21.6	21.3	19.6	35.7%	-	-	0.0%			
5190-INSTITUTO NACIONAL DE COORDINACION DE TRANSPORTE (INCORT)	20.9	46.0	49.7	24.3	19.7	18.8	21.6%	-	-	0.0%			
5191-INSTITUTO NACIONAL DE CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS Y EN EXTINCION DE DOMINIO (INCABIDE)	49.5	185.6	194.9	68.3	46.8	63.3	33.7%	-	-	0.0%			
5193-INSTITUTO DOMINICANO DE METEOROLOGIA (INDOMET)	106.8	307.0	327.7	138.5	119.9	117.8	36.6%	-	-	0.0%			
5194-DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CORRECCIONALES	0.0	2,803.8	2,803.8	0.0	2,251.9	2,221.1	44.3%	-	-	0.0%			

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026
2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 junio 2026, elaborado por el Hacienda y Economía.
3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

A continuación, se presenta un breve análisis descriptivo de los principales alcances en la ejecución de metas físicas, con apoyo del clasificador programático para las tres instituciones de mayor peso en la ejecución financiera del primer semestre del año²⁵.

Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS)

La mayor ejecución dentro de este ámbito se refleja en el Servicio Nacional de Salud (SNS), representando un 65.6% (RD\$46,062.3 millones) del gasto total devengado, y alcanzando un 43.6% de su presupuesto vigente. Cabe destacar que el 72.2% de su gasto fue destinado a la provisión de servicios de salud en establecimientos no auto gestionados (RD\$22,551.1 millones), provisión de servicios de salud en establecimientos de primer nivel de atención (RD\$5,567.8 millones) y actividades centrales (RD\$5,146.0 millones).

²⁵ Para un análisis exhaustivo del desempeño de productos y cumplimiento de metas físicas del conjunto de instituciones que componen este ámbito, se recomienda el Informe de Seguimiento Desempeño Físico Financiero enero-junio 2026, disponible en el portal institucional DIGEPRES: <https://digepres.gob.do/informes-desempeno-presupuestario/>

Dentro del programa de atención de emergencias médicas, se logró brindar atención a 330,757 personas con servicios prehospitalario y traslado sanitario. Asimismo, a través del programa salud materna neonatal, 3,724 gestantes recibieron servicio de atención al parto (normal y complicado).

Tabla 48. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Dirección Central del Servicio Nacional de Salud
Enero - Junio 2026

PROGRAMA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META LOGRADA	% CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA	DEVENGADO (RD\$ MILLONES)
11 - Provisión de servicios de salud en establecimientos de primer nivel de atención	6265 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región el Valle	Número de atenciones ofertadas	466,801	506,014	108.4%	68.9
	6269 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Valdesia		329,190	335,982	102.1%	
	6281 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Enriquillo		362,124	386,402	106.7%	
	7874 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Norte		634,644	801,681	126.3%	
	7875 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Sur		445,007	465,063	104.5%	
	7876 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Nordeste		328,914	325,008	98.8%	
	7877 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Yuma		255,877	238,884	93.4%	
	7878 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Noroeste		445,360	494,666	111.1%	
	7879 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Higüamo		260,443	264,612	101.6%	
	7880 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Ozama		1,503,735	1,617,759	107.6%	
12 - Provisión de servicios de salud en establecimientos no auto gestionados	6275 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Valdesia	Número de atenciones ofertadas	1,666,059	1,912,435	114.8%	1,232.3
	6288 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Enriquillo		1,160,633	1,244,806	107.3%	
	6290 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región el Valle		1,177,193	1,459,048	123.9%	
	7882 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados en la región Cibao Norte		4,545,427	5,069,742	111.5%	
	7883 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados en la región Cibao Sur		1,869,355	1,996,361	106.8%	
	7884 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados en la región Cibao Nordeste		1,324,133	1,515,819	114.5%	
	7885 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados en la región Cibao Noroeste		1,100,080	1,262,682	114.8%	
	7886 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados en la región Yuma		678,785	749,713	110.4%	
	7887 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados en la región Higüamo		1,162,789	1,204,927	103.6%	
	7888 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados en la región Ozama		4,497,806	4,689,814	104.3%	
13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos autogestionados	6309 - Personas acceden a servicios de salud en el Hospital General de Especialidades Dr. Vinicio Calventi	Número de atenciones ofertadas	326,361	309,486	94.8%	4,166.0
	6310 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Traumatológico y Quirúrgico Juan Bosch		263,454	284,452	108.0%	
	6311 - Personas acceden a servicios de salud especializados en oncología en Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia		259,192	284,549	109.8%	
	6312 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Pediátrico Dr. Hugo de Mendoza		276,855	284,585	102.8%	
	6348 - Personas acceden a servicios de salud especializado general en el Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana		405,445	453,598	111.9%	
	6349 - Personas acceden a servicios de salud en el Hospital General y Especializado Nuestra Señora de la Altagracia		170,000	183,638	108.0%	
	6350 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora		692,378	530,642	76.6%	
	6351 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Materno Dr. Reynaldo Almázar		346,700	382,913	110.4%	
	6714 - Personas acceden a servicios de Rehabilitación Mental Centro RESIDE		5,204	6,850	131.6%	
	7902 - Personas acceden a servicios de salud especializados en el Hospital Clínico Quirúrgico Dr. Mario Tolentino Dipp		381,000	444,955	116.8%	
14 - Atención de emergencias extrahospitalarias	7898 - Población que accede a servicios de atención prehospitalaria	Número de personas atendidas en el servicio prehospitalario	265,570	287,209	108.1%	822.4
	7899 - Población que accede a servicios de atención interhospitalario y traslado sanitario	Número de personas atendidas en el servicio interhospitalarios	41,070	43,548	106.0%	
15 - Provisión de servicios de salud especializados Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar	6716 - Personas acceden a servicios de salud materno-infantil Dr. Julio Manuel Rodríguez Grullón	Número de atenciones ofertadas	61,075	58,067	95.1%	822.5
	6717 - Personas acceden a servicios de salud en gastroenterología		315,043	341,918	108.5%	
	6719 - Personas acceden a servicios de salud cardío-neuro-oftalmológico y trasplante		430,799	392,002	91.0%	
	6720 - Personas acceden a servicios de salud diagnósticos e imágenes		53,750	109,405	203.5%	
	7897 - Personas acceden a servicios de salud en el centro especializado de atención ambulatoria Dr. Nelson Astacio		210,299	232,460	110.5%	
16 - Provisión de servicios de salud bucodental en la red pública de servicios de salud	7890 - Personas acceden a servicios odontológicos integrales	Número de atenciones brindadas	22,569	19,820	87.8%	12.8
	7891 - Personas reciben capacitaciones sobre la salud bucodental	Número de capacitaciones y charlas realizadas	71	74	104.2%	
40 - Salud materno neonatal	7395 - Gestantes reciben servicios de consulta prenatal de calidad	Número de gestantes que reciben consulta prenatal según normas y ficha de cumplimiento del conjunto de actividades a cumplirse en chequeo prenatal	9,784	8,650	88.4%	186.0
	7398 - Gestantes y puérperas reciben diagnóstico oportuno y tratamiento preventivo de sepsis neonatal	Número de gestantes con pruebas de detección de estreptococos del grupo B y tratamiento oportuno	1,977	2,841	143.7%	
	7454 - Gestantes, puérperas y niños menores de un año reciben acompañamiento	Número total de visitas domiciliarias de acompañamiento a gestantes, puérperas y niños menores de un año realizadas durante el embarazo, puerperio y primer año de vida	1,279	0	0.0%	
	7812 - Gestantes reciben servicio de atención al parto (normal y complicado)	Número de gestantes con condición normal y complicada que reciben atención según normas y fichas de cumplimiento de conjunto de actividades a cumplirse en preparto, parto y postparto	2,468	1,912	77.5%	
	7813 - Neonatos (0-28 días de nacidos) reciben servicio de atención oportuna (normal y complicados)	Número de recién nacidos normal y complicados que reciben atención	2,457	1,925	78.3%	
	7814 - Gestantes reciben servicios de consulta prenatal de calidad	Número de gestantes que reciben consulta prenatal según normas y ficha de cumplimiento del conjunto de actividades a cumplirse en chequeo prenatal	13,330	9,072	68.1%	
	7815 - Gestantes reciben servicio de atención al parto (normal y complicado)	Número de gestantes con condición normal y complicada que reciben atención según normas y fichas de cumplimiento de conjunto de actividades a cumplirse en preparto, parto y postparto	2,520	1,812	71.9%	
	7816 - Gestantes y puérperas reciben diagnóstico oportuno y tratamiento preventivo de sepsis neonatal	Número de gestantes con pruebas de detección de estreptococos del grupo B y tratamiento oportuno	1,251	939	75.1%	
	7817 - Neonatos (0-28 días de nacidos) reciben servicio de atención oportuna (normal y complicados)	Número de recién nacidos normal y complicados que reciben atención	2,514	1,814	72.2%	
	7818 - Gestantes, puérperas y niños menores de un año reciben acompañamiento	Número total de visitas domiciliarias de acompañamiento a gestantes, puérperas y niños menores de un año realizadas durante el embarazo, puerperio y primer año de vida	206	0	0.0%	
41 - Prevención y atención de la tuberculosis	7401 - Pacientes TB con factores de baja adherencia reciben DOT domiciliario en regiones priorizadas	Número de pacientes TB sensible y TB MDR que reciben DOT domiciliario	800	629	78.6%	94.5
	7402 - Pacientes TB reciben paquete de salud mental en regiones priorizadas	Número de pacientes TB que reciben paquete salud mental	3,500	4,432	126.6%	
42 - Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA	7805 - Pacientes viviendo con VIH/SIDA en abandono reincorporados al tratamiento antirretroviral (TARV) en regiones priorizadas	Número de pacientes en abandono reincorporados al tratamiento según estrategia de recuperación	3,400	3,935	115.7%	39.6
	7806 - Pacientes viviendo con VIH/SIDA activos en TARV en seguimiento psicológico en regiones priorizadas	Número de pacientes en TARV que reciben intervenciones psicológicas de acuerdo con las estrategias para mejorar la adherencia al tratamiento	7,000	6,717	96.0%	
43 - Detección oportuna y atención al cáncer	7807 - Pacientes en seguimiento reciben diagnóstico de lesiones de alto grado	Porcentaje de pacientes con diagnóstico de lesiones de alto grado o superior	31	45	145.2%	78.0
	7808 - Personas reciben tamizaje en los distintos tipos de cáncer priorizados	Porcentaje de la población objetivo tamizada	40	20	50.0%	
44 - Detección oportuna y atención al déficit auditivo en niños hasta 5 años	7809 - Niños reciben tamizaje auditivo	Número de niños con tamizaje auditivo realizado	13,053	9,363	71.7%	28.2
	7810 - Niños con algún grado de hipoacusia reciben diagnóstico	Número de niños que poseen diagnóstico de algún grado de hipoacusia	757	488	64.5%	
	7811 - Niños con déficit auditivo reciben tratamiento oportuno	Número de niños con déficit auditivo que reciben tratamiento (medicamentos y/o dispositivos auriculares)	346	274	79.2%	
45 - Prevención y atención del embarazo adolescente y las uniones tempranas	8052 - Adolescentes reciben servicios de atención integral	Número de adolescentes que reciben servicios integrales de salud, sexual y reproductiva, y/o psicosocial individual	6,236	8,751	140.3%	0.0
46 - Salud escolar	7983 - Estudiantes reciben servicios de salud individual en el ámbito escolar y en la Red de Servicios de Salud	Número de estudiantes que reciben servicios de salud individual	17,096	15,701	91.8%	144.8
TOTAL DEVENGADO						7,696.1

Nota: Cifras preliminares.

Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI)

Por su parte, el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) ejecutó un total de RD\$5,155.3 millones, lo que representa un 7.3% del gasto total en este ámbito y un 41.1% de su presupuesto vigente. La totalidad de sus recursos se destinó al programa de desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses. Dentro de su producción física, se destaca el cumplimiento del 87.0% y 85.7% de los servicios de educación a niños y niñas del primer y segundo ciclo inicial.

Tabla 49. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera (INAIPI)
Enero - Junio 2026

PROGRAMA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META LOGRADA	% CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA	DEVENGADO (RD\$ MILLONES)
22 - Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses	7822 - Niños y niñas reciben servicio de educación del primer ciclo nivel inicial	Tasa neta de cobertura del primer ciclo del nivel inicial de niños y niñas de 0 a 2 años	9	8	87.0%	2,814.5
	7823 - Niños y niñas reciben servicio de educación del segundo ciclo nivel inicial	Tasa neta de cobertura del segundo ciclo del nivel inicial de niños y niñas de 3 a 4 años, 11 meses y 29 días	14	12	85.7%	
	7826 - Comunidades acompañadas en la formulación y ejecución de acciones para asegurar entornos favorables para los niños y las niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días	Número de comunidades acompañadas en la formulación y ejecución de acciones para asegurar entornos favorables	95	91	95.8%	
TOTAL DEVENGADO						2,814.5

Nota: Cifras preliminares.

Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)

Por su parte, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) ejecutó un total de RD\$3,013.4 millones, lo que representa un 4.3% del gasto total en este ámbito y un 32.8% de su presupuesto vigente. Por el detalle de su estructura programática, se evidencia que destinaron RD\$1,781.1 millones a la construcción y rehabilitación de sistemas de riego y obras hidráulicas, y RD\$996.8 millones a construcción y rehabilitación de presas. El resto de los recursos fueron utilizados en las actividades centrales de la institución (RD\$235.5 millones). Dentro de su producción física es relevante destacar que se han rehabilitado y se encuentran operando en condiciones adecuadas 45 sistemas de riego, que, respecto a la programación realizada, los avances representan un cumplimiento del 102.3% de la meta propuesta.

Tabla 50. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
Enero - Junio 2026

PROGRAMA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META LOGRADA	% CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA	DEVENGADO (RD\$ MILLONES)
12 - Construcción y rehabilitación de sistemas de riego y obras hidráulicas	6271 - Operación de los sistemas de riego a nivel nacional	Porcentaje de sistemas de riego rehabilitados y/o con mantenimiento recibido a nivel nacional operando en condiciones adecuadas	44	45	102.3%	1,781.1
TOTAL DEVENGADO						1,781.1

Nota: Cifras preliminares.

Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Por su parte, las Instituciones Públicas de la Seguridad Social con mayor ejecución de gastos durante el primer semestre fueron la Tesorería de la Seguridad Social (RD\$13,504.8 millones), el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (RD\$700.8 millones) y la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (RD\$293.8 millones). Así mismo, los RD\$375.3 millones restantes fueron ejecutados por el Consejo Nacional de Seguridad Social (RD\$179.3 millones) y el Instituto de Auxilios (RD\$196.0 millones).

Tabla 51. Ejecución Presupuestaria Según Clasificación Institucional Gasto de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Enero - Junio 2025 y 2026
 Valores en millones RD\$

DETALLE	2025	2026				2026/2025				
	DEVENGADO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN	VARIACIÓN		%PIB
								ABS.	REL.	
	1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8 = (5-1)	9 = (8/1)	
1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social	13,309.0	104,699.6	105,975.0	15,351.8	14,874.7	14,786.3	14.2%	1,565.8	11.8%	0.2%
5202-INSTITUTO DE AUXILIOS	156.0	447.3	486.4	228.5	196.0	175.5	43.8%	40.1	25.7%	0.0%
5205-SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	0.0	790.0	790.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	-	-	0.0%
5206-SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	0.0	1,358.3	1,358.3	0.0	0.0	0.0	0.0%	-	-	0.0%
5207-CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	181.8	345.3	420.9	213.1	179.3	175.3	51.9%	(2.4)	-1.3%	0.0%
5208-SEGURO NACIONAL DE SALUD	0.0	70,786.6	70,786.6	0.0	0.0	0.0	0.0%	-	-	0.0%
5209-DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS	255.7	632.2	1,487.4	390.1	293.8	283.1	46.5%	38.1	-	0.0%
5210-INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES	524.1	3,105.0	3,114.9	837.6	700.8	659.0	22.6%	176.7	-	0.0%
5211-TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	12,191.4	27,234.9	27,530.5	13,682.5	13,504.8	13,493.2	49.6%	1,313.4	-	0.2%
Total	13,309.0	104,699.6	105,975.0	15,351.8	14,874.7	14,786.3	14.2%	1,565.8	11.8%	0.2%

Notas: *Cifras preliminares.
 1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026
 2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 junio 2026, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

De manera similar al ámbito anterior, se presenta a continuación un breve análisis descriptivo de los principales alcances en la ejecución de sus metas físicas de las tres instituciones de mayor peso en la ejecución de recursos, con apoyo del clasificador programático²⁶.

Tesorería de la Seguridad Social

Del total ejecutado por la Tesorería de la Seguridad Social se destaca que el 96.8% (RD\$13,069.2 millones) fueron devengados en el programa de administración de activos, pasivos y transferencias, casi en su totalidad, destinadas al Seguro Nacional de Salud (RD\$11,639.1 millones).

El monto restante fue destinado a los programas de gestión de la Tesorería del Sistema Dominicano de Seguridad Social y a la administración de contribuciones especiales, con ejecuciones de RD\$434.2 millones y RD\$1.4 millones, respectivamente. Como parte de su producción física se destaca que el porcentaje de

²⁶ Para un análisis exhaustivo del desempeño de productos y cumplimiento de metas físicas del conjunto de instituciones que componen este ámbito, se recomienda el Informe de Seguimiento Desempeño Físico Financiero enero-junio 2025, disponible en el portal institucional DIGEPRES: digepres.gob.do/publicaciones/informes-2/.

recaudo de los aportes al SDSS logró una meta de 198, superior a la meta programada de 190, evidenciando un cumplimiento del 104.2%.

Tabla 52. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Tesorería de la Seguridad Social
Enero - Junio 2026

PROGRAMA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META LOGRADA	% CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA	DEVENGADO (RD\$ MILLONES)
11 - Gestión de la tesorería del Sistema Dominicano de Seguridad Social	7333 - Fiscalización de registro del Sistema Único de Información y Recaudo de la seguridad social	Calidad de los actos administrativos emitidos como consecuencia del proceso de fiscalización	686	672	98.0%	140.2
	7334 - Sistema Único de Información y Recaudo con disponibilidad 24/7	Porcentaje de tiempo que el sistema está disponible y operando	196	197	100.5%	
	7335 - Gestión del recaudo de los aportes de los afiliados del Sistema Dominicano de Seguridad Social	Porcentaje de recaudo de los aportes al SDSS	190	198	104.2%	
TOTAL DEVENGADO						140.2

Nota: Cifras preliminares.

Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales

En el caso del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, se observa que la totalidad de los recursos, equivalentes a RD\$700.8 millones, se ejecutaron exclusivamente en el programa de administración de riesgos laborales del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Dentro de su producción física se destaca el cumplimiento total de las metas programadas dentro de los servicios brindados para que los afiliados calificados puedan acceder a prestaciones en especie (168.4%) y a prestaciones económicas en el caso de incapacidades médicas (120.4%).

Tabla 53. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales
Enero - Junio 2026

PROGRAMA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META LOGRADA	% CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA	DEVENGADO (RD\$ MILLONES)
11 - Administración de riesgos laborales del Sistema Dominicano de Seguridad Social	6707 - Afiliados calificados con incapacidades médicas acceden a prestaciones económicas del SDSS	Porcentaje de incapacidades médicas pagadas	198	239	120.7%	73.1
	6708 - Afiliados calificados acceden a prestaciones en especie del SDSS	Porcentaje de autorizaciones otorgadas	198	327	165.2%	
	6709 - Empresas reciben servicios de educación y evaluación sobre riesgos laborales	Porcentaje de satisfacción de la actividad educativa	192	193	100.5%	
TOTAL DEVENGADO						73.1

Nota: Cifras preliminares.

Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados ejecutó la mayor parte de sus recursos (RD\$291.4 millones) en el programa de Promoción del SDSS y defensa de los afiliados, representando un 99.2% del total devengado (RD\$293.8 millones). Como parte de su programación física, se destaca que se logró un sobrecumplimiento del 119.8% en la cantidad de actividades de promoción, capacitación y difusión sobre el SDSS, y un cumplimiento del 107.5% en la cantidad de personas físicas y jurídicas asistidas mediante servicios de orientación, asesorías y defensa legal del SDSS. No obstante, el monitoreo de la calidad de los servicios a las prestadoras del SDSS registró un cumplimiento parcial del 69.3%.

Tabla 54. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados
Enero - Junio 2026

PROGRAMA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META LOGRADA	% CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA	DEVENGADO (RD\$ MILLONES)
11 - Promoción del SDSS y defensa de los afiliados	6703 - Personas físicas y jurídicas reciben servicios de orientación, asesorías y defensa legal del SDSS	Cantidad de personas físicas y jurídicas asistidas	767,032	824,218	107.5%	60.7
	7763 - Personas físicas y jurídicas reciben promoción, capacitación y difusión sobre el SDSS	Cantidad de actividades de promoción, capacitación y difusión realizadas	252	302	119.8%	67.8
	7764 - Prestadoras de servicios del SDSS reciben monitoreo de la calidad de los servicios	Porcentaje de prestadoras de servicios de salud monitoreadas a través de la realización de encuestas a afiliados al SDSS	75	52	69.3%	2.4
TOTAL DEVENGADO						130.9

Nota: Cifras preliminares.

Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Ejecución por Clasificación Funcional

Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros

Durante el primer semestre del año 2026, el gasto público de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros se destinó principalmente a los servicios sociales, con una ejecución de RD\$53,011.7 millones, equivalente a un 75.5% del total de gastos del período, así como una ejecución de un 35.4% del presupuesto vigente.

En cuanto a los servicios sociales, el 86.9% fue destinado a la función salud por un monto de RD\$46,080.0 millones, ejecutado en un 76.5% por la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (RD\$35,263.3 millones). El resto del gasto en servicios sociales se ejecutó en educación por un monto de RD\$2,902.9 millones (5.5%), equidad de género por RD\$2,288.2 millones (4.3%), protección social por RD\$1,138.9 millones (2.1%), viviendas y servicios comunitarios por RD\$355.5 millones (0.7%) y actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas por RD\$246.1 millones (0.5%).

La segunda finalidad con mayor ejecución fue servicios económicos, en la cual se ejecutaron RD\$12,368.5 millones, equivalentes a un 17.6% del total de los gastos, así como un 30.6% del presupuesto vigente. Estos recursos se destinaron principalmente a los sectores de: transporte con RD\$4,049.3 millones (32.7%), riego con RD\$3,003.7 millones (24.3%), comunicaciones con RD\$1,851.6 millones (15.0%), agropecuaria, caza, pesca y silvicultura con RD\$1,472.2 millones (11.9%), asuntos económicos, comerciales y laborales con RD\$1,323.5 millones (10.7%), energía y combustible con RD\$576.7 millones (4.7%) y otros servicios económicos con RD\$91.6 millones (0.7%).

Servicios generales fue la tercera finalidad con mayor proporción de ejecución con un monto de RD\$4,253.9 millones, representando un 6.1% de los gastos totales, así como un 17.9% de su presupuesto vigente. De este monto, RD\$3,047.3 millones (71.6%) se destinaron a la función administración general y RD\$1,206.5 millones (28.4%) a justicia, orden público y seguridad, esta última impulsada principalmente por la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales.

Por último, la finalidad de protección del medio ambiente devengó recursos por RD\$536.1 millones, que representa un 0.8% del gasto total y un 23.2% del presupuesto vigente, distribuido en las siguientes funciones: protección de la

biodiversidad y ordenación de desechos con RD\$270.0 millones (50.4%), cambio climático con RD\$239.0 millones (44.6%) y protección del aire, agua y suelo con RD\$27.1 millones (5.1%).

Instituciones Públicas de la Seguridad Social

La totalidad del gasto de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social se destinó a la finalidad de servicios sociales, ejecutándose un monto de RD\$14,874.7 millones, equivalente al 14.0% del presupuesto vigente. Asimismo, casi todo el gasto (RD\$14,870.6 millones) se ejecutó en la función de protección social, mientras que la función salud registró una ejecución marginal de RD\$4.1 millones.

Tabla 55. Ejecución Presupuestaria según clasificación funcional del Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Enero - Junio 2025 y 2026
Valores en millones RD\$

DETALLE	2025			2026			% EJECUCIÓN	2026/2025			%PIB
	DEVENGADO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO*	PAGADO		VARIACIÓN			
								ABC	REL	%PIB	
1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8 = (5/1)	9 = (6/1)	10 = (5/PIB)		
1.1.1.1.2. Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	62,017.5	205,120.7	216,434.4	82,236.1	70,170.2	68,340.4	32.4%	8,152.7	13.1%	0.8%	
1-SERVICIOS GENERALES	3,166.3	22,618.8	23,830.2	4,558.9	4,253.9	4,139.4	17.9%	1,087.6	34.3%	0.0%	
1.1-Administración general	3,165.7	19,891.0	21,102.4	3,343.1	3,047.3	2,953.6	14.4%	-118.4	-3.7%	0.0%	
1.2-Relaciones internacionales	0.6	5.8	5.8	0.2	0.2	0.2	4.0%	0.4	-63.1%	0.0%	
1.3-Defensa nacional	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%	
1.4-Justicia, orden público y seguridad	0.0	2,721.3	2,721.2	1,215.5	1,206.5	1,185.7	44.3%	1,206.5	-	0.0%	
2-SERVICIOS ECONÓMICOS	11,989.3	36,310.8	40,413.5	14,493.7	12,368.5	11,717.1	30.6%	379.3	3.2%	0.1%	
2.1-Asumos económicos, comerciales y laborales	1,291.1	3,461.7	3,858.2	1,780.2	1,323.5	1,288.4	34.3%	32.4	2.5%	0.0%	
2.2-Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	1,932.2	2,966.5	3,662.0	2,121.3	1,472.2	1,425.0	40.2%	-460.0	-23.8%	0.0%	
2.3-Riego	2,526.0	5,809.9	7,586.0	3,316.5	3,003.7	2,856.3	39.6%	477.8	18.9%	0.0%	
2.4-Energía y combustible	360.6	3,166.7	3,551.2	723.7	576.7	559.3	16.2%	216.1	59.9%	0.0%	
2.5-Transporte	3,693.7	14,981.9	15,820.9	4,599.8	4,049.3	3,848.6	25.6%	355.6	9.6%	0.0%	
2.7-Comunicaciones	1,811.3	5,721.6	5,721.6	1,851.6	1,851.6	1,650.3	32.4%	40.3	2.2%	0.0%	
2.8-Banca y seguros	292.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	-292.4	-100.0%	0.0%	
2.9-Otros servicios económicos	82.0	202.6	213.6	100.7	91.6	89.3	42.9%	9.6	11.7%	0.0%	
3-PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	497.7	1,717.2	2,310.8	674.8	536.1	523.4	23.2%	38.3	7.7%	0.0%	
3.1-Protección del aire, agua y suelo	21.9	554.5	900.8	29.8	27.1	26.1	3.0%	5.2	23.6%	0.0%	
3.2-Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	250.2	665.6	866.9	394.9	270.0	260.3	31.1%	19.9	7.9%	0.0%	
3.3-Cambio Climático	225.7	497.2	543.2	250.2	239.0	237.1	44.0%	13.3	5.9%	0.0%	
4-SERVICIOS SOCIALES	46,364.2	144,473.8	149,879.8	62,508.7	53,011.7	51,960.4	35.4%	6,647.5	14.3%	0.4%	
4.1-Vivienda y servicios comunitarios	79.2	2,380.3	3,359.4	605.6	355.5	353.1	10.6%	276.3	348.8%	0.0%	
4.2-Salud	40,297.4	102,184.7	105,650.5	50,218.2	46,080.0	45,299.3	43.6%	5,782.6	14.3%	0.5%	
4.3-Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	288.6	676.3	804.3	299.1	246.1	236.2	30.6%	42.5	-14.7%	0.0%	
4.4-Educación	2,574.5	32,135.1	31,340.1	5,288.4	2,902.9	2,823.2	9.3%	328.4	12.8%	0.0%	
4.5-Protección social	961.2	2,712.0	3,015.9	2,238.3	1,138.9	1,040.6	37.8%	177.7	18.5%	0.0%	
4.6-Equidad de género	2,163.3	4,385.6	5,709.7	3,859.1	2,288.2	2,208.0	40.1%	124.9	5.8%	0.0%	
5-INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%	
5.1-Intereses y comisiones de deuda pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%	
1.1.1.1.3. Instituciones de la Seguridad Social	13,309.0	104,699.6	105,975.0	15,351.8	14,874.7	14,786.3	14.0%	1,565.8	11.8%	0.2%	
4-SERVICIOS SOCIALES	13,309.0	104,699.6	105,975.0	15,351.8	14,874.7	14,786.3	14.0%	1,565.8	11.8%	0.2%	
4.2-Salud	6.5	9.3	9.3	4.1	4.1	4.1	44.4%	2.4	-36.7%	0.0%	
4.5-Protección social	13,302.4	104,690.3	105,965.7	15,347.6	14,870.6	14,782.1	14.0%	1,568.2	11.8%	0.2%	
Total	75,326.5	309,820.3	322,409.4	97,587.8	85,044.9	83,126.7	26.4%	9,718.5	12.9%	1.0%	

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026
2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 junio 2026, elaborado por el Ministerio Hacienda y Economía.
3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Inversión pública

Durante el primer semestre de 2026, se presenta una ejecución de RD\$2,386.1 millones en proyectos de inversión pública para los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social, incluyendo la inversión pública multi-provincial. Geográficamente²⁷, a nivel provincial, se distribuyen: RD\$915.9 millones (38.9%) en la provincia Independencia; RD\$678.4 millones (28.8%) en Santo Domingo; RD\$264.8 millones (11.3%) en Azua; RD\$172.7

²⁷ No incluye la inversión pública multi-provincial, la cual registró un valor de RD\$32.7 millones.

millones (7.3%) en el Distrito Nacional; RD\$90.4 millones (3.8%) en Dajabón; y RD\$231.2 millones (9.8%) para el resto de las provincias.

Los principales proyectos de inversión a los que han sido destinados estos recursos son:

Ilustración 3. Principales proyectos de inversión

Valores en millones RD\$



Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Etiquetados temáticos en el clasificador funcional

Gasto en equidad de género

Los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social ejecutaron recursos por RD\$4,856.1 millones destinados a actividades vinculadas con la reducción de disparidades e inequidades de género. Se destaca la finalidad de servicios sociales, representando el 99.98% (RD\$4,854.9 millones) del gasto ejecutado. Se destaca principalmente la función de equidad de género con RD\$2,288.2 millones.

Asimismo, la finalidad de salud ejecutó unos RD\$1,596.3 millones, destinados en su totalidad a la función de servicios médicos en salud sexual/reproductiva y de centros de salud materno infantil. Seguido por protección social, devengando RD\$970.4 millones destinados específicamente a la función de familia e hijos.

Por último, la finalidad de servicios generales devengó RD\$1.2 millones, destinados en su totalidad a la función de gestión de la administración general para transversalizar el enfoque de género.

Tabla 56. Gastos para reducir la brecha de género según clasificador funcional
Enero-Junio 2025 y 2026
Valores en millones de RD\$

DETALLE	2025	2026				
	DEVENGADO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO
	1	2	3	4	5	6
1-SERVICIOS GENERALES	0.3	4.3	4.3	1.2	1.2	1.2
1.1-Administración general	0.3	4.3	4.3	1.2	1.2	1.2
1.1.05-Gestión de la administración general para transversalizar el enfoque de género	0.3	4.3	4.3	1.2	1.2	1.2
2-SERVICIOS ECONÓMICOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2.1-Asuntos económicos, comerciales y laborales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2.1.03-Asuntos laborales para fortalecer la autonomía económica de las mujeres	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4-SERVICIOS SOCIALES	9,544.9	10,716.5	12,512.1	7,732.2	4,854.9	4,622.7
4.2-Salud	2,217.3	4,090.0	4,350.4	1,812.3	1,596.3	1,540.9
4.2.04-Servicios médicos en salud sexual/reproductiva y de centros de salud materno infantil	2,217.3	4,090.0	4,350.4	1,812.3	1,596.3	1,540.9
4.5-Protección social	2,073.6	2,240.9	2,452.0	2,060.9	970.4	873.8
4.5.05-Familia e hijos	2,073.6	2,240.9	2,452.0	2,060.9	970.4	873.8
4.6-Equidad de género	5,253.9	4,385.6	5,709.7	3,859.1	2,288.2	2,208.0
4.6.03-Acciones para una cultura de igualdad de género	5,253.9	4,385.6	5,709.7	3,859.1	2,288.2	2,208.0
4.6.04-Acciones de prevención, atención y protección de violencia de género	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	9,545.2	10,720.8	12,516.3	7,733.4	4,856.1	4,623.9

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026

2. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Gasto vinculado al Cambio Climático

En relación con el clasificador de Cambio Climático, los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social ejecutaron unos RD\$1,023.3 millones, los cuales representaron un 21.4% del presupuesto vigente. En este ámbito, el efecto neto resulta negativo en RD\$120.3 millones, debido al peso de la incidencia negativa que ejerce la función energía y combustible, particularmente en energía eléctrica de fuentes termoeléctricas, con una ejecución de RD\$571.8 millones al cierre del semestre.

En contraste, la finalidad protección al medio ambiente registra incidencia positiva por RD\$446.6 millones. Dentro de esta finalidad, es relevante mencionar que la subfunción con mayor ejecución fue cambio climático con RD\$239.0 millones; seguido de protección de la biodiversidad y ordenación de desechos con RD\$185.2 millones; y protección del aire, agua y suelo con RD\$22.4 millones.

Tabla 57. Incidencia del gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros en el Cambio Climático
Enero-Junio 2025 y 2026

Valores en millones de RD\$

DETALLE	2025	2026						
	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	INCIDENCIA POSITIVA	INCIDENCIA NEGATIVA	INCIDENCIA NETA	EJECUCIÓN % PIB
	1	2	3	4	5	6	7=5-6	8 = (4/PIB)
2-SERVICIOS ECONÓMICOS	912.8	3,166.7	3,551.2	576.7	4.9	571.8	(566.9)	0.0%
2.4-Energía y combustible	912.8	3,166.7	3,551.2	576.7	4.9	571.8	(566.9)	0.0%
2.4.04-Energía eléctrica de fuentes termoeléctricas	905.0	2,768.6	2,813.3	571.8	0.0	571.8	(571.8)	0.0%
2.4.05-Energía eléctrica de fuentes hidroeléctricas	7.8	398.0	737.9	4.9	4.9			0.0%
3-PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	963.4	1,035.4	1,220.5	446.6	446.6	0.0	446.6	0.0%
3.1-Protección del aire, agua y suelo	52.8	50.0	61.3	22.4	22.4		22.4	0.0%
3.1.01-Reducción de la contaminación	52.8	50.0	61.3	22.4	22.4		22.4	0.0%
3.2-Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	401.2	488.2	616.0	185.2	185.2	0.0	185.2	0.0%
3.2.04-Conciencia y conocimiento de la biodiversidad	245.8	288.5	306.9	114.7	114.7		114.7	0.0%
3.2.09-Áreas protegidas y otras medidas de conservación	24.1	25.0	25.0	11.5	11.5		11.5	0.0%
3.2.10-Restauración	25.6	51.6	60.4	13.1	13.1		13.1	0.0%
3.2.99-Planificación, gestión y supervisión de la protección del medio ambiente	105.7	123.2	223.8	45.9	45.9		45.9	0.0%
3.3-Cambio Climático	509.4	497.2	543.2	239.0	239.0		239.0	0.0%
3.3.01-Mixtos	280.4	245.9	288.8	124.0	124.0		124.0	0.0%
3.3.02-Mitigación	227.3	248.7	251.8	113.0	113.0		113.0	0.0%
3.3.03-Conocimiento del riesgo de desastres climáticos	1.7	2.6	2.6	2.0	2.0		2.0	0.0%
Total general	1,876.2	4,202.1	4,771.7	1,023.3	451.5	571.8	(120.3)	0.012%

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 junio 2026, elaborado por el Ministerio Hacienda y Economía.

3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

7.3.Resultado de la Ejecución Presupuestaria

En el semestre enero-junio del año 2026, los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social evidenciaron un resultado económico superavitario ascendente a RD\$10,283.6 millones, equivalente al 0.1 % del PIB y RD\$311.9 millones superior al registrado para el mismo período del año anterior.

Asimismo, el resultado de capital presentó un déficit de RD\$1,075.2 millones, atribuible a la desaceleración del ritmo de ejecución del gasto de capital durante el primer semestre del año.

En coherencia con estos resultados, el resultado financiero fue superavitario en RD\$9,208.4 millones (0.1 % del PIB), inferior en RD\$213.4 millones al registrado en el mismo período del año anterior.

**Tabla 58. Resultado Financiero y Balance Primario de Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Enero - Junio 2025 y 2026**

Valores en millones de RD\$

Detalle	Devengado Enero-Junio 2025	2026				
		Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Devengado Enero-Junio	% Ejecución	% PIB
	1	2	3	4	5 = 4/3	6 = (4/PIB)
A. Total de Ingresos	84,748.3	311,740.8	313,837.2	94,253.4	30.0%	1.1%
A.1) Ingresos Corrientes	80,929.0	304,598.3	306,418.6	89,850.7	29.3%	1.0%
A.2) Ingresos de Capital	3,819.3	7,142.5	7,418.6	4,402.7	59.3%	0.1%
B. Total de Gastos	75,326.5	309,820.3	322,409.4	85,044.9	26.4%	1.0%
B.1) Gastos Corrientes	70,957.3	290,471.0	295,910.5	79,567.1	26.9%	0.9%
B.1.1. Intereses de la deuda	0.0	73.2	73.2	0.0	-	0.0%
B.2) Gastos de Capital	4,369.2	19,349.3	26,498.9	5,477.9	20.7%	0.1%
Resultados Presupuestarios						
Resultado Primario [A-(B-(B.1.1))]	9,421.8	1,993.7	(8,499.0)	9,208.4	-108.3%	0.1%
Resultado Económico (A.1-B.1)	9,971.7	14,127.3	10,508.1	10,283.6	97.9%	0.1%
Resultado Capital (A.2-B.2)	(549.9)	(12,206.8)	(19,080.2)	(1,075.2)	5.6%	0.0%
C. Resultado Financiero (A-B)	9,421.8	1,920.5	(8,572.2)	9,208.4	-107.4%	0.1%
D. Fuentes Financieras	0.0	0.0	10,492.7	0.6	0.0%	0.0%
E. Aplicaciones Financieras	1.5	1,920.5	1,920.5	0.2	0.0%	0.0%
F. Financiamiento Neto (D-E)	(1.5)	(1,920.5)	8,572.2	0.4	0.0%	0.0%

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026.

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de junio 2026, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.

3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

4. **Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

8. Gasto asociado a discapacidad

Con propósito de visibilizar el gasto destinado a grupos o sectores específicos vulnerables, a continuación, se presentan los resultados del ejercicio realizado para aproximarse a la ejecución del gasto asociado a las personas con discapacidad. Este análisis se centró en la revisión e identificación de programas, productos y actividades orientados a atender las necesidades de este grupo.

Entre enero - junio de 2026 se ha identificado una ejecución del gasto público del Gobierno General Nacional vinculado a discapacidad ascendente a RD\$1,672.0 millones, que, comparado con lo ejecutado en el mismo período de 2025, representó un incremento de 23.4% o RD\$317.0 millones (ver Tabla 51).

A nivel de unidades ejecutoras, entre enero - junio de 2026 se identificó este tipo de gasto en ocho (8) instituciones, concentrándose el 98.5% del gasto total en cinco (5); a saber: el Ministerio de Educación (MINERD), con RD\$494.7 millones; la Dirección de Desarrollo Social Supérate, con RD\$408.0 millones; el Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), con RD\$466.7 millones; el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), con RD\$168.4 millones; y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), con RD\$108.7 millones.

Asimismo, a nivel de programas, durante el primer semestre de 2026 se identificaron ocho (8) con gastos vinculados a discapacidad, concentrándose el 98.5% del gasto total en cinco (5); los cuales son: Servicios de educación especial para niños(as), adolescentes y jóvenes de 0-20 años (MINERD/CAID), con RD\$961.4 millones; Protección social (Gestión del subsidio Fondo Discapacidad, de Supérate), con RD\$408.0 millones; Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses (INAPI), con RD\$108.7 millones; y los programas del CONADIS, Inclusión social de personas con discapacidad para mejorar la calidad de vida de las personas, con RD\$94.9 millones, y Administración de Contribuciones Especiales (Transferencias a ONG's del sector discapacidad), con RD\$73.4 millones.

Tabla 59. Gasto público vinculado a la discapacidad
Gobierno General Nacional
Enero - Junio 2025-2026
Valores en millones RD\$

Unidad Ejecutora/Programa/Producto/Actividad Obra	2025			2026			% DE EJECUCIÓN	VARIACIÓN			EJECUCIÓN % PIB
	DEVENGADO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO*	PAGADO		ABS.	REL.	10 = (4/1)	
	1	2	3	4	5	6		7 = (4-1)	8 = (4-1)	9 = (6/1)	
0001 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	466.1	1,216.7	1,383.6	979.5	494.7	479.8	35.8%	28.6	6.1%	0.01%	
19 - Servicios de educación especial para niños(as), adolescentes y jóvenes de 0-20 años	466.1	1,216.7	1,383.6	979.5	494.7	479.8	35.8%	28.6	6.1%	0.01%	
001 - Acciones que no generan producción P19	52.5	274.1	204.7	113.0	57.2	56.6	27.9%	4.7	9.0%	0.00%	
0001 - Dirección y coordinación de educación especial	52.5	274.1	204.7	113.0	57.2	56.6	27.9%	4.7	9.0%	0.00%	
03 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 0 y 20 años reciben educación especial	413.6	942.6	1,178.9	866.5	437.5	423.2	37.1%	23.9	5.8%	0.01%	
0001 - Servicios de educación especial para niños, niñas, adolescentes y jóvenes adultos entre 0 y 20 años	413.6	942.6	1,178.9	866.5	437.5	423.2	37.1%	23.9	5.8%	0.01%	
0017 - DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL SUPÉRATE	278.0	762.5	762.5	408.0	408.0	408.0	53.5%	130.1	46.8%	0.00%	
12 - Protección social	278.0	762.5	762.5	408.0	408.0	408.0	53.5%	130.1	46.8%	0.00%	
08 - Hogares en situación de pobreza reciben apoyos para la promoción de salud y erradicación de la desnutrición	278.0	762.5	762.5	408.0	408.0	408.0	53.5%	408.0	-	0.00%	
0001 - Gestión del subsidio Fondo Discapacidad	278.0	762.5	762.5	408.0	408.0	408.0	53.5%	408.0	-	0.00%	
26 - Niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, con discapacidad y pertenecientes a hogares en situación de vulnerabilidad, reciben apoyo económico	278.0	-	-	-	-	-	-	-278.0	-100.0%	0.00%	
0001 - Apoyo económico a hogares de personas en situación de discapacidad-Bono Discapacidad	278.0	-	-	-	-	-	-	-278.0	-100.0%	0.00%	
0011 - CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD (CAID)	343.2	1,210.4	1,210.4	496.0	466.7	451.7	38.6%	123.5	36.0%	0.01%	
19 - Servicios de educación especial para niños(as), adolescentes y jóvenes de 0-20 años	343.2	1,210.4	1,210.4	496.0	466.7	451.7	38.6%	123.5	36.0%	0.01%	
01 - Acciones comunes a los productos 04, 05 y 06	195.6	712.9	718.1	285.6	256.3	241.5	35.7%	60.8	31.1%	0.00%	
0001 - Dirección y coordinación	195.6	712.9	718.1	285.6	256.3	241.5	35.7%	60.8	31.1%	0.00%	
04 - Niños de 0-12 años con discapacidad reciben atención médica y psicológica integral para la evaluación y diagnóstico.	34.9	94.0	95.5	44.0	44.0	44.0	46.1%	9.1	26.2%	0.00%	
0001 - Evaluaciones médicas y psicológicas multidisciplinarias	34.9	94.0	95.5	44.0	44.0	44.0	46.1%	9.1	26.2%	0.00%	
05 - Niños de 0 a 12 años que reciben atención terapéutica integral con las condiciones de Autismo, Síndrome de Down y Parálisis Cerebral	70.9	263.5	258.0	105.3	105.3	105.3	40.8%	34.4	48.5%	0.00%	
0001 - Intervenciones terapéuticas multidisciplinarias	70.9	263.5	258.0	105.3	105.3	105.3	40.8%	34.4	48.5%	0.00%	
06 - Personas reciben capacitación y entrenamiento integral para el efectivo abordaje psicopedagógico de los niños y niñas con discapacidad	41.8	140.0	138.9	61.0	61.0	60.9	43.9%	19.2	46.0%	0.00%	
0001 - Servicios Psicoeducativos	41.8	140.0	138.9	61.0	61.0	60.9	43.9%	19.2	46.0%	0.00%	
0001 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	143.9	201.3	201.3	103.9	94.9	93.2	32.7%	16.6	21.2%	0.00%	
11 - Inclusión social de personas con discapacidad para mejorar la calidad de vida de las personas	143.9	201.3	201.3	103.9	94.9	93.2	32.7%	16.6	21.2%	0.00%	
01 - Acciones Comunes P11	50.0	116.2	182.3	69.2	63.4	61.9	34.8%	13.4	26.8%	0.00%	
0002 - Dirección, coordinación y rectoría de las políticas públicas de discapacidad	50.0	116.2	182.3	69.2	63.4	61.9	34.8%	13.4	26.8%	0.00%	
07 - Personas con discapacidad reciben apoyo para la protección e inclusión social	10.6	31.6	41.5	13.8	12.7	12.6	30.5%	2.1	19.8%	0.00%	
0001 - Servicios directos a personas con discapacidad	7.6	20.2	34.9	12.1	11.5	11.5	33.0%	4.0	52.1%	0.00%	
0002 - Apoyo a Grupos Vulnerables en Pobreza Extrema	03.0	11.4	6.6	01.7	01.1	01.1	17.3%	-01.9	-61.9%	0.00%	
08 - Instituciones públicas, privadas, Municipios y ASFLs reciben asesoría y formación a para la inclusión plena de las personas con discapacidad	17.7	53.5	66.3	20.9	18.8	18.7	28.6%	1.1	6.3%	0.00%	
0001 - Asesoría y formación a instituciones públicas y privadas para la inclusión plena de las personas con discapacidad	17.7	53.5	66.3	20.9	18.8	18.7	28.6%	1.1	6.3%	0.00%	
99 - Administración de Contribuciones Especiales	70.6	148.1	148.1	73.4	73.4	73.4	49.6%	2.8	4.0%	0.00%	
00 - Acciones que no generan producción	70.6	148.1	148.1	73.4	73.4	73.4	49.6%	2.8	4.0%	0.00%	
0000 - Administración de Contribuciones Especiales	70.6	148.1	148.1	73.4	73.4	73.4	49.6%	2.8	4.0%	0.00%	
0000 - INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL Y A LA PRIMERA INFANCIA (INAPI)	105.7	247.3	314.1	206.4	108.7	108.7	34.6%	0.1	2.9%	0.00%	
22 - Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses	105.7	247.3	314.1	206.4	108.7	108.7	34.6%	0.1	2.9%	0.00%	
02 - Niños y Niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días que reciben atención de acuerdo a su condición de discapacidad	105.7	247.3	314.1	206.4	108.7	108.7	34.6%	0.1	2.9%	0.00%	
0001 - Inclusión de Niños y Niñas con condición de Discapacidad o Señales de Alertas	105.7	247.3	314.1	206.4	108.7	108.7	34.6%	0.1	2.9%	0.00%	
0000 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	0.0	380.8	245.8	23.2	23.2	23.2	9.4%	23.2	-	0.00%	
17 - Desarrollo en la infraestructura física de edificaciones para los servicios sociales	0.0	380.8	245.8	23.2	23.2	23.2	9.4%	23.2	-	0.00%	
00 - Acciones que no generan producción	0.0	380.8	245.8	23.2	23.2	23.2	9.4%	23.2	-	0.00%	
0001 - 2da. Etapa Centro de Atención Integral para Niños Discapacitados	0.0	380.8	245.8	23.2	23.2	23.2	9.4%	23.2	-	0.00%	
01 - Acciones que no generan producción P17.02	0.0	0.0	10.7	0.0	0.0	0.0	0.0%	-	-	0.00%	
0002 - Rehabilitación del Almacén en Centro de Atención Integral para La Discapacidad (CAID) Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo D	0.0	0.0	10.7	0.0	0.0	0.0	0.0%	-	-	0.00%	
0001 - MINISTERIO DE TRABAJO	0.4	01.6	01.7	01.5	0.5	0.5	29.9%	0.1	25.9%	0.00%	
12 - Libre ejercicio de los derechos laborales en el sector formal privado	0.4	01.6	01.7	01.5	0.5	0.5	29.9%	0.1	25.9%	0.00%	
07 - Actores socio-laborales sensibilizados en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral	0.4	01.6	01.7	01.5	0.5	0.5	29.9%	0.1	25.9%	0.00%	
0001 - Atención integral a personas con discapacidad y grupos en condiciones de vulnerabilidad en el trabajo	0.4	01.6	01.7	01.5	0.5	0.5	29.9%	0.1	25.9%	0.00%	
0001 - CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL- CNSS-	12.8	15.3	10.8	2.3	1.8	1.7	16.5%	-11.0	-86.1%	0.00%	
13 - Regulación del Sistema Dominicano de Seguridad Social	12.8	15.3	10.8	2.3	1.8	1.7	16.5%	-11.0	-86.1%	0.00%	
03 - Empresas administradoras de riesgos reciben servicios de evaluación, calificación y notificación del grado de discapacidad	12.8	15.3	10.8	2.3	1.8	1.7	16.5%	-11.0	-86.1%	0.00%	
0001 - Evaluación, calificación y notificación del grado de discapacidad	12.8	15.3	10.8	2.3	1.8	1.7	16.5%	-11.0	-86.1%	0.00%	
Total General	1,355.0	4,183.9	4,377.7	2,294.3	1,672.0	1,640.3	38.2%	317.0	23.4%	0.02%	

Notas: *Cifras preliminares.

1 Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 15/07/2026.

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de junio 2026, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.

3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Finalmente, la producción física ejecutada durante enero-junio 2026 en el marco de estos programas, fue la siguiente:

- 7,031 niños, adolescentes y jóvenes entre 0 y 20 años con condición de discapacidad fueron matriculados para recibir educación especial (MINERD);
- 1,721 niños de 0-12 años con discapacidad recibieron atención médica y psicológica integral para la evaluación y diagnóstico (CAID);
- Se brindaron 65,607 atenciones terapéuticas integrales a niños de 0 a 12 años con las condiciones de Autismo, Síndrome de Down y Parálisis Cerebral (CAID);
- 1,633 personas recibieron capacitación y entrenamiento integral para el efectivo abordaje psicopedagógico de los niños y niñas con discapacidad (CAID);
- 4,090 personas con discapacidad recibieron apoyo para la protección e inclusión social (CONADIS);
- 186 instituciones públicas y privadas recibieron asesoría y formación para la inclusión plena de personas con discapacidad.

809 687-7121

DIGEPRES.GOB.DO

Av. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
Juan Pablo Duarte, 5to. piso, Gascue.

REDES SOCIALES @DIGEPRESRD

